

# PRINCIPIOS DE MUTUALIDAD

POR

D. Victorino Benitez Carreras

Miembro Fundador de «La Boule de Neige»

y Presidente Fundador de la Sección 547.

Con un prólogo

DE

D. José Pérez de Acevedo

Catedrático Numerario del Instituto.

*Væ Soli*

*¡Ay del que está solo!*



MAHÓN, 1906

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

442

SM

434

A la Biblioteca de Mahón  
Dirigida por el sabio Dr D Miguel  
Vouura Pujol, y donde he pasado  
los mejores ratos de mi vida,  
dedico este ejemplar de mi  
humilde obra

Victorino Benítez

Mahón 20 Diciembre 1906



1053140

SM 434

La Biblioteca de la  
Escuela de la calle de la  
Universidad de la ciudad de  
México, D. F. en el día  
de hoy de este mes de  
enero de mil novecientos  
veintidós años.

Antonio de los Angeles

México D. F. a 20 de Enero de 1902

334  
BEN

# PRINCIPIOS DE MUTUALIDAD

POR

## D. Victorino Benitez Carreras

Miembro Fundador de «La Boule de Neige»

y Presidente Fundador de la Sección 547.

Con un prólogo

DE

## D. José Pérez de Acevedo

Catedrático Numerario del Instituto.

*Væ Soli*

*¡Ay del que está solo!*



MAHÓN, 1906

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

A. 9 A

Regalada por su autor. Año 1906.

Es propiedad

## Dedicatoria

---

A la memoria de mi amada Madre, *mulier sancta et pudorata*, que ya no existe, y me enseñó con sus consejos y ejemplo el camino del bien y de la honradez, dedico la presente obrita encaminada al bien de la humanidad.

Tú, que con el trabajo te sacrificaste por mi educación é instrucción, recibe desde el Cielo el primer fruto de mi ilustración, modesto como modesto era nuestro hogar.

Si algún elogio merece, que á tí Madre mía, sea tributado; pues sin tus desvelos no me sería dado tomar la pluma.

Sobre tu tumba querida deposito esta humilde flor, elevando una plegaria por tu eterno descanso, á Jesús que perdona á las almas pecadoras.

*Victorino Benitez Carreras.*





# Prólogo

Sr. D. Victorino Benitez Carreras

Distinguido amigo: Oblígame su amistosa insistencia á encabezar este libro, sin autoridad alguna para ello, y sin que tenga nada que añadir á su copiosa doctrina ya que con sobrada elocuencia y completa posesión del asunto ha sabido V. presentarlo bajo todos sus aspectos. No me queda, pues, otra misión que la de felicitarle por su obra; pero estos plácemes no se refieren tan solo al acierto que V. ha tenido en desarrollar la tesis del libro, principalmente hay que dirigirlos á algo que vale más que la ciencia y la habilidad literaria, á la tendencia moral de su escrito, al provecho que de esta obra para todos se deriva, á la bondad de este apostolado de la solidaridad humana tan beneficioso como digno de alabanza y apoyo.

Todas las cuestiones han cedido el lugar preeminente á la cuestión social en los tiempos que corren. Todas las escuelas políticas ó filosóficas han dado su dictámen sobre ella proponiendo soluciones unas, paliativas aquellas que consideran el problema insoluble. Estudiados tantos remedios sin preocupación de escuela, llevando tan solo el deseo de mejorar la suerte de los hombres por guía, una se presenta que satisface á todos, que puede preparar la humanidad para una vida feliz, que puede resolver todos los conflictos, dulcificar las tristezas y dolores inherentes á nuestra flaca, imperfecta naturaleza, esta solución, única á mi entender, es la cooperación, la mutualidad, que sin atentar á la sagrada libertad del ser humano le permitirá llegar no á la igualdad soñada, sino á una verdadera fraternidad entre todos los hombres, haciendo reinar no la justicia, algo que vale más aún; la misericordiosa equidad.

La ciencia moderna señala la lucha por la existencia, como una de las leyes que regulan la evolución de los seres y de las sociedades. En virtud de esta ley los individuos más aptos, es decir más fuertes ó mejor dotados, vencen en las especies inferiores, y los más astutos ó más afortunados triunfan en las

sociedades humanas, no solo sobre los más débiles sino también sobre los más inteligentes y sobre los más buenos. Desconsoladora es esta doctrina y madre fecunda de la injusticia, de la brutalidad, del atropello y convierte al rey de la creación en un animal carnicero. La experiencia histórica y la de los presentes días confirma esta ley brutal; pero el estudio de la evolución social nos presenta enfrente de esa tendencia de lucha otra de paz y armonía: *el mútuo auxilio*, que aparece entre especies inferiores y se desarrolla entre los hombres, para su gloria y su consuelo, predicada y llevada á la práctica por los apóstoles y los santos, por los mártires todos que han sacrificado vida y dichas en aras de la felicidad de sus hermanos. Sin la existencia de esta ley del amor no se comprende que nuestra especie pudiera abandonar la animalidad primitiva y llegar á las concepciones puras y elevadas á que ha llegado y que son su legítimo orgullo y su esperanza de ventura.

El *mútuo auxilio* en todas sus formas es el arma potente, potentísima para vencer todas las fatalidades que pesan sobre la humanidad, con él toda empresa es posible, es el único que puede luchar con la ignorancia y la miseria que son los dos enemigos del progreso, y vencerlos y lanzarlos para siempre de la tierra.

La sociedad de lo porvenir será una sociedad mutualista ó perecerá en medio de espantosa catástrofe sin que la defiendan ni amporen las más grandes conquistas sobre las fuerzas materiales, por que más que éstas gobiernan al hombre las fuerzas morales. Feliz y digno V., amigo mío, que dedica sus esfuerzos á labor tan noble y grande como la de difundir la enseñanza de los principios en que ha de asentar sus bases la futura sociedad. Su libro merece llegar á todos los hogares, su lectura convencerá á todos de que en nuestras manos está el remedio de todos nuestros males de que á la lucha sin cuartel debe suceder el auxilio y el amor.

Una V. á los aplausos de los que lean su obra el más entusiasta de todos, el de su affmo. amigo.

**José Pérez de Acevedo.**

*Mahón 4 Julio 1906.*

## Dos palabras

**P**UBLICAMOS la presente obrita sin pretensión alguna, porque carecemos de las dotes suficientes para figurar en la república de las letras; solo nos guía un amor acendrado á los humildes cuyo bienestar anhelamos desde lo íntimo del corazón; nos mueve la convicción profunda, arraigada ya de antiguo, del honroso y fructífero papel que en su día está llamada á representar en el teatro de la sociedad moderna, la Mutualidad que, en el extranjero ha tomado un incremento desde algunos años á esta parte verdaderamente digno de ser admirado é imitado en lo que sea posible á cada población.

La crítica pueda tal vez señalarnos defectos anejos á toda obra humana; en cambio, el testimonio de la propia conciencia nos tranquilizará, porque habremos contribuido según nuestras exiguas fuerzas á que el desheredado ignorante ó imprevisor pueda librarse, en parte, de las crisis inherentes á la humana existencia; este es el único premio que deseamos de nuestro modesto trabajo. No buscamos aplausos, sino prosélitos de la Mutualidad; no ambicionamos la gloria del escritor, sino la del hombre bueno, amante de sus semejantes.

En esa lucha candente de tantos intereses opuestos, como se disputan actualmente el imperio del mundo, es casi un deber el contribuir cada cual, según su esfera de acción, y á medida de sus fuerzas, á que brille con todos sus esplendores la verdad pura, á que reine la justicia necesaria para el desarrollo legítimo de la especie humana.

No preguntéis, pues, por qué escribimos; el deber nos obliga, no nuestra propia voluntad.

¿Que somos enemigos del progreso? Mentira; la verdad y la justicia no son nunca contrarias al verdadero progreso. Si por tal se entiende el trastorno social, la negación de todo principio moral, político y económico, la destrucción de todo lo existente, el caos sobrenadando, por decirlo así, sobre las ruinas de la sociedad, si este es el progreso, naturalmente, para que negarlo, somos enemigos del *progreso*, ó mejor, de la barbarie, que no otra cosa es el sistema que tal pretende.

Si tú, lector querido, vives con la ilusión de que la revolución social te producirá un pedazo de pan, lo lamento, porque el desengaño será tremendo, y nada hay más triste que una decepción para el creyente sincero de una teoría.

Ciertos conceptos de nuestro libro no complacerán á todos nuestros lectores; difícil sería escribir dos *cuartillas* que fueran del agrado de todo el mundo. Tratamos de la Mutualidad en general; pero esto no es obstáculo para manifestar nuestras propias convicciones. Que algunas páginas de nuestro trabajo nos valdrán duras censuras por parte de los que sustentan doctrinas diametralmente opuestas á las nuestras, ya lo sabemos, ¿acaso el escritor escribe para agradar?

De todos modos, está seguro lector, de cualquier escuela que seas, que te habla un hombre sincero y amante del bienestar de la sociedad.

Este libro es la confesión de los principios religioso, político sociales que defendemos desde lo íntimo del corazón.

Si alguno tiene otra opinión de nosotros, que la modifique, pues somos, lo que aparece en él, y no somos lo que sea contrario al espíritu de esta obrita.

El Autor,

*Mahón 29 Junio 1906.*



# Teoría de la Mutualidad



## Preliminares

**O**h tú! que trabajas todo el día para ganarte el pan con el sudor de la frente, y que miras el porvenir con espanto; porque el porvenir es para tí, mañana, la enfermedad, y de seguro, en día no lejano, la vejez... lee estas páginas que para tí me he propuesto escribir!

Oh vosotros, los humildes, los modestos, los que la vida es un verdadero valle de lágrimas, los que no habéis visto lucir ni la aurora de la dicha, los que la existencia es un continuo y rudo combate, tomaos el trabajo de meditar los conceptos que he desarrollado en este pequeño libro; y á no dudarlo, si los llevárais á la práctica, encontraríais lenitivo á los males que son vuestro lote, como el viajero que extraviado en un bosque, en tenebrosa noche, halla hospitalidad en rústica cabaña...!

¡Oh vosotros, que deseais mejorar de condición por la revolución social, escuchad las palabras de un joven, viejo ya en los embates de la vida, y que no tiene interés alguno en defender *á priori* ningún privilegio; leed sin dejar uno los capítulos de esta obrita que si bien no encontraréis un lenguaje castizo y seductor, porque no es un literato quien escribe, sino un hombre de buena voluntad, hallaréis la sustancia de lo que puede dulcificar vuestros infortunios, las enseñanzas de lo que podemos muy bien llamar el Evangelio de la vida social!

¡Oh vosotras, almas generosas que os interesáis de verdad por el bien del proletariado, digno de mejor suerte, haced va-

ler vuestro saber é influjo para que la Mutualidad, esa virtud moral que ennoblece á los que la practican, sea mejor conocida en el mundo y científicamente desarrollada para alivio de los desheredados, y sostén de esa sociedad cuyos cimientos están á punto de ser barridos!

Pero, ¿qué es la Mutualidad? ¿queréis saber lo que se entiende por Mutualidad, conocerla á grandes rasgos? Escuchad por ahora las palabras del eminente mutualista francés *Monsieur León Guillot*; dice así en su precioso librito: «Tú serás Mutualista.» «Los antiguos cuentos del tiempo pasado nos hablan de buenas hadas que asistían al nacimiento de ciertos pequeñuelos, y colocaban en su cuna el talismán que producía todas las alegrías y todas las glorias de la vida. Pues, bien, en la cuna de todos los hijos de obreros, existe una buena hada parecida á las que acabo de recordar. Ella no les da ni todas las alegrías ni todas las glorias, porque no existen más que en los cuentos; pero al pequeñuelo que acaba de entrar en el mundo, le da leche, una madre libre de cuidados por algunas semanas.

La buena hada sigue al niño á la escuela, al taller, al regimiento, y no le pierde de vista cuando, vuelto hombre, ha creado una familia. Ella le cuida, enfermo, le fortifica, convaleciente; le indemniza cuando no tiene trabajo, En fin, al llegar la hora de la ancianidad, le concede un modesto título de pensión, gracias al cual baja dulcemente la pendiente de la vida. Esta buena hada es la Mutualidad.»

He ahí, un hermoso y exacto bosquejo de las ventajas saludables que podemos esperar todos los modestos de esa buena hada, según la feliz expresión de *Mr. Guillot*, de la Mutualidad cuyos someros principios creemos útil difundir por la necesidad é importancia que en si tienen para todas las clases de la sociedad, y de un modo principal, para la obrera en cuyo mejoramiento estamos interesados todos, grandes y pequeños, ricos y pobres por amor y por justicia, porque la cuestión social no pertenece al campo de las escuelas, no es una pura abstracción filosófica, propia para sutilizar ingenios, ha descendido ya á la arena, y en los momentos presentes, constituye el estudio de los pensadores de buena voluntad, y lo que es

más importante, de los pensadores prácticos. Sin embargo, á pesar de gravitar sobre la humanidad toda, muchos la miran con indiferencia, cuando no con desprecio.



### La Asociación fundamento de la Mutualidad

El hombre aislado poco puede, socialmente hablando; porque siendo múltiples sus necesidades, por sus propias y solas fuerzas le es punto menos que imposible atender á ellas: de ahí se origina que el hecho primitivo y esencial del hombre sea la asociación que halla ya el historiador en los aborígenes de la especie humana, en el hombre de las edades primitivas, en el morador de las cavernas. Estos gigantes de la humanidad uniendo sus fuerzas físicas, en grado eminente desarrolladas, con los recursos de su ingenio cultivado por la observación de la Naturaleza, virgen en toda la extensión de la palabra, inventan los utensilios de la caza y de la pesca para proporcionarse los medios de subsistencia, pues es cosa probada que nuestros primeros antepasados vivían de los frutos de los árboles y de la carne de los animales cogidos en redes ó muertos con flechas. La humanidad no había de quedar estacionada en aquella vida salvaje por antonomasia, sino que siéndole natural el progreso indefinido, á la caverna, debía suceder la choza, como morada del hombre, y á través de siglos y aunados los esfuerzos de muchas generaciones, brotó la ciudad moderna, hija, como se ve, de la asociación.

Pues, bien, la asociación es el fundamento de la Mutualidad, porque en último resultado ¿qué es la Mutualidad? Mirad: uno, dos, tres, diez, ciento, mil individuos, de por sí, poco valen; pero asociados sus esfuerzos, se ayudan recíprocamente en sus necesidades, en la enfermedad, en la vejez; en una palabra, en todas las circunstancias críticas de la existencia humana en que el individuo sin bienes de fortuna, solo en la arena del combate y del dolor, por decirlo así; sufre las mayores privaciones por regla general. La Mutualidad, pues, es la virtud social que hace fuerte al hombre para sobrellevar las cargas de

la vida, para garantizarse de la enfermedad, y ante todo y sobre todo, de la vejez, punto culminante en la vida. No creais, por esto, que convirtiéndonos en convencidos y prácticos mutualistas hayamos de ser ricos, pues si tal cosa pensáramos, seríamos unos ilusos.

La riqueza la da la herencia, el comercio; pero no la Mutualidad. Sin embargo, hay una diferencia entre el que careciendo de bienes de fortuna no hace más que luchar con la miseria siempre, hasta el borde del sepulcro, y el que tiene estrictamente lo necesario para vivir en la última época de la existencia. He ahí lo que anhela y conseguirá el mutualista práctico; pero para esto es necesaria la previsión, el ahorro; pagar una cuota mensual á una sociedad sólidamente constituida y rectamente administrada.

## II

### **La Solidaridad en la vida física y en la sociedad**

La sociología moderna ha comprobado que la asociación se halla en el origen de la vida física; pues la asociación de las células constituye los individuos, como la de éstos da origen á las sociedades ó sea reuniones de seres inteligentes con un fin común.

Ahora, bien, en un ser vivo, el hombre por ejemplo, las partes de su organismo están de tal modo asociadas que una no puede existir sin el concurso de las otras; así los pulmones no respirarían si el corazón no latiese, ni el estómago funcionaría si el cerebro fuera inerte, de lo cual se deduce en buena lógica que estas partes más que asociadas, son dependientes unas de otras, prestándose mutuamente grandes servicios en la economía de la vida, de tal manera, que la vida de una repercute en las demás, en una palabra, que no pueden vivir desunidas, que en ellas hay una íntima relación. Esto constituye la solidaridad.

Esta gran ley de la solidaridad que encontramos en todos los órganos esenciales del ser vivo á fin de que la vida se manifieste con la verdadera perfección, es instintiva, es decir, independiente del yo, como dicen los filósofos; pero en la socie-



dad, es libre, y sujeta por tanto, á fluctuaciones; y en tanto los hombres, órganos, digámoslo así, de la sociedad, llevarán una vida perfecta en cuanto entre ellos rija la solidaridad, que en este caso podemos denominar libre en absoluto, pues es aceptada ó rechazada en virtud del libre albedrío.

Ahora, bien, el individuo no vive aislado en los bosques; por ley de la naturaleza es necesariamente social; luego ha de obrar de tal modo que sus actos sean provechosos á él y á los demás hombres, órganos del cuerpo social, ó sintetizándolo en una sola palabra, la solidaridad le es un deber.

¿Cuál es la forma esencial del deber de solidaridad? El minimum de bienestar indispensable para vivir y obrar. No se trata, no, de nivelar las fortunas; cada cual es amo de lo suyo; cada ciudadano pertenece á la jerarquía social en que naciera ó á la que ha ascendido por su valer ó caprichos de la veleidosa fortuna; no se trata de destruir la sociedad para fundar otra mejor; se trata de que de todas las fortunas, de todas las iniciativas, de todos los esfuerzos de los ciudadanos ha de nacer un elemento que permita á los desheredados, á los vencidos, trabajar cada cual en su industria, ganando lo suficiente para alimentarse y cubrir sus desnudeces con la economía y moralidad como virtudes, y que en las grandes crisis de la humana existencia, cuando la desgracia se cierne sobre el hogar en todas las formas que puede revestir, tengan el minimum de recursos, no la carencia absoluta, como sucede en la mayoría de los casos. Esto en cuanto es perseguido por la iniciativa privada, por los ciudadanos todos independientemente de todo espíritu de escuela, se llama Mutualidad en la cual cada uno contribuye con su grano de arena, á que la asistencia mútua sea un hecho sin perjudicar los derechos de nadie. No se destruye, como vemos, sino que se conserva y se procura mejorar en cuanto es posible. En ello hay interés individual é interés general. Además, si todo mal individual es al mismo tiempo, mal social, necesita una sanción común, y por consiguiente surge el principio de obligación. Si no podemos perjudicar á otro ni directa ni indirectamente, toda especie de imprevisión es un acto culpable, nocivo á la sociedad; ella, pues, tiene el derecho ó mejor el deber de prohibirla, fomentando, cuando menos, las

sociedades del mútuo auxilio. De esto se deduce que, siendo la previsión un *deber social*, todos venimos obligados á asociarnos contra la vejez, las enfermedades, la adversidad etc., á fin de no estar á la carga de nadie. Luego la Mutualidad es natural al ser humano en cuanto forma parte de la sociedad.



### La Mutualidad y el ahorro

No hay mutualidad sin previsión, ni ésta sin ahorro, ni ahorro sin sacrificio. No hay duda que, dada el alza de los artículos de primera necesidad, el obrero puede economizar poca cosa; pero la Mutualidad no exige de sus afiliados sacrificios imposibles, sino privaciones de algo no absolutamente necesario, de lo que gastamos en bagatelas, en cosas de poca monta. Aquellas pequeñas privaciones convertidas en moneditas de plata, serán algún día el alivio en vuestras dolencias, el sustento en los tristes y duros días de la ancianidad, en aquella época de la vida en la cual el hombre que ha sido trabajador, necesita descanso físico é intelectual.

Sed económicos, y la vejez no será tan horrorosa; pensad en la bonanza para cuando se cierna sobre vuestras cabezas la tempestad; sembrad hoy para recoger mañana. No todo ha de venir de lo alto, digámoslo así, el obrero ha de poner cuanto esté de su parte en esa obra de pacificación social; pues de lo contrario, no sería mutualidad, antes bien, caridad, asistencia, limosna, beneficencia, todo cuanto queráis, todo menos el socorrerse mútuamente que es la verdadera fórmula en los actuales tiempos ya que la sociedad en cuanto á reformas sociales, está aún en mantillas, como quien dice. En el rodar de los siglos se buscarán mejores fórmulas, cabe esperarlo; pero en el actual momento histórico, la Mutualidad es la superior y menos costosa para el obrero de toda condición.

¿Quién ignora la fuerza moral del pequeño ahorro? ¿quien no sabe que es factible mientras haya un poco de buena voluntad en circunstancias normales?

Permitidme, ¡oh obreros! ya que para vosotros escribo, os refiera un hecho histórico que demuestra la gran influencia del

ahorro sobre la moralidad. Un obrero dado enteramente al alcohol, á ese vicio que entontece y degrada el corazón, ganaba un crecido jornal en una fábrica de París, porque era muy hábil en su industria. Todas las tentativas de su principal para que desterrase aquel denigrante vicio eran del todo inútiles; seguía siempre embriagándose á pesar de todas las amonestaciones; por fin viendo que no conseguía que lo dejara, aparenta despedirle; á las reiteradas súplicas que le hiciera el trabajador en tan crítico caso, lo admite de nuevo, pero con un salario más reducido. Desde aquella fecha empezó á frecuentar menos la taberna; sus adoraciones á Baco fueron menos fervorosas hasta que un día el amo le llamó para entregarle una libreta de la caja de ahorros con un depósito de 600 francos. Toma, le dijo, ahí tienes acumulados los francos que disminuí de tu jornal. A la vista de un capital tan crecido para su condición, se moralizó, no visitando más la taberna ni el garito. Aquel capital formado á fuerza de trabajo y de moralidad sirvió para que aquella bestia humana se convirtiera en hombre racional.

Ahora, bien, como la Mutualidad enseña el pequeño ahorro, la al parecer insignificante economía, se deduce que es altamente moral y una eminente virtud cívica.

El que se alista en las banderas de una sociedad mutualista por convicción, primero se priva de algo supérfluo que de no quedar rezagado en las cuotas; y si se abstiene del alcohol por tal motivo, se va moralizando casi sin sentirlo, y hasta me atreveré á decirlo, contra su propia voluntad. Luego una de las virtudes que inocular la Mutualidad es el ahorro, privilegio exclusivo del hombre, como es el único que tiene la consideración del porvenir.

## IV

### La Mutualidad y la Unión

La antigua escuela económica proclamó como lema, el famoso *laissez faire, laissez passer*; pero el individualismo no ha hecho más que agravar la cuestión, que ahondar la llaga. El hombre sólo, es más débil en los embates de la vida que fra-

gil caña agitada por el huracán; se doblega, como esos tiernos arbolillos que impelidos por el viento inclinan sus ramas hácia el suelo.

El individualismo, como teoría económica, tiene su origen en la escuela fisiocrática; parte del principio de que el mundo económico está subordinado á leyes naturales que exigen, como única condición para su cumplimiento la libertad, repitiendo á cada momento el *laissez faire, laissez passer*, la única solución en los conflictos del orden económico.

No puede negarse que los fenómenos económicos estén sujetos á leyes naturales, como no puede negarse tampoco que la libertad sea necesaria para ejecutar estas leyes; pero es inexacto que para realizarse espontáneamente, baste el principio de libertad, porque éste saliendo de sus límites naturales ocasiona grandes perjuicios á la industria. El derecho y la moralidad han de entrar *á fortiori* en todo sistema económico, pues de lo contrario, no existiría la necesaria armonía para el cumplimiento de las leyes del mundo económico.

La mejor prueba de que el individualismo no ha realizado lo que se había propuesto, está en las consecuencias funestas que diariamente tocamos. Sentó su base en un principio falso, en que los hechos económicos son exclusivamente individuales, y allí donde hay *partes* es preciso reconocer un *todo*; esto que tiene lugar en el orden puramente natural, se ha de tener en cuenta con mayor razón en el hombre que está sujeto á la gran ley de la solidaridad. Por esto, el mundo económico ha tomado nuevo rumbo; otro principio se ha admitido como derrotero.

*L' Union fait la force* ha sido proclamada en lugar del *laissez faire*; y en efecto, la unión en todas partes es la gran palanca, y en ella ha encontrado la Mutualidad su gran virtud.

¿Queréis ver los saludables efectos de la unión? Leed este trozo de literatura del tristemente célebre *Lamenais* (1). «Un hombre transitaba por la montaña, y llegó á un sitio en que un enorme peñasco, que se había desgajado sobre el camino, le llenaba y obstruía, y fuera de aquel camino no había otra salida, ni á derecha ni á izquierda. Este hombre, pues, viendo

---

(1) Palabras de un Creyente.

que no podía proseguir el viaje comenzado, á causa del peñasco, probó á moverle para abrirse paso, y fatigóse mucho en aquel trabajo, y todos sus esfuerzos fueron vanos. Viendo lo cual sentóse agobiado de tristeza y dijo: ¿Qué será de mí cuando la noche llegue y me sorprenda en esta soledad, sin alimento, sin abrigo, sin defensa alguna, en la hora en que las fieras salgan á buscar su presa? Y estando embebido en este pensamiento, otro viajero sobrevino, el cual habiendo hecho lo que había hecho el primero, y habiéndose encontrado tan impotente como él para mover la piedra, sentóse taciturno é inclinó la cabeza. Y después de este segundo llegaron otros y ninguno pudo mover el peñasco, y era grande el temor que todos tenían. Por fin, uno de ellos dijo á los demás: Hermanos míos, enderecemos nuestros ruegos á nuestro Padre común que está en el cielo: tal vez tenga piedad de nosotros en esta congoja. Y fueron escuchadas estas palabras, y oraron de corazón al Padre común que está en el cielo. Y cuando hubieron orado, el que había dicho: Oremos, dijo también: Hermanos míos, lo que ninguno de nosotros ha podido hacer solo, ¿quién sabe si lo haremos todos juntos? Y pusiéronse en pié, y todos á una empujaron el peñasco, y el peñasco cedió, y prosiguieron en paz el viaje interrumpido.

El viajero es el hombre, el viaje es la vida, el peñasco son las miserias que encuentra á cada paso en su camino. Ningún hombre podría remover solo ese peñasco; pero Dios ha graduado su peso de tal suerte, que no se detiene jamás á aquellos que viajan juntos.»

He ahí un símbolo que explica perfectamente el alcance de la unión; y en ninguna manifestación del espíritu humano se ve tan claro como en la Mutualidad. ¿Pueden, por ventura, librarse de la miseria muchos, la mayoría de los hombres, sin el concurso de los demás, de sus hermanos? Uníos, pues, y seréis fuertes; pues en tanto el hombre está aislado y no piensa más que en sí, sus fuerzas son exiguas, pero la suma de todas ellas bien dirigida hace milagros, obra portentos. En verdad, *L' Unión fait la force.*

## V

### La Mutualidad y la Cuestión Social

Siempre tendréis pobres entre vosotros, dijo Cristo; pero añadió el precepto de dar lo supérfluo á los indigentes; y no de una manera secundaria lo ordenó, sino bajo las penas más severas.

Entregar lo que sobra, atendidas las necesidades todas según la diferente posición social, es mandato absoluto para los cristianos; el repartir la hacienda entre los pobres no es precepto, sino consejo como se desprende de este texto de la Escritura: *Si vis perfectus esse, vade, vende omnia quæ habes, da pauperibus et veni sequere me.*

¿Cúmplase el mandato, no me refiero al consejo, en el mundo cristiano? No solo no se realiza, sino que es casi imposible el llevar dicho mandato á la práctica en toda su extensión dado nuestro ambiente social. ¿Se solucionará así, ó mejor, se mitigará la cuestión social, esa cuestión magna, síntesis de todas las cuestiones, y que gravita sobre la sociedad moderna, como losa de granito sobre un cadáver?

No es, sin duda, arrojando bombas que siembran el espanto y la destrucción; no es clavando el homicida puñal á los Jefes de Estado como ha de resolverse la cuestión económica; tal procedimiento es una locura al par que monstruosidad; no es tampoco guardando cerrada la gaveta, como se ha de hacer entrar en razón á esa falange inmensa de proletarios que piden cubierto en el festín de la vida. El de abajo y el de arriba son dos fuerzas que han de ir unidas para la tranquilidad de la sociedad; dos ruedas dentadas, digámoslo así, que es absolutamente necesario engranar bien para que la máquina social trabaje según las reglas del arte sin rozamientos ni choques. Los derechos del rico, son deberes en el pobre; y á la recíproca, los derechos del último se convierten en deberes para el primero; pues es axioma de jurisprudencia natural: *Officium et jus correlativa sunt.* Ambos son personas jurídicas, y por consiguiente, unos y otros tienen que cumplir sus deberes y

hacer respetar sus derechos. En esto estriba la armonía, y de lo contrario, no hay más que desequilibrio y trastornos sociales.

Moralidad, ahorro y liberalidad se precisan después de la religión para suavizar el problema social que de no encauzarlo bien, nos producirá más disgustos y sinsabores que arenas hay en el desierto.

Ahora bien, la Mutualidad, conjunto armónico de la moralidad, del ahorro y de la liberalidad, está llamada á mitigar mucho las asperezas de nuestro actual existir; la Mutualidad cuya esfera de acción se extiende á todos los casos críticos de la existencia, calmará la cólera ardiente que brota en el pecho de las masas, como suave y juguetona brisa en tarde de estío, calma los calores caniculares; la Mutualidad es el arco iris que se dibuja allá á lo lejos como signo de bonanza; la Mutualidad es la tabla salvadora en el naufragio que se avecina; la Mutualidad es el rayo de luz que nos alumbra en las densas tinieblas que nos envuelven; la Mutualidad, digámoslo en términos concretos, resolverá poco á poco la cuestión social cuando todos los hombres sean mutualistas.

Es evidente que en la forma actual no la puede resolver; mitigar mucho sí, porque los problemas son muy complejos y difíciles; pero si desde las clases aristocráticas hasta las más miserables fueran mutualistas cada cual dentro de su esfera de acción, de otro modo andaría el mundo; y lo que hoy parece una utopía sería luego un hecho. Hoy esta teoría no puede realizar el fin que la marcha de la sociedad le tiene reservado en los tiempos venideros. Cuando la humanidad toda haya pasado de decepción en decepción, de tropiezo en tropiezo; cuando la ilustración se generalice de tal modo que la cultura sea un fenómeno vulgar en la sociedad, entonces que ya habrá alcanzado un gran desarrollo, cumplirá de lleno su misión.

## VI

### **La Mutualidad y la Propiedad**

Pocas cuestiones en el mundo han sido tan debatidas como el derecho de propiedad, como que de la orientación que se dé

á tal concepto, depende la existencia ó la ruina de la actual sociedad. La propiedad, en el sentido económico, significa el dominio que tiene el hombre sobre las cosas de la Naturaleza para llenar su fin peculiar, es decir, para los fines racionales. De ahí se desprende que el antiguo *jus utendi et abutendi* de los romanos es un absurdo, porque implica una facultad fuera del orden de la Naturaleza, lo que es contradictorio en los términos. El hombre tiene el derecho de poseer los bienes por ley natural, para atender á su subsistencia no solo en el presente, sino para el porvenir; este derecho natural ha sido reconocido por el derecho de gentes y se ha perpetuado de generación en generación; pero no ha de ser obstáculo para que los que por miles de circunstancias no son *propietarios*, puedan atender á sus necesidades todas. Y tan verdad es la necesidad de la propiedad que no hay ningún sistema que niegue su fundamento, por más que existan escuelas que combatan algunas de sus formas. El comunismo soñó con la propiedad exclusiva; el socialismo lucha para que esté bajo el dominio del Estado; el individualismo pretende que no hay más sujeto de propiedad que el individuo con disposición libérrima; pero todos establecen como punto de partida el derecho de propiedad para fundar su sistema económico.

Pues, bien, ¿qué relación existe entre la Mutualidad y el derecho de propiedad? ¿los mutualistas anhelan acaso acabar con la forma actual de la propiedad; y como los comunistas establecerla exclusiva; dejarla á la dirección del Estado como los socialistas ó que el individuo disponga de ella á su antojo con el *jus utendi et abutendi* del Derecho Romano?

Ninguna de las tres teorías es enseñada por la Mutualidad; no quiere la propiedad exclusiva en el sentido del comunismo, no admite la acaparación por el Estado ni tampoco se aviene con esa libertad individual, propia de tiempos bárbaros. Ella enseña la necesidad del derecho de propiedad para el buen orden de la sociedad, como que es imposible organizar el mundo bajo otras bases, pues está de acuerdo con la Naturaleza; pero quiere, y con razón, que de todas las fortunas, de la propiedad de todos, brote un elemento de vida que permita á los que careciendo de bienes, lo necesitan todo, vivir en un relativo bien-



estar, y principalmente que en las crisis de la humana existencia tengan todos el *mínimum* de recursos obtenidos por su individual esfuerzo aumentado por el concurso de los demás.

«El comunismo para lograr la igualdad, escribe Piernas Hurtado, (1) destruye la variedad, que no es incompatible con aquella; el individualismo sacrifica á la libertad el elemento común, y el socialismo, arrastrado por la lógica á la comunidad, es impotente para conseguir el orden donde comienza por establecer la contradicción. Para llegar á la *armonia*, es necesario reconocer que con la propiedad debe cumplirse el *fin humano*, y ha de haber en ella, por lo tanto, una esfera puramente individual, cerrada á toda ingerencia extraña, que corresponda á las necesidades *personales*, y otra, constituida también libre y espontáneamente, no por la fuerza del Estado, que haga posible la satisfacción de las necesidades *sociales*.

El Estado no es más que una de las instituciones que forman la Sociedad, y aunque puede reclamar los medios materiales que le son precisos, no está llamado á dirigir la propiedad; su misión se reduce á rodear de garantías y formas jurídicas esa organización á que han de contribuir todos los demás elementos sociales. Ofrece, sin duda, grandes dificultades la demarcación de esas dos órbitas, la fijación del punto hasta que llegan y en que se enlazan la acción individual y la social; pero es necesario adoptar el principio de su coexistencia, como criterio para resolver todas las cuestiones relativas á la propiedad». Con la teoría del *mútuo auxilio* bien comprendida y ejecutada por todos, que es lo difícil en la actualidad, con la pureza y extensión debidas, subsistiría la propiedad individual, que es lo legal, pero se llenarían las necesidades sociales; la Mutualidad elevada á su mayor potencia, por decirlo así, quitaría las grandes dificultades que existen para la demarcación de esas dos órbitas según la frase del economista citado; sería el verdadero punto donde se enlazarían la acción individual y la social; el *criterium* para resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de propiedad. Nosotros acostumbrados á un movimiento insignificante de partidarios del *mútuo auxilio* y

---

(1) Economía Política.

aún estos sin haberse todavía penetrado perfectamente de su *espíritu*, nos parecerá un si es no es pueril la solución que damos á tan graves conflictos; pero ante el torrente, digámoslo así, de mutualistas que en el extranjero luchan pacíficamente por la evolución de la sociedad, se convence el pensador que es más importante de lo que se desprende de por si; más aún, es la única solución posible en el *maremagnum* de tendencias que dividen á la humanidad dispuesta ya á desgarrarse, como las fieras por un cuarto de carne. Pueblos que luchais por el progreso social, la única solución posible, la sola que ampara los derechos de todos, es la Mutualidad elevada á su grado máximo. Todo lo que no sea ir por este camino, es andar entre tinieblas, es caminar rodeado de precipicios.

El derecho de propiedad no dimana del consentimiento de los hombres; en los tiempos primitivos no fueron comunes las tierras, como dicen algunos, y previo el consentimiento se dividieron; pues la historia del género humano no demuestra tal repartición.

La comunidad era negativa y no positiva, es decir, que antes de ser ocupada cualquiera parcela de terreno, cada cual tenía el derecho de adjudicársela, y de la ocupación, del trabajo hecho en ella nació la propiedad del *primi occupantis* sin tener que consultar al género humano.

La ocupación dió origen al derecho de propiedad, pero no una ocupación abstracta, sino real, esto es, el acto externo de apropiarse de la propiedad manifestado, por el trabajo, por el cultivo.

La ley civil, pues, no introdujo el derecho de propiedad por la sencilla razón de que es posterior á la sociedad civil y ésta á la doméstica; pues la reunión de familias constituyeron la sociedad civil, y ésta promulgó para su gobierno la ley.

La ley civil se concretó á amparar el derecho de propiedad que tenían los individuos por la ocupación real y efectiva.

A la objección de Ahrens de que si la ocupación dió el derecho de propiedad «entonces un solo hombre podría ocupar todo un continente», contesta el P. Liberatore en su *Ethica* negando que un solo hombre pueda ocupar todo un continente, ni una nación, lo podrá ocupar *idealmente*, pero esto no engendra derecho y menos él de propiedad.

## VII

### La Mutualidad y la Política

La política, arte de gobernar los pueblos, según enseñára ya Arístóteles, no es en la práctica más que el arte de lucir las dotes oratorias para escalar los primeros puestos de la nación. El afán de conquistar las simpatías de la opinión es el resorte más eficaz, en nuestro siglo, de los hombres públicos; los efluvios del áura popular lo absorben todo, y hacen descuidar desgraciadamente los más graves problemas.

La política es el arte de administrar con economía, rectitud y equidad; no el medio para medrar ó el arte de hacer elecciones vejando á los contrarios en ideas. Si un gobierno no defiende los derechos internacionales, no ampara á todos los ciudadanos, no respeta las leyes del país, no es un gobierno de nación culta donde la libertad y la justicia son sus bases, sino el de un pueblo atrasado para no usar otra expresión. Menos política y más pan; menos política y más instrucción; menos política y más derecho hacen falta en el mundo.

Como se ve, hablamos de la política en su falsa aplicación; no en el verdadero terreno; pues en este, muchos son los beneficios que pueden obtener los pueblos de la política. Hoy más que nunca los pueblos deben acudir á los comicios para defender sus derechos y opiniones; pues de lo contrario, el bando enemigo se apodera de todas las posiciones.

Pueblos que no votan son pueblos moribundos ya que no saben defender sus ideas en el terreno legal.

Sin embargo, la Mutualidad, en su genuino significado, está alejada de los disturbios que ocasionan muchas veces los partidos políticos. No hay diferencias políticas en ella, porque su divisa es la paz y la unión, y allí donde se infiltra la política, en su falsa aplicación, existe la incesante disputa. Muchos en el adversario no ven al hermano que opina de distinto modo, sino un enemigo real y efectivo, de ahí las *sangrientas* luchas políticas que acusan más bien un estado de atraso que de cultura. Las escenas del Congreso demuestran lo que decimos.

El mutualista no lo ha de esperar todo del gobierno; sino

una ayuda, leyes protectoras, subvenciones. etc. lo único que puede hacer en los actuales momentos. La iniciativa privada ha de empujar, por decirlo así, á la opinión por este sendero cuyo término es el mejoramiento de la sociedad; entonces el Estado *velis, nolis*, no tendrá más remedio que perfeccionar la obra que tomará nuevas formas á medida de los tiempos y que reclame la civilización; pero en armonía siempre con el derecho natural, divino y humano.

Aunque el Estado pueda ayudar á la obra social del mútuo auxilio, no obstante los partidos políticos que forman la esencia del Estado parlamentario no pueden resolver la cuestión social.

¿Qué son los partidos políticos? ¿forman acaso un verdadero organismo? No, porque la unión que existe entre los individuos que constituyen los partidos políticos, no es aquella unión que, según la Biología, encontramos en todo organismo; son individuos agrupados sin la solidaridad que hallamos en todo viviente.

“¿Pero en qué se ocupan los partidos políticos en España, pregunta el P. Vicent, (1) ya que no sirven para resolver la cuestión social? Un periódico de gran circulación, contesta, y que conoce bien el paño, escribe lo siguiente:

“Vulgar es de puro sabido que las sociedades humanas comenzaron por los pueblos cazadores, siguieron por los pueblos pastores y continuaron por los pueblos agricultores, industriales, comerciantes, etc.

Esta forma de evolución se manifiesta también con caracteres particulares en las sociedades ya formadas.

En nuestra sociedad española y en la particular esfera de la política, somos un pueblo cazador. Todavía no hemos podido pasar de ahí, no obstante el largo período que llevamos de sistema representativo y de agitada y accidentada vida pública.

Fíjese cualquier observador en los rasgos típicos de personajes políticos y partidos, y verá de que modo la política es una mera cacería. De la caza viven prohombres y parcialidades, y por eso cuidanse poco del suelo, es decir, de la patria, como suele cuidarse el cazador. Nada de mirar por la vegeta-

---

(1) Socialismo y Anarquismo.

ción; nada de sembrar hoy para recoger mañana. Lo que la suerte y la naturaleza ofrezcan al paso se coge, y con lo porvenir Dios dará.

Cazar el poder es el objetivo de los partidos; cazar la cartera, el acta, la credencial, cuando no el negocio, es el propósito especial de cada miembro de la agrupación. Cazar los errores, las contradicciones, las flaquezas, las irregularidades de los que mandan, es la ocupación de las oposiciones.» (1)

Cuando la prensa política usa este lenguaje ¿qué dirá la que no sigue á ninguna bandería política? Verdaderamente el parlamentarismo ha fracasado; los ideales de los liberales del año 12 no han dado resultado; sus agrupaciones están á punto de desaparecer.

El instinto de conservación presagia su muerte próxima. Estamos en vísperas de grandes acontecimientos políticos.

*Qui potest capere, capiat.*

## VIII

### La Mutualidad y el Salario

La retribución al trabajo hecho por cuenta ajena se llama salario, más comunmente conocido con el nombre de jornal cuando se fija á tanto por día. Según los economistas obedece el salario á nuestro estado imperfecto en el orden económico; pero tomará otras formas á medida de la civilización, y en general podemos decir que será reemplazado por *el dividendo*, por la participación que se concederá al obrero en los beneficios de la industria. En nuestro estado actual, los salarios están en proporción directa con la dura ley de la oferta y la demanda, de tal modo que, como ha dicho un economista, suben cuando el trabajo es solicitado por dos patronos, y bajan cuando dos obreros solicitan á un empresario. Sin embargo, crecen con los progresos económicos; pero muchas veces hay que resignarse á la ley de la oferta y la demanda; de la no conformidad se origina la huelga cuyas consecuencias han sido del todo inútiles cuando no perjudiciales por su violencia.

---

(1) *Imparcial*, 24, Mayo, 1890.

La jornada de 8 horas seguida en algunas fábricas del extranjero, y que tanta sangre ha derramado ya, se impondrá, escribe *M. Lecoq*, no por la violencia, sino por la evolución pacífica de la humanidad; porque está experimentalmente comprobado que el obrero en dicho plazo trabaja más y mejor con lo cual no se perjudica á la ley de la concurrencia que tanta importancia tiene en los mercados.

El salario ó jornal no es absoluto; una misma cantidad es suficiente ó no según las circunstancias de las localidades; lo que importa es que los artículos de primera necesidad estén en proporción directa con el jornal, y también precisa la práctica de las virtudes morales que regulan á las sociedades como á los individuos, de tal modo que toda infracción en el orden moral es un retraso en el económico.

Y tan importante es la cuestión del salario que al rededor de ella van todos los economistas. «El trabajo (1) no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado á la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación. *Con el sudor de tu rostro comerás el pan.* Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera es que es *personal*, porque la fuerza con que se trabaja es inherente á la persona, y enteramente propia de aquel que con ella trabaja, y para utilidad de él se la dió la naturaleza; la segunda es que es *necesario*, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario corto, y aun con ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si á la cualidad de *personal* se junta la de *necesario*, cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la *personalidad*, pero que en realidad de verdad nunca está de ella separada. Efectivamente;

---

(1) León XIII *Rerum novarum*.

sustentar la vida es deber común á todos y á cada uno, y faltar á este deber es un crimen. De aquí necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego aun concedido que el obrero y el amo libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, una cosa que dimana de la justicia natural y es de más peso y anterior á la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es esta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciere alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad ó movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura que, aunque no quisiera, tuviere que aceptar por imponérsela absolutamente el amo ó el contratista, sería eso hacerle violencia, y con esta violencia reclama la justicia.,,

Pues, bien, ¿qué relaciones vemos entre la Mutualidad y el salario? Que si este no es suficiente en el sentido de Su Santidad León XIII el obrero no podrá sustentar la vida, y por consiguiente, le será imposible hacer los pequeños ahorros precisos para la Mutualidad. Luego el salario es un obstáculo que dificulta más ó menos el desarrollo del mútuo auxilio; aunque el mutualista debe sacrificar no una parte de su alimento, sino lo que generalmente dedicamos á pequeñas y lícitas diversiones; pero de todos modos el salario es un obstáculo para la Mutualidad.

## IX

### La Mutualidad y el Trabajo

¡Qué fuente de riqueza no es el trabajo! Por él doma el hombre á los animales sirviéndole de ayuda para el laboreo de los campos, primera fuente de riqueza; por él transforma las primeras materias en objetos útiles, y perfeccionándolas crea esos prototipos de la belleza que causan la admiración; por él surca los mares en frágiles barcas en los primitivos tiempos, y de progreso en progreso, llega á la aplicación del vapor para transportar los géneros de un pueblo á otro; por él la natura-

leza es un himno sonoro y continuo al Hacedor Supremo; sin él el mundo sería... la muerte, la nada, el caos habitado por la melancólica soledad de los sepulcros. El trabajo es necesario, como el oxígeno á los pulmones; un pueblo que no trabaja, es un pueblo degradado, moribundo. Sin embargo, ¡cuan dura es la ley del trabajo! *In sudore vultus tui vesceris pane.* (1) No es exacto; el trabajo vivifica; el trabajo excesivo es el duro, el abrumador, el que mata; el moderado fortifica al cuerpo y da alegría al entendimiento.

El trabajo, pues, es una función social, y en este sentido ¿la libertad del trabajo tiene límites? La escuela económica fundada en el principio funesto del *laissez faire, laissez passer* proclama la libertad absoluta del trabajo, la libertad sin límites de ninguna clase.

No hay duda que el trabajo ha de ser libre en el sentido del derecho que tiene todo ciudadano de ejercer la profesión ó el oficio que más le plazca; no hay duda que el hombre ha de poder cambiar sus productos en el interior como en el exterior; pero la libertad ilimitada del trabajo ha producido funestas consecuencias, y por eso, ha de estar algo restringida, que es lo que enseña la Mutualidad, esto es, que del trabajo de todos ha de brotar un manantial de vida que permita á los hombres satisfacer sus necesidades.

En efecto, la libre concurrencia ha enriquecido á unos pocos, dejando á los demás muchas veces sin ocupación, sinónimo de carencia de pan ¿es justo?

La competencia llevada al exceso es una lucha, y de las terribles, cuyas consecuencias tocamos ahora en Mahón ¿es ventajosa bajo el aspecto económico? Claro que á los pueblos más hábiles, más comerciales, lo que queráis, les producirá beneficios, pero yo no hablo de los casos particulares, sino del conjunto, del cuerpo social ¿es beneficiosa la competencia en absoluto?

En toda organización económica los obreros mediante el trabajo han de tener asegurada la subsistencia. Esto es en teoría, ¿sucede en la práctica? Efecto de la competencia de cuando en cuando los pueblos sufren hambres; luego es injusta.

---

(1) *Genesis*, III, 19.



Esto no quiere decir que á veces pueda reportar beneficios; pero dentro los límites de la justicia y la moral, entonces es útil, porque es un gran estímulo para el obrero.

Nosotros no nos referimos á esa saludable competencia; sino á la caprichosa, á la que no tiene más estímulo que el ganar oro á todo trance.

Hoy todo se adultera, las mixturas que se hacen en los alimentos causan muchas enfermedades ¿es justo? ¿ha de haber libertad absoluta para ello?

Los *truts* de los Estados Unidos cuya maléfica influencia pesa sobre el mismo gobierno, esas asociaciones que con el afán de lucrar se apoderan de los géneros, hacen bajar el precio de las primeras materias y subir él de los productos arruinando á una multitud de comerciantes ¿es moral que existan?

Evidentemente es un absurdo el principio de la libertad absoluta del trabajo, porque destruye el fin de la sociabilidad que no es otro que, el ejercicio de la actividad humana para subvenir á las necesidades de la naturaleza.

Que sea difícil arreglar este orden de cosas es obvio; pero el que esté bien penetrado del espíritu de la Mutualidad, no puede de modo alguno alabar esa libertad del trabajo, legítima en su principio, pero que ha sido funesta en los efectos. O somos seres sociales y humanos ó animales carnívoros; si lo primero, que todos puedan vivir, si lo segundo, venga la lucha fratricida, el combate de las fieras por una tajada miserable de carne.

¿Cuál es la doctrina de la Iglesia Católica respecto á la libertad del trabajo? Que está limitada por los derechos que tiene Dios sobre el hombre; pues al crearle libre, le impuso el Decálogo donde están compendiados los derechos divinos.

“¿De qué le sirve al hombre, dice el Evangelio, (1) ganar todo el mundo, si pierde su alma?,”

Luego el trabajo ha de estar adornado de libertad, si, pero se ha de encaminar al fin supremo, no á la adquisición sistemática del lucro, que no otra cosa es la libertad sin límites que dió la revolución á todos, patronos y trabajado-

---

(1) Math. XVI, 26.

res, originando, es natural, una encarnizada lucha, que no cesará hasta que los pueblos vuelvan á las antiguas creencias ó la ola anarquista lo destruya todo en uno de sus desvaríos.

## X

### La Mutualidad y la lucha entre el capital y el trabajo

Es un fenómeno vulgar que conviene desterrar de las masas, la creencia de que el capital y el trabajo están en continua lucha por necesidad, como si á los ricos y á los pobres, escribe S. S. León XIII, (1) los hubiera hecha la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpétua guerra.

Este error económico, funestísimo en sus resultados prácticos, lo han propalado las doctrinas socialistas. No, el capital y el trabajo no son antitéticos por naturaleza; al contrario, uno es complemento del otro, de tal suerte, que ni el trabajo solo puede bastar al desarrollo económico ni el capital tampoco; los dos se necesitan mutuamente, como dos electricidades contrarias que solo producen la chispa al estar en íntimo contacto.

La falta de cumplimiento en los deberes respectivos que señala la justicia, origina esa inicua guerra actual entre el capital y el trabajo. La Mutualidad ni está al lado de uno ni de otro sistemáticamente, se pone al lado de la verdad y de la justicia, única norma para el completo desarrollo del orden económico, el *criterium* para establecer la necesaria armonía entre los dos grandes factores, el trabajo y el capital.

Cataluña la región más industrial de España, entre otras y variadas causas, tiene hoy muy paralizado su comercio, efecto de las tremendas luchas que durante algunos años han existido entre el capital y el trabajo. Los capitalistas ante las continuas huelgas—hasta se dió el caso de una general que duró algunos días—no han expuesto su capital á los vaivenes de la huelga, y han dado como resultado la paralización de la industria, y por lo tanto, la desocupación de muchos brazos.

El capital tampoco ha de pretender explotar inicualemente al pobre obrero.

---

(1) Rerum Novarum.

¡Oh si la sociedad se penetrara del mútuo auxilio, cuan diferente sería el mundo!

¡Cuántos sufrimientos, cuantos sinsabores no se conocerían en el mundo! ¡Que paz habría en la sociedad moderna, si practicásemos en todos los terrenos las enseñanzas saludables de la Mutualidad! Seguramente, la lucha fratricida que divide á la humanidad sería reemplazada por el amor más puro que deben tenerse los hombres como hermanos que son ante Dios y ciudadanos de un mismo mundo.

Esa lucha eterna, irreconciliable entre el capital y el trabajo que con tanto ardor enseña el socialismo, se sintetiza en éstas palabras de Carlos Marx: «El capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los piés á la cabeza, no siendo otra cosa, por su naturaleza, que trabajo que no se ha pagado al obrero, que se le ha hurtado.»

¿Qué efecto no han de producir en las masas conceptos tan halagüenos á sus pasiones sino la rebelión más desenfrenada? No hay duda que algunos capitalistas no han cumplido los deberes de justicia; pero las excepciones por numerosas que sean no destruyen la regla, antes la confirman.

El capital en el recto sentido no es trabajo que no se haya pagado al obrero; es producto de la economía, del trabajo mismo. ¿Por ventura el que expone el capital y coadyuva con su inteligencia ha de ser de peor ó de igual condición que el trabajador que generalmente contribuye á la producción con el trabajo de sus manos, concurso necesario y digno de remunerar, pero inferior siempre al de la inteligencia?

La lucha entre los dos factores de la riqueza acabará, cuando el capitalista y el obrero, cada uno dentro de su esfera de acción, cumplan con los deberes de justicia.

Cedamos la pluma á S. S. León XIII. (1) «Al proletariado toca poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal á sus amos; al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones etc.

---

(1) Rerum Novarum.

A los ricos y á los amos toca: que no deben tener á los obreros como esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que á esa persona añade lo que se llama caracter de cristiano.

Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre, ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso é inhumano, es abusar de los hombres; como si no fuesen mas que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en mas que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas.....

Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar á cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme á justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben acordarse los ricos y los amos, que oprimir en provecho propio á los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano.»

## XI

### La Mutualidad y el Descanso Dominical

El trabajo es una función social que al par que alegra el espíritu fortifica el cuerpo; pero un trabajo demasiado continuo produce efectos contrarios; el hombre, como una máquina, por el uso se estropea, así es que ante una excesiva labor se doblega, debilita paulatinamente hasta llegar á la pérdida de la vida.

Surge, pues, la cuestión del descanso dominical que se presenta bajo dos aspectos, el religioso y el social.

El Cristianismo preceptúa el descanso en los días festivos del trabajo material, para dedicarlos al Señor:» *Acuérdate de santificar el día de Sábado*, (1) práctica que arranca del ejemplo de Jehová, pues al crear el mundo *reposó el día séptimo de toda la obra que había hecho*. (2) La nación judáica observó

(1) Exodo, XX, 8.

(2) Génesis, II, 2.

el descanso del día de sábado por mandato que dió Jehová á Moisés llegando al extremo de no hacer ni los trabajos necesarios para los alimentos, exageración que han seguido los protestantes más fervorosos.

El Cristianismo que no es más que el progreso, la evolución del Judaismo bajo las enseñanzas de Cristo cambió el día de sábado por el domingo en conmemoración de la Resurrección de Jesucristo, práctica observada ya en los tiempos apostólicos; pues en la epístola de Plinio al emperador Trajano se lee que los cristianos se reunían el día del sol entregados á los preceptos de su religión.

Constantino dictó leyes para la santificación del domingo y lo propio hicieron los emperadores Valentiniano, Teodosio y Arcadio en 389 y Ferón y Antemio en 467. El Derecho Romano lo adoptó en su jurisprudencia. Las leyes godas siguen el mismo ejemplo. Carlomagno, San Luis y Luis XVI establecen penas para los infractores.

La Revolución Francesa dispuso la celebración de la década, es decir, que el descanso debía tener lugar no el día 7.º sino el 10.º; pero tal reforma, contraria á la naturaleza no fué observada. Por eso el Código de Napoleón la abolió preceptuando la observancia del día festivo.

La ley de *Las Partidas* y la *Novísima Recopilación* tratan de los días festivos; pero el Código Penal de 1870 dice que no se moleste al que trabaje en días festivos y domingos; pero en el decreto de Pío IX y extendido para Ultramar en 1879 sobre reducción de los días festivos se ordena que las autoridades civil y eclesiástica procuren la observancia de los días festivos. Sin embargo, en la práctica existía ó existe la tolerancia del Código Penal de 1870.

En 1904 D. Antonio Maura á la sazón Presidente del Consejo de Ministros logró que las Cámaras decretasen la observancia del descanso dominical que al principio fué fielmente observado, pero actualmente está un poco descuidado.

La cuestión del descanso dominical no solo tiene el aspecto religioso, sino social y económico. Bajo este aspecto todos van de acuerdo, socialistas, individualistas, mutualistas, cristianos, en una palabra, todo hombre pensador acepta el descanso del

domingo. Ahora, bien, persiguiendo la Mutualidad el bien de la sociedad por vías pacíficas está interesada en la escrupulosa observancia del reposo del día séptimo.

Pero ¿tanta importancia reviste el descanso de un día á la semana? Que conteste por nosotros el famoso orador inglés *Macaulay*.

“¡El hombre! ¡el hombre! he aquí el gran productor de la riqueza: la diferencia entre el suelo de la Campania y el de Spitzberg es insignificante en comparación de la diferencia que presentan dos países habitados, el uno por hombres llenos de vigor moral y físico, y el otro por seres sumergidos en la decrepitud de los sentidos y de la inteligencia. He aquí porque no nos hemos empobrecido; antes al contrario, nos hemos enriquecido por ese séptimo día que desde hace tanto tiempo consagramos al reposo.

Ese día no se pierde. Mientras que la fábrica descansa, que el arado duerme en el surco, que la bolsa permanece silenciosa, que el humo deja de escaparse de la chimenea, la nación se enriquece, no menos que en los días laborables de la semana.

El hombre, la máquina de las máquinas, en comparación de la cual nada son los inventos de Watt y de *Avvhvrrigt*, se repara y se remonta, de suerte que vuelve á su trabajo el lunes con la inteligencia más clara, más aliento para la obra y con las fuerzas restauradas. Nunca creeré que lo que hace á una población más fuerte, más rica, más instruida pueda acabar por empobrecerla. Creis asustarnos diciendo que en algunas manufacturas alemanas los niños trabajan diez y siete horas al día, que de tal suerte se gastan en el trabajo, que de mil apenas hay uno que alcance la talla necesaria para entrar en el ejército, y me preguntaréis si podremos defendernos contra semejante concurrencia! Me río á la idea de la tal concurrencia. Si alguna vez debemos perder el lugar que hoy ocupamos al frente de las naciones industriales, no lo cederemos á una nación de enanos degenerados, sino á algún pueblo que nos venza por el vigor de su inteligencia y de sus brazos.»

¿Y el salario perdido, dicen unos? La cuestión del descanso supone como condiciones previas el salario suficiente y las buenas costumbres.

¡La pérdida de un jornal! Y la falta de salud ¿no es peor que la de un mísero jornal?

Es cosa probada, el obrero que no descansa cual ordena la sabia naturaleza, toca en su vejez las consecuencias del excesivo trabajo. Pero hoy ya son pocos los que así piensan; la generalidad goza, y es natural, del reposo semanal. Es el día destinado al hogar; es el día en que el padre acompaña á sus hijitos á respirar el aire puro del campo, á gozar una vez á la semana á lo menos de los beneficios de la Naturaleza que á manos llenas los prodiga para que el hombre se instruya y se robustezca.

## XII

### La Mutualidad y la Higiene

En las primeras civilizaciones la Higiene ó arte de conservar la salud, era rudimentaria, porque sus reglas se derivaban del propio instinto de conservación; pero los legisladores la elevaron á precepto religioso en aquella época del espíritu humano en que el sacerdocio estaba confundido con la medicina hasta llegar á la superstición de mirarla como una divinidad.

Moisés dictó reglas higiénicas al pueblo de Israel; el Cristianismo no la olvidó en sus cánones, y Mahoma trabajó para que los creyentes del Islamismo observaran tan importante rama de la medicina; pues aun estaba confundida entre los árabes con el arte de curar.

Solón y Licurgo, esos dos grandes legisladores de la antigüedad pagana la habían impuesto á su patria como necesaria para aquellos pueblos atletas.

Hipócrates, Galeno, Plutarco y Aulio Gelio son los únicos que escribieron en la antigüedad sobre la Higiene como cuerpo ya científico; pero aquellos trabajos quedaron olvidados en la noche de los tiempos hasta que Juan de Milán en 1.100 publicó un poema higiénico para Roberto II, Duque de Normandia. Del siglo XII al XVIII se cultivó poco, hasta que vieron la luz los escritores higienistas Cabanis, Levy, Orfila etc., que dieron un impulso vigoroso á la Higiene tan útil y necesaria para la vida pública como para la privada. Un pueblo que observa sus re-

glas científicas se distingue por su vigor moral, intelectual y físico.

Ahora, bien, la Mutualidad cuyo campo es tan extenso como la ciencia y el bien, está interesada en que el obrero sepa y practique sus más elementales principios, y hoy sobre todo en que la tuberculosis devora á media humanidad débil ya al nacer y campo abonado por el vicio y por la mala calidad de los alimentos, pues los adelantos químicos permiten falsificar las sustancias alimenticias con sorprendente facilidad.

El caso concreto que persigue la Mutualidad relacionado con la Higiene está en construir habitaciones saludables y baratas, llamadas *casas-modelo* (*model-houses* de los ingleses), reunidas formando barrios ó ciudades obreras (*cités ouvrières*) de los franceses. Se han construido algunas en Londres, Groninga, Liverpool y en París; pero como implican cuantiosos gastos tardarán muchos años antes de que cada familia obrera tenga su casita.

Las casas en general distan de reunir todas las condiciones aconsejadas por la Higiene: pero las de los pobres en las grandes capitales son más bien tugurios que habitaciones, focos de microbios por la naturaleza misma de ellas, y á veces por la falta de limpieza motivada ora á descuido ora á ignorancia y también á la miseria. Las mejores son pequeñas, faltas de luz y de aire puro; por eso sus moradores son endebles y enfermos.

El hombre para conservar el precioso tesoro de la salud necesita, como la planta, el vivificante Sol y el aire más puro. Luz para fortificar los miembros del cuerpo, oxígeno para los pulmones, y que tanto prodiga la Naturaleza, son las primeras reglas científicas que han de observar los obreros para su conservación.

En Madrid se construye un barrio para obreros, lo que es digno de un ferviente aplauso; la primera casa fué adjudicada por S. M. D. Alfonso XIII á un guardia que quedó inutilizado á causa del atentado del criminal Morral, captándose el joven Rey las simpatías de la nación entera.

El sistema ordinario de inquilinato de casas no conduce á nada práctico; el inquilino paga toda su vida sin poseer un día



la casa; en América algunos grandes propietarios ceden el solar, y así, con poco gasto las familias modestas levantan una casa; otros, esto es lo más práctico, edifican casas humildes, pero que entra el sol y el aire á raudales, cediéndolas por un alquiler algo más elevado, y al cabo de una serie de años el inquilino es el propietario. En los países en que el trabajador gana buenos jornales, los alimentos son baratos, puede sacrificarse algunos años para poseer una casita, el problema más difícil en América ya que su arriendo es tan elevado.

«Sería convenientísimo, escribe el P. Vicent, (1) que en nuestras grandes ciudades se estableciesen como existen en Inglaterra y los Estados Unidos, asociaciones para la construcción de casas para los obreros. Grandes barrios hemos visto en Londres habitadas las casas por los obreros y construidas para los mismos. La asociación se constituye del modo siguiente: los patronos ó protectores anticipan el capital con un módico interés. El precio de cada casa con un pequeño jardín no sube más allá de 3.000 pesetas. Ahora bien; el obrero asíduo y trabajador llega á ser propietario absoluto de la casa del modo siguiente: paga en el primer año de 200 á 400 pesetas, y durante los 17 años siguientes paga por alquiler de 13 á 16 pesetas mensuales. De manera, que si el obrero hace su primer pago á los 25 años, á los 42 es ya propietario absoluto de la casa.»

Que el obrero sea pequeño propietario es el deseo de todo hombre bueno para resolver pacíficamente la cuestión social. Es de desear, afirma León XIII (2), que todo obrero tenga una pequeña propiedad, y con razón, porque de esta manera, no se mezclará en los disturbios populares, vivirá más contento, más sano de cuerpo y de alma.

El vecino pueblo de San Luis es un modelo de lo que hablamos hasta cierto punto. Allí, no hay ricos; algunos acomodados tan solo; mas la mayoría de los habitantes poseen una casita, de construcción antigua, es verdad; pero casa, y una viña cuando menos.

¿Qué obrero de Mahón, de Villacárlos, puede apuntar una

---

(1) Socialismo y Anarquismo.

(2) Rerum Novarum.

casa y un campo exclamando: esto es mío. Allí, en el pintoresco pueblo de San Luis, con un jornal más reducido y con buenas costumbres, con las costumbres de los tiempos patriarcales, los obreros pueden vivir mejor que en Mahón, que en nuestra bella y querida Mahón.

Cuando uno lee en los periódicos las fabulosas y cuantiosas riquezas de los millonarios americanos, el corazón se entristece y achica; pero al contemplar un pueblo en que todos sus moradores, por decirlo así, poseen una casa propia para guarecerse de la intemperie y un campo como ayuda en las primeras necesidades de la vida, el corazón se alegra, se dilata.

¿Qué es más simpático que algunos afortunados tengan billones de dollars ó que todos los modestos, obreros de las manos ó de la cabeza, disfruten de una pequeña propiedad?

Contestad los que sabeis lo que cuesta ganar un pedazo de pan.

## XIII

### La Mutualidad y la Prostitución

La prostitución, mal social que ha existido siempre y que probablemente existirá mientras haya mundo, constituye una verdadera llaga social y hoy más que nunca, porque es más espantosa y numerosa.

¿La población será una de las causas de la prostitución? ¿no hay otro medio de vivir para muchas mujeres que el vender la belleza de su cuerpo?

Según Malthus hay que evitar el aumento de población si se quiere quitar la miseria; porque la producción de los artículos de primera necesidad solo crece en progresión aritmética (1 : 3 : 5 : 7 : 9 : 11 : 13) y los hombres se propagan en progresión geométrica (2 : 4 : 8 : 16 : 32 : 64 : 128).

Esta ley gratuita ha sido desechada por muchos economistas, por carecer de sólida base; si bien aumenta la población, hay medios de que crezca igualmente la producción de los artículos.

¿Cuántas tierras incultas hay en la América, en el Africa, en las islas de la Oceanía, en Europa misma, cuantas hay vírgenes del arado?

¿En cuántas no se han utilizado los inventos modernos, sino que se explotan con los rutinarios? Leed, obreros, las conferencias del ilustrado catedrático Sr. Alorda dadas en la Extensión Universitaria y os convenceréis que en Menorca misma, la producción sería mucho mayor si nuestros agricultores buscaran un auxilio en los consejos de la ciencia.

Luego el aumento de población no es la causa esencial de la cuestión social; porque aún hay infinitos medios en el mundo para obtener aumento de producción.

«El hombre, escribe Malthus, que al venir al mundo encuentra ya ocupados los puestos en la gran mesa de la naturaleza, si su familia no le puede alimentar, ni la sociedad puede utilizar su trabajo, no tiene derecho á reclamar la menor parte de alimento; está de sobra en la tierra. En el gran banquete de la naturaleza no hay cubierto para él. La naturaleza le manda que se vaya, y ella no tarda en poner esta orden en ejecución. ¡Que moral! ¡Que sentimientos!

Grecia y Roma seguían al pié de la letra la monstruosa teoría de Malthus; la China, país clásico en la exposición de los niños, la practica...

Las ideas de Malthus han formado escuela y horroriza leer los medios prácticos que proponen algunos economistas para evitar el exceso de población. El hombre es peor que las fieras en sus extravíos.

Hemos visto que existen medios de aumentar la producción; luego la prostitución que obedece muchas veces á la miseria, disminuiría si la cuestión social se resolviera sino del todo, al menos en gran parte; si bien la inmoralidad y la perversidad crearán siempre mujeres que por capricho se degradan, pero de estas no hablamos. De esto se deduce la importancia que tendrá la Mutualidad en el problema de la prostitución. Sin embargo, las condiciones morales representan un papel importante en esta cuestión. Los ricos han de respetar la dignidad de los pobres; porque algunas veces los primeros son la causa de la perdición de muchas mujeres. Antiguamente en el tráfico de esclavos se practicaba el más infame comercio con pobres doncellas; hoy una parte de las hijas del pueblo son el solaz de las clases acomodadas las que una vez engañadas y viéndose

despreciadas por la sociedad, naturalmente caen en la pendiente del vicio... ¡Cuántas mujeres que venden su belleza ó los restos de ella en las grandes capitales, deben su caída á *señoritos* que no tienen más ciencia que la ridícula elegancia ni más movil que el placer! ¡Que extraño, pues, que las clases populares sientan en sus pechos un odio verdaderamente africano para las acomodadas!

La moralidad más perfecta en todas las clases se precisa para la solución del problema social; pues sin ella, todo lo que se haga, será un bello edificio, pero con cimientos de movediza arena.

«Creedme ricos, escribe M. Teram, (1) para curar las llagas de la sociedad, no bastan vuestros donativos ni los esfuerzos de vuestra inteligencia; es menester *que mejoréis vuestras costumbres*. El divertirse á costa del pueblo lleva consigo graves peligros; pero tened por cierto que mientras vosotros hagáis del pueblo la víctima de vuestros caprichos; mientras el padre que vuelve de las rudas faenas del día sienta retorcerse en su pecho el corazón al ver á su hija adornando el brillante cortejo de uno de vuestros hijos; mientras el hermano sienta subir á su rostro el carmín de la vergüenza al pasar por delante del palacio en que mora el seductor de su hermana; mientras el novio tenga que reprimir la rabia que devora su corazón al ver á su amada en los brazos de un seductor afortunado que con sus malas artes la hizo olvidar sagrados juramentos; mientras no pongáis término á tan tremendos males, os juro yo, la petrolera, que no faltarán agitadores que levanten al pueblo y le conduzcan á las barricadas.»

Verdaderamente merecen meditarse las anteriores frases que hemos copiado; pues demuestran que en el problema social no entran solo las necesidades físicas, sino las morales.

## XIV

### El Mútuo y la Usura

Prestar es entregar un objeto útil para recibirlo después de algún tiempo; pero hay cosas que son de tal naturaleza, que se

(1) Petrolera. (Sacado de la obra del P. Vicent, S. J.)

consumen por el uso, y por lo tanto, no pueden restituirse á sus dueños; tales son las cosas *fungibles*, como el pan, el vino, el aceite; estas se restituyen en una cantidad equivalente.

Pues, bien, á este préstamo dieron los romanos el nombre de *mutuum* (*mútuo*).

¿Es lícito este préstamo?

Aristóteles á pesar de ser un génio filosófico lo condena, fundándose en la tontería de que el dinero no engendra dinero, ó como él decía, *nummus nummum non parit*; y por esto, las antiguas civilizaciones prohibían el mútuo como cosa contra la naturaleza.

Después de grandes disputas entre jurisconsultos y teólogos se deshizo el pueril argumento aristotélico admitiendo el principio del mútuo; pero no ha de confundirse con la usura, cosa que sucede muchas veces complicando así la situación del obrero en general, y de todas las clases menos acomodadas de la sociedad.

¿Que es, pues, la usura?

En términos generales podemos afirmar que la usura consiste en exigir una excesiva ganancia en el préstamo; usurero será aquel que en sus préstamos no se contenta con un módico interés, sino que exige una fabulosa ganancia sin que valga que el prestatario libremente consiente en el interés pactado, porque el hambriento, el que se halla en una apremiante necesidad, ó el incitado por la pasión no discurre, es un esclavo de la necesidad, y pasado el peligro se arrepiente de su impremeditación ó se lamenta amargamente de su mala fortuna.

Es un usurero, un verdadero criminal, aquel que presta cantidades á hijos de familias acomodadas con el compromiso de ser restituidas á un interés fabulosísimo al ocurrir el fallecimiento de los padres, después de recibir menos dinero de lo que consta en el contrato.

La Sagrada Escritura condena en muchos capítulos el vicio de la usura.

«Si prestares dinero (1) al necesitado de mi pueblo, que mo-

---

(1) Exodo XXII, 25.

ra contigo, no le has de apremiar como un exactor, ni oprimirle con usuras.»

Los Concilios III, IV y V de Letrán, el de Lyon, el de Viena etc., promulgaron decretos contra la usura.

El límite legítimo del interés, escribe Piernas Hurtado, (1) distinto según las condiciones de cada caso, está en un beneficio proporcionado, porque quien abusa de la necesidad y la angustia de aquel que demanda un préstamo, aún cuando escape á la acción de la ley civil, será siempre un miserable, como dice enérgicamente un economista distinguido.»

Las Cajas de Ahorro y en especial los Montes de Piedad, (2) que prestan á módico interés y dan el mayor valor relativo á las prendas empeñadas, son instituciones que bien fundadas producen beneficios á las clases modestas, quitándolas de las garras de los usureros, de esas aves de rapiña, no clasificadas por los naturalistas, que no tienen otra moral que enriquecerse, que como la sanguijuela de Horacio, no viven más que de la sangre del pobre prójimo que á su despacho acude en apremiante apuro ó aguijoneado por la pasión...

«Un prestamista, (3) gran usurero, que al principiar su tráfico usurario solo tenía 2.000 duros, pero que al morir blasfemando y rabiando y sin testar, dejó un capital de 14 millones, dijo á un conocido mío, víctima de sus usuras, que le pedía con las lágrimas en los ojos rebaja en los intereses: «Si las lágrimas que se han derramado en este cuarto estuviesen juntas, me ahogaban.»

Y el mundo hipócrita que no hace caso en general más que del dinero, diría tal vez en sus funerales. ¡Que hombre más práctico! ¡Fué un talento mercantil!

*Risum teneatis* podemos exclamar parodiando á Horacio; sí, la risa despreciativa merecen esos grandes talentos mercantiles que en sus especulaciones son más fríos que el duro mármol, más inicuos que la fiera acosada por el hambre.

---

(1) Economía Política.

(2) Los Montes de Piedad fueron creados en el XV por los frailes franciscanos que luego se convirtieron en Bancos populares.

(3) Socialismo y Anarquismo. P. Vicent, S. J.

¡Que la memoria de los usureros sea maldita de generación en generación!

## XV

### La Mutualidad y la Mendicidad

La Mutualidad anhela el mejoramiento de la sociedad respetando todos los derechos y todas las instituciones; la evolución pacífica de la humanidad conseguirá tan nobilísimo fin; pero en los actuales momentos el que se halla en gran necesidad no tiene más alivio que implorar la caridad pública ó privada.

La mendicidad produce á veces caracteres viles, hombres que disgustándoles el trabajo, se entregan á ella como *modus vivendi*; esto es un abuso que debe reprimirse, como todos los abusos; pero no da razón para que se prohíba la mendicidad en sí, como el medio de obtener un pedazo de pan ya que la sociedad, en general, no da otro remedio á los indigentes.

La ley del 24 vendimiario, año II de la República Francesa prohibía la mendicidad, de tal modo, que no solo condenaba al arresto al mendigo, sino al compasivo que le hacía limosna, y de una multa de dos jornales llegaba á castigar con 8 años de deportación. Esta ley no se practica; los pobres son alimentados por la Asistencia pública ó como en Mahón por la Beneficencia Domiciliaria.

¿Por qué se ha de prohibir al mendigo que pida limosna, dado caso que la administración pública no le socorra en sus necesidades? No hablamos del abuso, sino del uso. Porque no se quiere sufrir la presencia del asqueroso mendigo. Desarrollad, pues, la Mutualidad en todas las esferas; los mendigos no existirán y las cantidades que gasta el Estado por la manutención del desvalido darán más excelentes frutos.

Aunque no se pueda en absoluto prohibir la mendicidad en el estado actual de las cosas, es claro que la autoridad pública debe reprimir todos los abusos; que los vagos, es decir, los que no teniendo domicilio fijo ni medio de vivir engendran á muchos criminales, deben ser perseguidos.

En Madrid espanta ver á la multitud de chiquillos y gran-

dulones que ni tienen domicilio ni se dedican á algo útil, conocidos con el nombre de *golfos* y pululan por sus calles céntricas, de noche sobre todo, aguzando su ingenio para todo lo malo. No ha mucho se *cazaron* á varios de esos infelices niños y recluidos en un asilo son alimentados y educados; pero ¡cuántos habrá todavía!

¡Cuántos de esos salvajes en plena civilización, entre el lujo de la Corte, que viven guiados por el mero instinto, serían hombres útiles á la sociedad! Un salvaje que nació y vive en medio de los bosques es un caso que denigra á la especie humana, al *homo sapiens* de Lineo, es verdad; pero un hijo de Madrid ó de España que se pasea con la ropa hecha girones, sin oficio, sin educación, sin hogar, sucio hasta la porquería, es un caso que no puede clasificarse.

Quitar los vagos que los hay en todas las naciones; acabar con los *golfos*, con los pillos que viven sin trabajar, pudiendo, sería una reforma verdaderamente moral; pero no prohibir en absoluto la mendicidad sin dar medios de vida, sin procurar el desarrollo científico y universal del mútuo auxilio. No quitéis á muchos el único medio de subsistencia, si antes no les dais un pedazo de pan. Sed benévolos al menos, sino queréis ser caritativos.

## XVI

### La Mutualidad y la extrema necesidad

La propiedad privada es de derecho natural y necesaria para la buena marcha de la sociedad; todo atentado contra ella es injusto, constituye el robo castigado por la Moral y por el Código Penal. No solo es ladrón el que se apodera de lo ajeno de modo violento y grosero, digámoslo así, sino todo aquel que se apropia del bien de los demás directa ó indirectamente. ¡Cuántas manos enguantadas hay en la sociedad dignas de estar sujetas con grillos! Muchas acciones se escapan al Código; pero no á la Moral. Dios en su infinita sabiduría que sabe todos los actos del hombre es el único juez absoluto.

Sin embargo, preguntamos con los moralistas, ¿al hallarse el hombre *in extrema necessitate* puede apoderarse del bien ajeno?



Antes de contestar á tan importante pregunta, hemos de saber que significa la extrema necesidad. Un hombre que habiendo puesto todos los medios á su alcance para hallar ocupación ó limosna, no halla ni una cosa ni otra y se ve reducido á tal miseria, que él ó su familia se hallan en peligro de morir, este está verdaderamente en extrema necesidad.

Pues, bien, entonces según León XIII el socorrerle no es un deber de caridad, sino de estricta justicia. En estas condiciones, como hay colisión de derechos, vence el más fuerte, el de la conservación de la vida, y el hombre puede apropiarse del alimento que necesite no cometiendo ninguna clase de robo; antes bien cumple una acción natural; se apodera de lo que es suyo, ó como decían las teólogos, la naturaleza produce para socorrer la humana indigencia... *natura producit ad succurrendum humanæ indigentiaæ*.

Esta doctrina enseñada por los más grandes teólogos, entre ellos Santo Tomás en su *Suma*, (1) está del todo conforme á la razón; porque si por carecer de un modo absoluto de alimentos, teniendo peligro de morir, el hombre había de estar privado de usar de lo que reclama la naturaleza, sería una monstruosidad que no se concibe.

La Mutualidad, pues, respeta profundamente el derecho legítimo de la propiedad; pero en esta cuestión no puede menos de opinar con los moralistas, de lo contrario, sería renegar de su programa tan simpático y justo.

Lo difícil es saber á punto fijo cuando el prójimo se halla en extrema necesidad; pero no hay duda que en las grandes capitales deben presentarse de cuando en cuando alguno de esos casos que envilecen á todo el cuerpo social, pues esta necesidad no debiera existir de modo alguno.

## XVII

### La Mutualidad y el Lujo

La acepción de esta palabra es distinta según el criterio particular de los economistas; quien la toma por el consumo de las cosas supérfluas, quien le da la significación de todo

---

(1) 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> æ q. 66. a. 7.

gasto hecho para satisfacer la vanidad, quien la usa para expresar el consumo de las cosas caras, quien admite un lujo *cen-surable* y otro *legítimo*; como vemos, no hay paridad de juicios entre los tratadistas.

«El lujo, afirma Piernas Hurtado, (1) es el refinamiento en la satisfacción de las necesidades; consiste en la elevación de las satisfacciones que las hace más completas. Nos alimentamos con lujo, cuando usamos manjares que, además de nutritivos, son gratos al paladar y aún se presentan de modo que halagan á los otros sentidos; vestimos lujosamente si nuestros trajes están hechos de telas bellas, adornados con gusto y cortados con elegancia.

El lujo pide á la arquitectura que los edificios, después de la solidez y la comodidad, tengan pureza en la forma y sean de proporciones agradables; á la pintura y la escultura, cuadros y estatuas en cuya contemplación gocemos; á la poesía y la música, espectáculos que eduquen el sentimiento y refresquen nuestro espíritu fatigado en el trabajo, elevándole á la concepción de grandes y generosos ideales. Esto es, sin duda, el lujo, y en el caso de que no lo fuera, sería preciso buscar una palabra que designase esa amplia manera de atender á las necesidades, esas satisfacciones que no se limitan á lo que pudiéramos decir esencial de la necesidad, sino que comprenden todos sus accidentes y relaciones.»

Explicado el lujo de la manera magistral que antecede, claro está que es utilísimo á la industria y al comercio, que es una verdadera necesidad de la vida, y sobre todo en los tiempos actuales; pero esto se refiere á las clases altas, y aún éstas, si se estralimitan, tocan más pronto ó más tarde las consecuencias del lujo vanidoso, pura ostentación de una posición social que no existe. En este punto, como en todos, *in medio consistit virtus*, como reza el célebre dicho latino; pero si dirigimos nuestra consideración á las clases modestas, hasta á las trabajadoras, el lujo es contraproducente y de fatales consecuencias.

En los tiempos antiguos nuestros antepasados pecaban por

---

(1) Economía Política.

*estrafalarios*, y pase la expresión; pero nosotros llevados de las corrientes modernas, nos dejamos seducir por lo que hoy es una necesidad social bajo el prisma de las conveniencias de la buena sociedad, la que no pregunta de donde salen los lujosos trajes; pero exige que se usen á menos de caer en el ridículo.

Me río yo de la idea del ridículo; el modesto debe arreglarse con sus ingresos, y de lo ahorrado, depositar una parte á las cajas mutualistas que le auxiliarán en las naturales desgracias de la vida.

La pasión de la elegancia nos ha invadido de tal modo que, algunas lindas muchachas para ataviarse más allá de sus fuerzas, se han impuesto privaciones perjudiciales á la salud, lo que es de lamentar.

Una mujer joven no necesita ricos y lujosos atavíos; un vestido sencillo, pero limpio es el mejor adorno. Si la naturaleza no le otorgó belleza y elegancia, difícilmente se la darán los atavíos desmesurados.

Ese empeño de algunas mujeres en cuidar con demasía de la belleza física, trae de cuando en cuando fatales consecuencias; no es extraño, pues, que el poeta exclamara: ¡Ay infeliz de la que nace hermosa! refiriéndose, sin duda, á la que cifra toda su belleza á la del cuerpo. "Si, infeliz de la mujer, nos dice Castro y Serrano, (1) que tiene por oficio la hermosura; infeliz de la mujer que pasada la época de su juventud, que es la época de sus gracias, la época de sus devaneos, la época en que pueden perdonársele sus debilidades, y sobre todo la época en que necesita agradar, conserva perenne la belleza provocadora é irresistible que cautiva y sojuzga al más varonil entendimiento.," Esto significa que no es la hermosura física la principal en la mujer, sino la moral, la cimentada en el trabajo, en los buenos sentimientos etc., etc.

«Una de las innovaciones, escribía Mesonero Romanos, (2) más graves de éstos últimos tiempos es sin duda la sustitución del *sombrero* extranjero en vez de la *mantilla*, que en todos tiempos ha dado celebridad á nuestras damas.

---

(1) Cartas Trascendentales, Carta 1.<sup>a</sup> segundo Problema.

(2) Escenas Matritenses.

¿Hemos ganado ó hemos perdido en el cambio? Hay quien dice que presta gracia al semblante, y quien supone que oculta lo mejor de él; quien sostiene que las bonitas están más bonitas; y quien asegura que las feas están más feas; quien cree que es moda de niñas, y otros que la acomodan á las viejas; los maridos la encuentran cara; las mujeres sostienen que es económica; unos piensan que es moda de invierno; las madrileñas la han adoptado en verano; cuáles están por las flores, cuáles por la paja; éstas, por el terciopelo; aquéllas, por el raso. ¡Terrible alternativa; profunda y difícilísima cuestión!.,

El mutualista que de ordinario es de posición modesta, debe huir del vanidoso lujo que, si bien fomenta el comercio en general, para él es nocivo; de tal suerte que una de las concausas que dificultarán más ó menos el desarrollo del mútuo auxilio, es sin duda el lujo llevado al extremo, y que hoy es más bien, dicen, una necesidad del orden social.

## XVIII

### La Mutualidad y la Economía Política

Jenofonte llamó *Económicos* á unos libros destinados á apuntar los gastos domésticos, de ahí nace que se aplique la voz *Economía* al buen orden y parsimonia en los gastos; pues la etimología griega de este vocablo significa *administración de la casa*. Pero esto no es la *Economía Política*. Existe gran divergencia entre los cultivadores de esta ciencia en determinar su concepto; según Rossi es la ciencia de la riqueza; en opinión de Adam Smith, la investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones; pero en lo que todos convienen es en que lo económico expresa una relación humana.

El separar esta ciencia de la Moral produce trastornos y funestas consecuencias; porque si única y exclusivamente son las riquezas el fin de su investigación científica, todos los medios son lícitos y buenos con tal de llegar á él, lo que es absurdo, porque las sociedades para llenar su fin, están sujetas á las reglas morales, como los astros á la gravitación universal; todo apartamiento de este centro engendra el malestar, como producirían un trastorno astronómico los cuerpos celestes si

podrían dejar de ajustarse á las leyes de la materia, lo que es un imposible por carecer de libertad...

Luego la Economía Política ha de perseguir algo más grande que las riquezas; el bienestar verdadero de la especie humana con las riquezas como medio á fin de obtener los bienes materiales necesarios para el perfeccionamiento físico, no empero las riquezas como fin. Por esto, dice Piernas Hurtado, (1) separándose de la Moral y del Derecho, se ha visto luego en el caso de pedir que moderen los extravíos del interés personal; pero no logrará evitar los choques y conflictos con esas ciencias, hasta que no vuelva á vivir dentro de la órbita que ellas trazan á todo lo que es humano.»

Ahora, bien, la Mutualidad que persigue el aumento de la riqueza para las grandes masas por medios científicos y girando siempre alrededor de la órbita de la Moral y del Derecho, no solo está relacionada con la Economía Política, sino que forma parte de ella, si bien tiende á separarse para formar un conjunto harmónico por sí sola, ya que sus progresos cada día mayores, le darán campo propio á sus investigaciones.

Si la Economía Política tiene como medios las riquezas para el bienestar del individuo y de la sociedad ¿quien más interesada en conseguir tan noble fin que la Mutualidad en todas sus fases, que la Cooperación cuyo término no es otro que la verdadera y perfecta organización del orden económico?

## XIX

### ¿A quienes presta su concurso la Mutualidad?

La Mutualidad que en sí es tan sencilla, pero compleja en sus problemas, presta su apoyo á instituciones sociales destinadas á causar grandes beneficios á la humanidad, tales son las Ligas anti-tuberculosas y anti-alcohólicas que en el extranjero han alcanzado un notable desarrollo, un importante incremento.

La tisis es la llaga social que devora á media humanidad de todas edades y condiciones.

Antiguamente los pueblos sufrían pestes horribles, lepras

---

(1) Economía Política,

asquerosas que la ciencia ha desterrado casi por completo; pero la tuberculosis, el verdadero azote moderno, es más terrible si cabe, que la lepra antigua, que la lepra que ha inmortalizado al paciente Job, á la gran figura bíblica.

Las ciencias médicas han comprobado de un modo inconcuso que los microbios son los propagadores de la mortífera enfermedad; no está lejano el día en que se descubrirá el verdadero remedio de la tuberculosis. En el estado actual no tenemos mas que la observancia escrupulosa de los preceptos higiénicos, de ahí la importancia de las Ligas antituberculosas, de difícil creación, y mas aún, por los gastos que continuamente originan.

El señor Delegado del Gobierno D. José M.<sup>a</sup> Cavanillas, obedeciendo á órdenes del poder central, organizó una en Mahón; pero desgraciadamente no dió los resultados apetecidos. Hoy el señor Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal, trata de reorganizarla de nuevo lo que sería una gran mejora para el pueblo si se implantase con perfección.

Desengañense, á una liga antituberculosa es indispensable el apoyo de la Mutualidad á causa de los grandes recursos de que necesita. Si todos los hombres fueran miembros de una sociedad del mútuo auxilio, la Liga con lo que buenamente puede dar ayudada de las cuotas mutualistas tendría vida lozana. ¡Siempre en las cuestiones sociales hemos de recurrir á la Mutualidad! No daréis ningún paso en el camino del bien social sin que el concurso de la Mutualidad no sea de óptimos resultados. La Mutualidad, pues, presta sus esfuerzos á las ligas antituberculosas dignas de la universal protección, pero bien fundadas, que es lo difícil.

En el extranjero los hombres de corazón y de elevadas miras, convencidos de los males físicos y morales que ocasionan las bebidas espirituosas han emprendido una enérgica campaña para desterrar el feo y soez vicio de la embriaguez, y para ello se valen de todos los medios puestos á su alcance creando Ligas con tal fin.

La Mutualidad que da el mayor bien posible á los obreros en los actuales momentos; la Mutualidad que persigue la solución del árduo y complejo problema social, necesariamente ha-

bía de poner su grano de arena á la obra eminentemente moral de apartar á los obreros de la taberna, del garito, de esos centros de perdición donde lo que se aprende mas, generalmente hablando, es degradarse en las dulzuras del alcohol que al fin se convierten en amarguras, porque Baco es terrible en sus efectos.

Así, pues, donde halléis un mutualista verdadero, no de nombre, encontraréis un gran elemento para desterrar tan soez vicio.

Cuando los pueblos sean mutualistas convencidos é ilustrados, el alcoholismo será un caso raro, con lo que el progreso moral, más importante que el material, habrá dado un paso gigantesco en bien de los humanos todos.

«El Porvenir del Obrero», publicación socialista de esta ciudad, publicó no ha muchos meses una serie de artículos contra el alcoholismo que, por su carácter científico, mereció las simpatías de todas las personas enemigas del alcohol. Todas las campañas que se hagan contra las bebidas espirituosas, serán alabadas por los hombres de corazón.

## XX

### La Mutualidad y la Filantropía

La Mutualidad es esencialmente amor á los semejantes; pero no un amor vago, indeterminado, sino bien definido, concreto; amor que procura el mejoramiento de la sociedad, prestando socorro al hombre en sus más críticas circunstancias.

El amor á los semejantes sin la eficacia regeneradora de las buenas obras, expresión plástica de esa afección, degenera en la vana y declamatoria *filantropía* que proclama el amor universal, pero no pone sus actos en armonía con su teoría.

Ese alarde de amor á los hombres sin ejecutar con obras tan noble aspiración, ha motivado que la filantropía haya sido criticada; pero en su verdadero sentido, es el amor á los hombres traducido en obras; en una palabra, constituye la esencia de la Mutualidad.

La antigüedad ni amó de hecho á los hombres ni proclamó tan noble aspiración; el Cristianismo al borrar la diferencia

entre los gentiles y los que no lo eran, al proclamar que todos los hombres somos hermanos, que el Eterno es nuestro Padre común, practicó y enseñó el amor á los semejantes, si bien más por motivos religiosos; por esto es conocido con el nombre de caridad ó amor á Dios y al prójimo por Él.

La Revolución francesa en la célebre tabla de los derechos del hombre, base del derecho moderno, al proclamar la fraternidad admitió el principio cristiano, humanizado digámoslo así, ella que negara los fundamentos de la religión, aunque no ha dado los resultados que se esperaban.

La que puede realizar en mayor escala el amor al prójimo es la Mutualidad; empieza ya, pero sus más bellos progresos serán en los siglos venideros, cuando los principios que la informan sean populares, cuando todas las clases de la sociedad sean mutualistas.

«La liga de la paz, escribe Gonzalez Serrano, (1) la sociedad para la abolición de la esclavitud, los centenarios de los grandes hombres, las exposiciones universales, las suscripciones en todas las partes del globo para remediar calamidades generales etc., etc., son otros tantos ecos que repercuten en el corazón humano y que consuelan al alma dolorida, enseñándola de obra y de palabra que cada día se aprietan más y más los lazos sociales y que á cada momento la solidaridad toma más empuje y la discordia cede el campo.

Que hay mucho que andar en este sentido, que todavía estos anhelos son, en ocasiones, voces que se pierden en el rudo batallar de la vida y que el egoismo aún tiene raíces en el elemento bestial de la condición humana, no hay para que negarlo, ni de otro lado conduciría á nada, pues la realidad de lo que se siente y se palpa no queda disipada por la fuerza de argucia de todos los sofistas; pero que en el movimiento social, individuos y pueblos señalan con caracteres imborrables el esbozo y desarrollo de aquellos sentimientos, es cosa igualmente evidente. Ellos contribuyen en primer término á que el hombre se reconcilie consigo mismo y con sus semejantes, y sobre todo á que sobrelleve la carga de la vida, si amargada por tan duros

---

(1) Psicología del amor, VIII.



pesares, aligerada también por tan dulces y reconstituyentes consuelos».

El ilustre inglés Pope compara el amor á los semejantes á las ondulaciones que se forman indefinidamente sobre la superficie del agua tranquila: «Como una piedrecita echada al agua produce alrededor de su centro que ha puesto en movimiento un pequeño círculo que enseguida se extiende, y llega á ser más grande aún y más grande, así el sentimiento afectuoso abraza desde luego los padres, los amigos, los vecinos, después la patria, y en fin, toda la raza humana.

Las expansiones del alma humana se extienden á todos los seres. La tierra sonrío en todas partes; una beneficencia sin límites produce una dicha universal, y el Cielo, en tan feliz unión, contempla su imagen.»

El origen del sentimiento filantrópico, como ya hemos apuntado, no es humano; su autor es Dios mismo; pues como dice Berger, «los legisladores han apoyado sus leyes sobre estos diversos sentimientos naturales de fraternidad y beneficencia mútuas. La sociedad civil que han establecido, ha desarrollado y fortificado estos principios, pero ella no ha creado el gérmen; preexistía á todas las instituciones, y la prueba está en que es universal; los sentimientos de beneficencia que siento en mí son los mismos en todos los hombres.

A este sentimiento filantrópico natural Dios lo ha elevado á una altura infinita, ha hecho de él una virtud, la caridad. Por la caridad el hombre ama á los semejantes no solo por los sentimientos naturales de simpatía, no solo porque son hermanos nuestros, sino y principalmente por Dios.»

Este sentimiento así comprendido ha creado los celosos misioneros que han expuesto su vida en regiones ignotas; esta caridad ha encendido el pecho de las Hermanas del mismo nombre, alabadas, admiradas y respetadas por los más grandes incrédulos.

Hay en el corazón del hombre una ley, una tendencia espiritual contra las inclinaciones de la carne; es la fuerza moral que hallamos en la mujer cristiana hasta la perfección. «¿Quién entrará, escribe Lacretelle, en este hospital sobrecargado de enfermos, de donde se escapan grandes gritos de sufrimientos, y donde se oyen los quejidos de la agonía?»

El hombre entra conducido por un noble deber. La mujer se precipita con la rapidez del ángel que baja del cielo; ella interroga, escucha; derrama el consuelo cuando no puede llevar el remedio. ¿El desgraciado ha llamado á su mujer y á sus hijos?

Los veré enseguida, dice, yo soy la protectora del infortunio.

La mujer, al retirarse, vuelve sobre sus pasos; apoya más dulcemente la cabeza del infortunado. Búscame, pues, materialista obstinado, el móvil físico que inspira tales abnegaciones. ¿De donde viene que con una constitución tan frágil cuya delicadeza es aún aumentada por la educación que reciben, que puedan á pesar de la oposición de sus sentidos, reducir el hambre y el sueño á las mas estrictas exigencias, dar á sus miembros una fuerza no acostumbrada, una ligereza que responde á todas las precauciones ingeniosas que imaginan?»

¿Es la filantropía ó la caridad la que mueve á estas mujeres? Es la caridad que ve y honra en el hombre que sufre á Jesucristo, el hombre de dolores... Está todo explicado.

Los atletas de la fé y de la caridad cuyos hechos llenan las páginas del Catolicismo han seguido el consejo de Jesucristo: *Bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis*. Un buen pastor da su vida por sus ovejas.

No quiere esto decir que, la verdadera filantropía, no la declamatoria, no produzca bienes al mundo; sino que la caridad cristiana, infundiendo la abnegación, es más apta para la realización del bello ideal económico.

Schopenhauer encontró que faltaba en las sublimidades de la doctrina cristiana, el amor á los animales; pues según él, existe la *caridad* entre ellos. He ahí sus palabras: «Las barreras desaparecen, ante la ciencia moderna, entre todos los vivientes. En los animales, como en el hombre, existe la sensación, la inteligencia y la voluntad, y por lo tanto, así como hay una *justicia* entre los animales, existe entre ellos la *caridad*».

No es raro tal lenguaje, pues pertenece á la escuela de los racionalistas que afirman que la caridad brotó por vez primera en el corazón del hombre, en el seno de la primitiva naturaleza, hasta aquel momento indiferente é insensible.

¡Que la doctrina cristiana en sus sublimidades no infunde el amor á los animales! La doctrina cristiana prohíbe la crueldad

con los animales; los considera como seres destinados al uso y consumo del hombre; pero como carecen de *inteligencia*, no son sujeto de deberes morales en el verdadero rigor de la palabra. «El deber nace, escribe Taparelli, (1) del principio general, haz el bien. Si tuviéramos deberes para con los animales, estaríamos por ellos obligados á procurar su bien; pero como su bien es su fin, y su fin es contribuir al servicio del hombre, vendría á resultar que nuestro deber para con los animales sería en realidad un deber para con el hombre.»

## XXI

### La Mutualidad y el Anarquismo

La Mutualidad, símbolo de la paz y unión, condena *de fond en comble*, como dicen los franceses, al anarquismo que tantos estragos ha causado ya en el seno de la sociedad, y que promete aumentar aún sus extravíos; pues sus seguidores no cejarán, por lo que aparece, hasta conseguir su objeto.....

Mil trescientos años antes de Jesucristo, Creta proclamó la comunidad de bienes; este ejemplo fué imitado por Licurgo para Esparta; la autigüedad está caracterizada, sin embargo, por la esclavitud, mirada hasta por Aristóteles, como una condición natural á la especie humana.

El Cristianismo que abolió en cuánto pudo la esclavitud, practicó en los tiempos primitivos, en su edad de oro, el más sublime comunismo voluntario que no podía durar á medida que el número de fieles aumentaba; pero demuestra la potencia del mútuo auxilio, lo que puede la caridad fielmente comprendida y ejecutada.

Aquel estado de pobreza evangélica voluntaria existió mientras el Cristianismo estuvo en la cuna; fué la genuina y absoluta Mutualidad, sin abolir el derecho de la propiedad privada y obedecía á la ley de amor que promulgara el Salvador al decir á su Padre. "Que sean uno como nosotros," *Sint unum sicut et nos*. Que la caridad reine en el mundo, que la humanidad posea toda la dicha de que es capaz en el viaje terrestre es la realización del verdadero progreso social.

---

(1) Ensayo teórico de derecho natural.

Esto no es una utopía; es un hecho practicado por la Iglesia naciente, pues como escribe S. Lucas la multitud de creyentes no tenían mas que un corazón y un alma: *Et erat multitudo credentium cor unum et anima una*. En aquella multitud de fieles no se conocía lo mío y lo tuyo, porque todo era común: *Nec quisquam eorum quæ possidebat suum esse ducebat, sed erant illis omnia communia*.

Los circunceliones, los albigenses y los anabaptistas luchan para establecer, andando el tiempo la comunidad de bienes negando la propiedad privada. Tomás Toro en el siglo XVI publica *La Utopía*, Campanilla en el XVII *La Ciudad del Sol* y Morelly en el siglo XVIII el *Código de la Naturaleza*, escritos todos á favor del comunismo.

En el XVIII el filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau publicó un discurso sobre la desigualdad, punto de partida del comunismo moderno, doctrina económico-política que soñaba el triunfo de la libertad por medio de la nivelación de las fortunas, teoría seguida sucesivamente por grandes escritores que sería prodijo enumerar. El Conde de Saint Simón, Carlos Fourier, Proudhón, Lasalle, Marx, son los sostenedores más distinguidos del comunismo. Llegamos á nuestros días en los cuales se han propagado estas ideas extraordinariamente.

Bakounine y Kropotkine, y ante todo el primero por su *Catecismo revolucionario* son los fundadores del nihilismo ruso del cual ha nacido el anarquismo cuyo esencia es la revolución social, la destrucción de todo lo existente, la subversión de todo principio moral, político y económico para levantar los cimientos de la sociedad futura, para fundar una sociedad nueva donde reine el amor más profundo y la igualdad más absoluta.

El anarquismo es de dos clases; teórico, representado por literatos que en *méetings*, en la prensa y en el libro, con un ardor jamás visto, esfuérganse en propagar las doctrinas subversivas; y lo consiguen, pues ya sus prosélitos se cuentan á millares en todo el mundo por haber encontrado el campo abonado por la falta de Mutualidad. Esta clase constituye la intelectualidad anarquista, á quien á fuer de imparciales, hemos de reconocer excelentes dotes de inteligencia.

La segunda clase, la verdadera forma del anarquismo son

los prácticos ó de acción que desesperados, fanatizados ó enloquecidos no aguardan la evolución de la sociedad, sino que armados del puñal homicida lo hunden en el pecho de los Jefes de Estado ya sean reyes ya presidentes de República ó provistos de bombas de dinamita, instrumentos genuinamente satánicos, siembran nuestras más populosas calles de sangre y de muerte. ¡Cuántas víctimas inocentes han bajado á la tumba en la flor de la vida á causa de los atentados! Ha habido atentados cuyo autor ha quedado envuelto en las sombras de lo ignorado; pero de muchos se ha sabido su procedencia. He ahí los más célebres:

Ravachol con las explosiones del boulevard de *Saint Germain* es el más feroz de los anarquistas de la propaganda por el hecho; Caserio G. Santos, con gran astucia, clava el puñal al presidente de la República Francesa M. Carnot; Pallás arroja una bomba explosiva en Barcelona á Martinez Campos, y sin conseguir su objeto grita: ¡Viva la anarquía!; Angiolillo mata á boca de jarro á Cánovas del Castillo en el balneario de Santa Agueda; Bresci hace desaparecer al Rey de Italia Humberto I; no ha mucho una bomba fué lanzada en pleno París á la carroza de D. Alfonso XIII y M. Loubet, quedando ambos ilesos; ayer, Mateo Morral intenta asesinar á SS. MM. los Reyes de España el día de sus bodas, ocasionando numerosas víctimas, y al ser descubierto mata á un guarda jurado y el suicidio es la digna corona de sus vicios y crímenes.

¿Qué es esto? ¿es acaso una ilusión fantástica, una escena macabra ó una realidad?

¿Son fieras salidas de la selva ó seres humanos?.....

Estas escenas de sangre y de exterminio acusan la ausencia absoluta de la moralidad, es verdad; pero significan que el mundo necesita reformas que contengan tales monstruosidades, sino el caos será nuestro destino futuro.

Cuando se piensa con calma, con la razón fría y serena, no se puede menos de abominar el anarquismo no solo el práctico, sino el teórico; hay que confesar, dicen algunos economistas, que el don precioso de la libertad, que tanto ha costado, ha engendrado hijos rebeldes que llevan á la sociedad á días tristes; urge, pues, una restricción seguida de saludables reformas.

Cierta Prensa de la Península ha propalado la especie que el *jesuitismo* (quieren decir Catolicismo, como antes apellidaban *carlista* á todo católico) arroja las bombas. Esta calumnia forma otra de las fases de la guerra sin cuartel á la religión que siempre habrá en el mundo; pero los hechos consumados han demostrado lo contrario.

Cuando el célebre Nakens facilitó la huida á Morral, ¿que dijo la prensa? Lo alabó hasta el heroísmo. Si hubiese sido un sacerdote que inspirado en el arrepentimiento real manifestado, pongo por hipótesis, por aquel anarquista que hubiese procedido como Nakens ¿qué hubiera dicho la prensa? Que los católicos son los autores ó inspiradores de las bombas.

Más lógica, señores, más lógica, más consecuencia.

Érase en el año 1834, el cólera invade á España haciendo terribles estragos; el populacho exaltado da fé á los infames que acusan de envenenadores de las aguas á los frailes, y hubo el desastre que será siempre un borrón en nuestra historia. Siempre la religión ó sus ministros son la causa de todo... lo malo.

Hoy ya no pueden levantar al pueblo, porque este más instruido ó menos crédulo no se traga la especie de *las bombas católicas*.

Nosotros no queremos el exterminio de los anarquistas por el hierro ó por el fuego; sino por la religión, por la educación y por el ejercicio del mútuo auxilio, pero en toda su extensión, no en la forma rudimentaria.

Ninguno que esté bien penetrado de los principios mutualistas puede simpatizar con la anarquía; ellos la reprueban y anatematizan como á una secta salvaje y loca. Sin embargo, hay diferencia entre el anarquismo teórico y el práctico, si bien éste es complemento de aquél. Si muchos especulativos no exteriorizan materialmente sus teorías subversivas, es debido, entre otras causas, á la *inconsecuencia* que, como dijo Balmes, es á veces una gran virtud en la vida social de los pueblos, inconsecuencia que seguimos en la vida práctica en muchos casos.

El escritor ácrata Malatesta (1) hablando de la organización

---

(1) «El Porvenir del Obrero».

futura emite pensamientos que podemos aplicar á este caso «Algunos individuos, dice, de mente limitada, pero provistos de un poderoso espíritu lógico, cuando han aceptado algunas premisas, sacan de ellas todas las consecuencias hasta el fin. y así lo quiere la lógica, llegan sin inmutarse hasta los más grandes absurdos, hasta la negación de los hechos más evidentes. Otros, hay que, más cultos y de espíritu más amplio, encuentran siempre modo de llegar á conclusiones más ó menos razonables, aun á trueque de estropear la lógica; y para estos últimos, los errores teóricos tienen poca ó casi ninguna influencia sobre la conducta práctica.»

No obstante, algunos de espíritu amplio y de cultura intelectual descenden del campo especulativo, impulsados por la lógica que á veces es irresistible, al práctico, demostrando que el anarquismo de teoría es, *cuando menos* peligroso.

Morral, el de la bomba de la calle Mayor de Madrid ¿no era en un principio un ácrata teórico, uno de los que por su cultura estaba llamado á mantenerse en la región de los principios? ¿No bajó, por ventura, del campo de las elucubraciones sociales á la más negra de las realidades? ¿Qué esto es un caso particular? Pero, no quita el peligro, sino hace temer que se repita y aún propague, porque con la lógica no se puede jugar.

Los ácratas teóricos al mantenerse, como tales, en la abstracta región de los principios, son los más avanzados de los sociólogos que esperan el progreso económico de la evolución de la humanidad; los prácticos son los lógicos partidarios de los extremos que comprometen los principios; exagerados que existen en todas las teorías, en todas las instituciones, y que si en algún caso comprometen totalmente á los principios es en el presente, porque ofrecen un gran peligro para el mundo. Nunca en la sociedad se presentó teoría que pueda producir tantos trastornos como la que sustentan los libertarios. Nunca, pues, como actualmente, sonó la hora de dedicarse al estudio de las reformas sociales ó mejor de practicarlas; nunca como en los momentos presentes, es la ocasión propicia de desarrollar perfecta é integralmente los principios mutualistas; nunca como en nuestro siglo, de procurar por todos los medios

que el obrero sepa el valor social de la Mutualidad y que los gobiernos se preocupen debidamente de las clases humildes. El siglo XIX fué él de las luces, él de los grandes inventos, aquél en que el espíritu humano dió un gran paso hácia el progreso; es cierto, pero el XX será él de las grandes reformas, él de la Mutualidad.

## XXII

### La Mutualidad y el amor á la patria

La sociabilidad es un principio de orden, y al propio tiempo unitivo; sin ella el hombre andaría errante por los bosques, sin ella no desarrollaría sus facultades intelectuales y morales, tanto es así que no se concibe el hombre perfecto sin el estado social. Y de tal manera es sociable el hombre que después del amor á Dios su primer impulso es el amor á los semejantes, y como consecuencia, á la patria.

El sentimiento patriótico, como el religioso, ha tenido sus héroes y mártires que sería prolijo enumerar.

La Mutualidad *in abstracto* admite á todos los hombres sin distinción de países; ha sido la ley civil la que ha restringido su campo; nosotros que somos españoles pertenecemos de antiguo á una gran sociedad de retiros francesa.

Este sentimiento de la patria no ha de ser perjudicial á otra nación; eso sería violar el principio de Cristo de la fraternidad universal: *omnes fratres estis*; eso sería impedir la marcha del progreso que exige la comunicación de ideas con todos los pueblos. «Yo prefiero, escribió el obispo Fenelón, mis amigos á mí mismo, mi patria á mis amigos, el género humano á mi patria».

La escuela que ataca los fundamentos de la sociedad humana exagera el principio de la patria universal. «Si un hombre, dijo el célebre Silvio Pellico, insulta á los altares, á la santidad del lazo conyugal, á la decencia, á la probidad, y exclama: ¡Patria! ¡Patria!.... no lo creais, es un hipócrita, es un detestable ciudadano.»

El hombre, pues, debe amar á los semejantes suyos de cualquier país que sean; pero no puede abolirse el sentimiento de la propia patria.



La patria no la forman solo sus montañas, sus ríos, sus campos, los lugares donde vimos la luz por vez primera, entran igualmente los hechos históricos, las hazañas de nuestros antepasados, sus derrotas, su influencia en el desenvolvimiento de la civilización.

Los dos elementos del orden material y moral juegan un papel importante en la formación de la patria, necesaria para asegurar y mantener la vida civil y política; pues por la distancia de los lugares, por la diferencia de las costumbres y del lenguaje, el género humano se ha fraccionado en diversas naciones y gobiernos.

## XXIII

### La Mutualidad es un deber

El sentimiento del deber común á todos los hombres es universal, y está revelado por la observación del corazón humano. Las pasiones podrán combatirlo; pero no extirparlo del todo, porque es el hombre un sér moral, cualidad manifestada hasta en el más perverso criminal, quien no puede ahogar la voz de la conciencia que le grita en el fondo del alma que ha violado la ley moral, que ha delinquido.

¿Qué es el deber? Escuchemos á Kant de quien son estas célebres palabras: «¡Deber, palabra sublime que no ofrece la idea de nada que sea agradable ó lisonjero, y que no revela más que la idea de sumisión! A pesar de esto, no eres terrible ó amenazador; no tienes nada que espante al alma. Para mover la voluntad, no tienes otro poder que el desplegar una ley, una simple ley, que, de ella misma, se establece y se interpreta. ¿Qué origen asignarte bastante digno de tí? ¿dónde encontrar la raíz de tu noble tallo? No es en las inclinaciones sensuales que rechazas con fiereza; no puede ser más que en el santuario de la humanidad, donde el hombre se encuentra elevado sobre el mundo sensible, y donde residen su personalidad, su libertad, su independencia, es decir, en su consecuencia ó en el centro íntimo de su alma.»

No obstante, el verdadero origen del deber es Dios; no puede ser el hombre, porque nos rebelamos contra la ley moral

frecuentemente, y el que establece un precepto no se levanta contra él.

Pues, bien, la Mutualidad es un deber social de cuyo cumplimiento depende la paz universal y el legítimo desarrollo del género humano; es un deber en los modestos para librarse, en cuanto esté de su parte, de las miserias de la vida, para no estar á la carga de nadie; es un deber en los afortunados quienes deben auxiliar á sus hermanos en sus necesidades, y no existe ó mejor no existirá, andando el tiempo, otra fórmula más práctica de cumplir ese deber, que el ejercicio del mútuo auxilio.

La Mutualidad, pues, es un deber social nacido de la ley moral que regula á los humanos. Esa es, como dice Bastiat, la base de toda la evolución económica de la humanidad. ¿Sabéis por qué? Porque es la realización de la justicia, de la justicia que forma la ley de Jesucristo y la de la moral, que llaman, moderna, que es la misma ley cristiana, aunque se empeñen en negarlo.

Trabajar unos por otros, mutualidad de servicios; equivalencia de servicios; igualdad de derechos, de servicios, de deberes, constituye la fórmula de las escuelas económicas.

Pues, bien, Jesucristo nos previene que por la práctica de esa ley se juzgará al mundo.

«Yo os digo que si vuestra Justicia no es más verdadera que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.»

No bastará decir el día del juicio: «Señor, Señor, en vuestro nombre hemos profetizado, hecho milagros, lanzado los demonios»; pues El dirá: «No os conozco á cuántos habéis practicado la iniquidad.»

En el Evangelio, en la moral cristiana, en el sermón de la montaña, en la fórmula del Juicio final, está proclamada la justicia, el deber de la Mutualidad, que es la misma en esencia.

Tuve hambre, tuve sed, iba desnudo, y no me disteis de comer, de beber, no cubristeis mi desnudez, no os conozco. He ahí la ley de Cristo. ¿Cuál es la fórmula científica de practicar esos preceptos? La Mutualidad.

Ella, pues, no solo es un deber social, humano, filantrópico,

es ante todo y sobre todo un deber cristiano, la práctica de la Justicia absoluta.

## XXIV

### Historia de la Beneficencia

Beneficencia, según su etimología, significa *bene facere*, hacer bien á otro; pero si la raiz de tal virtud está en Dios, la beneficencia no es una virtud distinta de la caridad, sino un acto especial ó efecto. *Beneficencia*, dice Santo Tomás, (1) non est alia virtus á charitate, sed nominat quemdam charitatis actum.

Si su fundamento es el hombre, los sentimientos naturales de simpatía, la beneficencia es una virtud natural que se funda en la razón, en la moral y halla su estímulo en la satisfacción que produce siempre el hacer bien, en el agradecimiento del socorrido y en la honra en que tiene el público al que verifica el bien.

Como virtud teologal se funda en aquel precepto del Decálogo que dice: «Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo», y en el consejo de Cristo: «En el pobre verás á Dios y todo lo que verificarás por él lo habrás verificado por Dios.»

La caridad y la beneficencia son la práctica de la moral cristiana cuya esencia es la justicia. «Yo os digo que si vuestra justicia no es más verdadera que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.»

La historia de la beneficencia se divide en 3 períodos: beneficencia pagana, beneficencia influida por el Catolicismo, y beneficencia ejercida por el Estado.

El paganismo no conoció la beneficencia pública; solo Roma y Grecia la practicaron algo. Existió, pues, la beneficencia privada fundada en principios meramente humanos; solo el pueblo de Israel se inspiró en los sentimientos religiosos. «Aquí, les dijo Moisés, como en todas partes, tendréis pobres, y es necesario que abrais respecto á ellos la mano.» La legisla-

---

(1) Summa Theológica, 2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> questio XXXI, Art. IV.

ción mosaica que preceptuaba la revisión de la propiedad, que establecía, y de la institución del año sabático que sancionaba, no era propósito para crear pobres, además de la costumbre que tenían de dejar granos en los campos y sarmientos en las viñas para los necesitados.

El rasgo distintivo de la beneficencia natural practicada por el paganismo la encontramos en la hospitalidad, en aquella costumbre de los tiempos patriarcales; pues si Roma protegió algo á los huérfanos era con el objeto de desarrollar sus fuerzas físicas para emplearlos, cuando hombres, como gladiadores en los juegos bárbaros de aquel Circo más bárbaro aún por los espectadores.

Atenas, la culta Atenas, estableció la beneficencia pública para los niños en la primera edad, y hospitales para enfermos, pero ¡oh beneficencia! los enfermos habían de ser hombres libres, aunque extranjeros. ¡El extranjero antes que el griego, siendo esclavo! Roma tuvo, dicen algunos, hospitales, mas de caracter privado; dictó algunas leyes encaminadas á procurar alimentos á los pobres, como la ley Terencia Frumentaria que disponía se diese á la República una medida de granos; la ley Sempronia mandaba se vendiese más barato el trigo á los pobres; y la ley Claudia repetía la disposición de entregar granos con cargo á los graneros públicos.

Vemos, pues, que la gentilidad hizo poca cosa á favor de los pobres, el pueblo de la antigüedad que más se distinguió fué el hebreo ¿sabéis por qué? Porque adoraba al verdadero Dios, al Adonái de la Biblia, al legislador del Sinai.

Cuando la sociedad pagana corría á su total ruina moral y material, una Cruz, el suplicio más denigrante en aquellos tiempos, salvó al mundo, haciéndole entrar en caminos más verdaderos. El Cristianismo estableció la única igualdad posible, la fraternidad ante Dios y encarándose con los potentados les decía: «Aunque penetréis todos los misterios, aunque poseáis todas las ciencias, aunque vuestra fé sea tanta que allanase á las montañas, si no tenéis caridad, nada sois.» *Si non habetis charitatem, nihil estis.* Desde este momento la caridad fué completa, porque comprendía no solo el cuerpo, sino el alma; fué universal ya que se extendió á todas las miserias, y por

consiguiente, la beneficencia, que no es más que un acto de la caridad, se desarrolló en gran escala.

Como por encanto surgieron instituciones para socorrer á los niños abandonados, para redimir cautivos, para asistir á los que padecían enfermedades asquerosas. A tan importantes empresas se dedicaron los ricos y los pobres; y brotaron creaciones debidas á los Reyes, á los Obispos, á las provincias, á los municipios, á los individuos; y se generalizaron más las instituciones caritativas, cuando en los siglos XVI y XVII, á imitación del orden de sucesión á los tronos se fundó el mayorazgo, la vinculación y las fundaciones perpétuas.

En esta época, el Estado no ejerció la beneficencia, porque las continuas guerras que sostenía para establecerse definitivamente en su territorio, no se lo permitían ni mucho ni poco.

El Estado se fijó en España en la beneficencia á últimos de la dinastía austriaca y principios de la borbónica. Felipe V, lo propio que el Consejo de Castilla, intentaron hacer algo; pero el que lo llevó á la práctica fué Carlos III impulsado por el espíritu de regalismo, y ésta es la tercera etapa de la historia de la beneficencia.

¿Qué hubiera sido de la sociedad, preguntamos, en esta época del espíritu humano, si el Catolicismo no infunde la gran virtud de la caridad? Peor que en Roma y en Grecia.

Para que la beneficencia pueda ejercer su influjo en todos los órdenes ¿qué es necesario? Lo que hoy persigue la Mutualidad, no solo los donativos de las generaciones presentes, sino los recursos de las pasadas representados por las instituciones perpétuas.

Pues, bien, en esta época nació la ciencia económica, individualista hasta la exageración, la cual proclamando que la propiedad solo puede existir para servir á los particulares, y de ningún modo, á las corporaciones perpétuas, llamadas irónicamente manos muertas, *porque no la hacían fructificar*; el Estado se incautó de los bienes que poseían las manos muertas, revivándolos al calor de aquellas manos demasiado vivas ..

Desde este momento el Estado se encarga de la beneficencia pública.

La ley de 23 de Enero de 1822 trazó el plan de la Beneficen-

cia, sobre la base de la autonomía de la provincia y del municipio. La ley de 20 de Junio de 1845, y el Reglamento de 14 Mayo de 1852, son las fuentes del derecho vigente en la materia, estableciendo las Juntas de Beneficencia, generales, provinciales y locales.

Suprimió estas Juntas la Revolución de Septiembre de 1868 que fueron restablecidas por la Instrucción de 22 Abril de 1873, aunque solo para la particular.

El R. D. de 27 Abril 1875 creó en Madrid, bajo la presidencia de la entonces Princesa de Asturias, una Junta de Señoras para ayudar al gobierno. El R. D. de 17 Julio de 1884 mandó establecer Juntas de Señoras en las principales capitales.

La Beneficencia pública se divide en general, provincial y municipal según sea la clase de necesidades que atiende y el lugar en que se ejerce.

¿Quién suplirá, aventajará en los siglos futuros á la Beneficencia del Estado? La Mutualidad.

Esta es la esperanza de los que simpatizan con la evolución pacífica de la humanidad.

La caridad cristiana que, como ha dicho Chateaubriand, tiene un remedio para todas las necesidades, ha colocado en los Alpes entre la Italia y la Francia, en el famoso monte de S. Bernardo, á los ermitaños hijos de *Bernardo de Mentone*, (1) los cuales en su convento prestan auxilio á los viajeros perdidos en aquellas soledades.

En la cima de aquella elevadísima montaña—2.491 metros sobre el nivel del mar—no crecen flores ni yerbas; las nieves perpétuas son levantadas por el viento en grandes oleadas, precipitándose en terribles aludes, y causan la muerte al pobre viajero á quien sorprenden estas tempestades. Pues, bien; cuando nieva ó ruje la tempestad, los monjes tocan la campana del monasterio, para que guiado por su sonido se dirija al convento hospitalario el perdido en aquellas glaciales soledades, encontrado á veces por los compañeros de los frailes en aquella caritativa acción, por unos grandes perros blancos.

Esos cenobitas han sido llamados, y con razón, *los márti-*

---

(1) Floreció en el siglo X.

*res de la caridad*; pues el aire es tan enrarecido en aquellas soledades que el promedio de la vida es de diez años. Calcúlense en 40.000 los viajeros que hallan asilo cada año en los hospicios del grande y pequeño S. Bernardo ¿cuántos no hubieran perecido en aquellos desiertos de hielos si no existiera la abnegación de aquellos monjes?

¿Quién es el loco ó el estúpido que se atreva á decir que la caridad cristiana no ha producido verdaderos héroes, hombres que se abniegan á sí mismos para ayudar á sus hermanos? ¿Quién es este insensato y le aconsejaremos vaya al monte de San Bernardo y se convencerá por sus propias manos? Id y ved; luego hablaréis, espíritus sectarios.

En Mahón contamos con un Hospital Municipal y una Casa de Misericordia bajo la dirección del Ayuntamiento, siéndonos grato hacer constar que todos los Ayuntamientos han mirado con empeño su buena marcha, y que están administrados directamente por las celosas Hermanas de la Caridad á las cuales han alabado Alcaldes y Concejales de todos los partidos políticos.

“Tal vez, dice Voltaire, no hay nada más grande sobre la tierra que el sacrificio que hace de la belleza y juventud un sexo delicado con frecuencia de alta alcurnia, para aliviar en los hospitales toda clase de miserias humanas cuya vista es tan humillante para el orgullo humano, como repugnante á nuestra delicadeza. Los pueblos separados de la comunión romana no han imitado sino imperfectamente una caridad tan generosa...”

Otra institución tenemos que bien merece la dediquemos dos líneas; nos referimos á la Beneficencia Domiciliaria, de caracter privado, y celosamente dirigida por D. Bartolomé Escudero.

A la iniciativa de D. Fermín Abella, en 1865 á la sazón subgobernador de Menorca, se creó esta benéfica asociación para socorrer á los ancianos con una sopa y panes.

¡Qué lágrimas no ha enjugado tal corporación! ¡Qué sufrimientos no ha aminorado! Sería una obra utilísima escribir la historia de la Beneficencia Domiciliaria.

Hoy á pesar de la importante subvención del Ayuntamiento y de los subsidios de las personas pudientes, disminuye su

capital á causa de la crisis que sufrimos, y sería una verdadera desgracia desapareciera tan necesaria institución.

En 1880 se creó en Villa-Cárlos, por el concurso de Señoras católicas, un Asilo de Huérfanas, y trasladado á Mahón bajo los auspicios de D.<sup>a</sup> María Taltavull en 1881; cuyo objeto es recoger niñas huérfanas de Menorca, lo mismo que jóvenes extraviadas arrepentidas ó las obligadas por la ley de *trata de blancas*, para proporcionar á todas techo hospitalario, alimentos, vestido, educación religiosa é instrucción literaria. Este establecimiento está bajo la dirección y administración de una comunidad de religiosas que se afanan por el bien material y espiritual de las asiladas, y su sostenimiento se debe á suscripciones y donativos, lo mismo que al producto de las labores de las asiladas.

Las Hermanas coadyuvan al sostenimiento del Asilo con su dote, con su trabajo de labores, con el producto de una escuela, que regentan y con los quehaceres que impone la administración de la casa.

Otra institución nos honra al derramar el bien moral y material á medida de sus fuerzas: son las admirables Conferencias de San Vicente de Paul, fundadas por el caritativo Federico Ozanam, hace 60 años poco más ó menos en París.

¿Quien no admira á esos católicos que echan bálsamo de consuelo en los corazones ulcerados y les socorren materialmente! Quitad las Conferencias de San Vicente de Paul, en el estado actual de la sociedad, y veréis como crecen los sufrimientos. ¿Sabéis cuánto reparten al año en todo el mundo? Doce millones de pesetas (1). Y esas Hermanas Carmelitas que, no pasa noche no veamos salir de su Casa-Convento para prestar socorro á los enfermos de la ciudad, ¿no practican una obra benéfica en alto grado? Al pasar por nuestra casa, en las frías noches de invierno, ó al verlas retirar por la mañana, no podemos menos de mirar á esas humildes Hermanas con respeto y cariño, con el respeto con que se contemplan las acciones heroicas.

---

(1) Recaredo y la Unidad Católica—Villaescusa.



El Ayuntamiento merece plácemes por la subvención que les tiene asignada en el Presupuesto.

En Ciudadela el 24 de Mayo de 1889 se colocó la primera piedra del actual edificio de la Casa Salesiana por iniciativa del celoso sacerdote D. Federico Pareja Mesa, quien se sacrificó en todos los terrenos para dotar á aquella ciudad de una obra benéfica y cristiana en alto grado; pues la institución de D. Bosco constituye una de las fundaciones sociales más eminentes del siglo pasado. Educar al niño en la religión, instruirle en las letras, enseñarle un arte con que ganarse el sustento, cuando hombre, es una obra más digna de admiración y protección que de ponderación. El humilde Sr. Pareja—hoy Salesiano en activo—ha sido, como dice con razón el ejemplar sacerdote D. Francisco Calafat, un insigne Bienhechor. (1)

Las señoritas que forman la asociación piadosa del Roperó, ejercen una acción benéfica digna de elogio, al repartir prendas de ropa entre los niños pobres en la dura estación del invierno.

¡Cuán digna de protección es esta asociación religiosa!

¡Cuántos pobres niños apenas tienen con que cubrir sus desnudeces en los rigores del frío! ¡Cuánta miseria hay en ciertos hogares!

Si fuéramos á reconocer muchas casas, contemplaríamos escenas desgarradoras motivadas por la mala conducta del padre, indigno de tal nombre, pero también por la miseria, estado distinto de la pobreza. Esta ha de existir forzosamente en el mundo; pero la otra debe extirparse; pues acusa un estado imperfectísimo en nuestra sociedad, y causa horribles sufrimientos.

Si la beneficencia cristiana y natural no existieran, entonces el mundo sería la antesala del infierno, de aquel terrible lugar donde está grabado con caracteres indelebles el fatídico letrero del Dante: ¡Oh los que entraís, dejad toda esperanza!

---

(1) Breve Reseña Histórica del Oratorio de S. F. de Sales de Ciudadela por D. F. Calafat, Pbro.

## Estudio Histórico-Filosófico sobre el Cristianismo

Si damos una ojeada rápida á la historia de los pueblos, veremos flotar en todos la idea religiosa, que toma diversidad de formas en armonía siempre con el grado de cultura.

Según la Biblia, Jehová reveló á Adán el culto religioso que se le había de tributar como autor del universo, creencia que va perdiéndose á medida que los pueblos se apartaban del Paraíso hasta llegar al extremo de ser Jehová adorado solo por el pueblo escogido; por el pueblo religioso, por el judío; pero todos conservaron siempre mas ó menos pura la idea de la Divinidad....

El Egipto, uno de los pueblos más cultos de la antigüedad, adora las fuerzas de la naturaleza divinizadas y personificadas en animales pintados, esculpidos ó vivos; los caldeos de Babilonia veneraban divinidades cosmogónicas, aunque Bel parece fué su divinidad suprema; Zoroastro reforma el mazdeismo ó religión de los dos principios, Ormuz, principio del bien y Ahrimanes, del mal, reforma que fué seguida por los pueblos de la Media y de la Persia; los aryas procedentes del Irán, foco principal de la gran raza indo-europea, dominan en la India y sustentan un culto panteista de las fuerzas de la naturaleza, panteismo grande y poético; los antiguos pueblos de la Germania y de la Escandinavia creen en la metempsicosis ó transmigración de las almas, metempsicosis que se introdujo lentamente en Grecia é Italia, los dos genuinos representantes de los antiguos tiempos. La teogonía griega se sintetiza en los Campos Elíseos, agradable comarca allende el río Océano donde se oculta el sol y donde la suerte de las almas de los muertos es diversa; teogonía que con la más sorprendente facilidad creaba dioses á granel; y que fué copiada y perfeccionada por los romanos cuyo politeismo se recargó de fábulas groseras hasta que los filósofos, los escépticos, le dirigieron sus tiros contribuyendo al completo descrédito de aquella religión que tenía de todo menos de sentido

moral. Júpiter, Marte, Venus, Juno, etc. son las grandes divinidades del paganismo greco-romano cuya celebridad aún perdura.

A pesar de los falsos cultos, creían los hombres en la Divinidad, en las penas y premios de la otra vida; el culto constituido por el sacrificio era practicado por todo el género humano, llevado á veces hasta la aberración más monstruosa.

La filosofía griega alteró estas creencias; al combatir la superstición, combatió el principio religioso; y al pasar de Grecia á Roma fué causa de la corrupción general, ya que la razón libre de toda autoridad no admitió regla de ninguna clase. Cuando el pueblo iba en carrera vertiginosa á su total destrucción moral y material, una Cruz le salvó, y el Cristianismo se levantó sobre las ruinas de la filosofía, de la idolatría.

Jesucristo nació de una Virgen, en la época y lugar anunciado por los oráculos. Salido de sangre de reyes no tiene casa en que habitar; en Belén de Judá, en un establo y envuelto en pobres pañales, ve la luz el Verbo humanado. ¡Infortunados que llevais el peso del trabajo, mirad que ejemplo da á la humanidad! Apenas nacido tiene que ir á tierra extraña huyendo de la persecución del cruel Herodes. Regresa del lugar de destierro, y en Nazaret come el pan con el sudor de la frente durante treinta años creciendo en sabiduría, en edad y en gracia ante Dios y ante los hombres. (1)

Había sonado ya la hora anunciada por los profetas en que debía dejar el taller del artesano y comenzar su vida pública. Enseñó, reprendió, curó, perdonó, en una palabra, pasó haciendo el bien á manos llenas y cumpliendo todas las funciones sociales. La injuria, la calumnia, el odio le persiguieron; la envidia decretó la venganza de sus beneficios. El pueblo, al no estar engañado, publicó sus glorias, su nombre se esparció á lo lejos, como el nombre de un varón justo, sabio y bueno; el pueblo extendió colgaduras, puso palmas á su camino al entrar triunfante en Jerusalén, en su ciudad amada, en la ciudad de los grandes destinos...

Los escribas y fariseos, hipócritas refinados, porque curaba

---

(1) Luc. II, 51.

en día de sábado, porque se trataba con los publicanos, porque perdonaba á las mujeres públicas, porque hacía milagros, habían decretado su muerte, y muerte afrentosa, la de la Cruz. Así, pues, vendido, entregado á sus enemigos, conducido de tribunal en tribunal, hecho el ludibrio de las gentes, el juguete del populacho, el hazmereir de una soldadesca desenfrenada, abofeteado, mofado, azotado, cubierto con un manto de púrpura, como escarnio, coronado de espinas, con un cetro de caña, Pilatos, el tímido Juez romano lo presenta al pueblo judío, á aquel pueblo que lo había alimentado en el desierto, con estas palabras:

### Ecce Homo

El populacho ávido de sangre vocífera: ¡Crucifícale! El cobarde gobernador de Roma en Judea que no le encontraba ningún acto culpable, oye á aquel pueblo asesino, se lava las manos. ¡Ridícula acción! y firma la sentencia infamante de la Cruz.

Es conducido al Gólgota y al lado de dos ladrones convictos expira el Hijo de Dios en medio del extupor de la Naturaleza... ¿Y ese que muere era un sofista, un filósofo, un profeta, un gran moralista ó era Dios? Que nos lo diga un gran incrédulo del siglo XVIII.

«Os confieso, escribe Rousseau, (1) que la majestad de las Escrituras me encanta, y la santidad del Evangelio habla á mi corazón. Ved los libros de los filósofos con toda su pompa; ¡cuán pequeños son á su lado! ¿Se puede concebir que un libro, á la vez tan sublime y tan sencillo, sea obra de los hombres? Se puede concebir que este de quien cuenta la historia sea un hombre? ¿Se habla allí el tono de un entusiasta ó de un ambicioso sectario? ¡Qué gracia encantadora en sus instrucciones! ¡Qué dulzura, que pureza en sus costumbres! ¡Que elevación en sus máximas! ¡Qué profunda sabiduría en sus discursos? ¡Qué espíritu, que fineza y qué justicia en sus respuestas! ¡Qué dominio sobre sus pasiones!

¿En donde se halla el hombre, en donde está el sabio que sabe tratar, sufrir y morir sin debilidad y sin ostentación? Cuan-

(1) Emilio, lib. IV, t. III.

do Platón pinta su Justo imaginario, cubierto de todo el oprobio del crimen y digno de todos los atractivos de la virtud, pinta hecho por hecho á Jesucristo cuya semejanza es tan notable, que todos los Padres la han admitido, y que no es posible equivocarse. ¿Qué preocupaciones, qué ceguedad es necesario tener para atreverse á comparar al hijo de Sofronisco con el Hijo de María? ¡Qué distancia de uno á otro! Sócrates muriendo sin dolor, sin ignominia, sostuvo por conveniencia hasta el fin su personaje, y si esta fácil muerte no honró su vida, debe dudarse si Sócrates, con todo su espíritu, fué otra cosa que un sofista. Inventó, dicen, la moral. Otros antes que él la habían puesto en práctica; faltaba decir lo que habían hecho, y él no hizo más que poner en lecciones sus ejemplos. Arístides había sido justo antes que Sócrates, hizo lo que era de justicia. Leónidas murió por su país antes que Sócrates, practicó el deber de amar á su patria; antes que él definiera la virtud, abundaba la Grecia en hombres virtuosos. ¿Pero tomó Jesús de los suyos esta moral elevada, tan pura, de la cual es el único que ha dado lecciones y el ejemplo? Del seno del más furioso fanatismo la más alta sabiduría se hizo escuchar, y la sencillez de las más heróicas virtudes honró al más vil de los pueblos. La muerte de Sócrates filosofando tranquilamente con sus amigos es la más dulce que puede desearse; la de Jesús expirando en los tormentos, injuriado, maltratado, maldito de todo un pueblo, es la más horrible que pueda tenerse. Sócrates bebiendo la copa envenenada bendijo al que llorando se la presentaba; Jesús en medio del suplicio más afrentoso, rogó por sus encarnizados verdugos. Sí, si la vida y la muerte de Sócrates son de un sabio, la vida y la muerte de Jesús son de un Dios. »

Exhala su postrer suspiro el Hijo de Dios en el madero de la Cruz; desde aquel día, memorable para siempre en los anales del mundo, los dioses del Olimpo caen de su pedestal para dar paso á la religión redentora. Sin embargo, los emperadores romanos fanáticos por su politeismo persiguen con saña á los cristianos y las Catacumbas forman la página más gloriosa del Cristianismo naciente con aquella pléyade de ilustres mártires. Bárbaros emperadores romanos ¿cuándo la religión se

ha de imponer á viva fuerza? ¿con qué derecho la espada ha de influir en el principio religioso?

Pero, como dice Tertuliano, *la sangre de los mártires era semilla de cristianos*. Somos de ayer, y lo llenamos todo; vuestras ciudades, islas, fortalezas, villas, vuestros campos mismos, vuestras tribus, vuestras decurias, el palacio, el senado, el foro, no os hemos dejado más que los templos.

¡Oh religión santa, yo te venero, porque eres la fuente de la moral y de la igualdad entre los hombres! ¡Oh Cristo que hiciste la revolución más grande que se registra en los anales de la historia, y á cuya voz cayó para siempre la fuerza colossal del imperio romano, es decir, no por medio de la violencia, sino por la palabra, por la convicción, yo te adoro!

¡Oh Cristo, tú que en medio de los suplicios alzaste la voz de perdón para los fanáticos judíos, eras verdaderamente el Hijo de Dios!

Tú eres la gran figura histórica, el hombre más grande entre los grandes hombres, porque enseñaste la democracia más justa y noble de la que nació el gran principio político de la igualdad ante la ley tan desconocido en las legislaciones antiguas. Hombres todos, respetad el nombre de Cristo, porque es el símbolo de la libertad y de la igualdad verdaderas.

«Cuál sería en la actualidad el estado de la sociedad, pregunta *Chateaubriand* si el Cristianismo no hubiese aparecido sobre la tierra?

Los esclavos que labraban la tierra estaban continuamente con grillos: su alimento era pan, agua y sal, y por la noche se les encerraba en subterráneos á donde no penetraba el aire sino por alguna abertura practicada en la bóveda de la mazmorra. Había una ley que prohibía quitar la vida á los leones de Africa, destinados para los espectáculos públicos. Un hombre vulgar que hubiese disputado su vida al furor de algunas de aquellas fieras, habría recibido un severo castigo. Cuando un desgraciado perecía en la arena, desgarrado por una pantera, ó traspasado por las astas de un ciervo corrían ciertos enfermos á bañarse en su sangre, y á recibirla sobre sus ávidos labios. Calígula deseaba que el pueblo romano no tuviera más que una sola cabeza para cortársela de un solo golpe. Este

mismo emperador, en tanto que llegaban las funciones del Circo, mandó alimentar con carne humana los leones, y Nerón estuvo á punto de mandar devorar hombres vivos á cierto egipcio conocido por su voracidad. Tito para celebrar el natalicio de su padre Vespasiano, hizo arrojar tres mil judíos á las fieras. . . . .

En tiempo de Claudio ocurrió que 19.000 hombres se degollaron sobre el lago Fucino para divertir al populacho romano: los combatientes, antes de acometerse saludaron al emperador, diciendo. *¡Salve César! los que van á morir te saludan.* Palabras llenas de tanta bajeza como de patético interés.»

Constantino sube al solio de los Césares y en el Capitolio tremola el lábaro de la Cruz; las falsas divinidades que quedaban temblaron á la vista de la Cruz plantada en Roma, y cayeron para siempre. Esa insignia conducida al otro extremo del mundo ha hecho estremecer de alegría y de esperanza á los escitas errantes sobre sus carros en los desiertos del Asia; muchos pueblos entierran sus viejas divinidades para abrazar el Cristianismo que á medida que avanza moraliza á los pueblos bárbaros; pues á él debe la sociedad muchos beneficios ora materiales ora intelectuales. «Cuando un sinnúmero de hordas bárbaras, escribió *Emilio Girardin*, empujándose unas á otras en grandes y aterradoras muchedumbres, desde las estepas del Asia, el Ural y el Altai hasta el Rhin, inundaron la Europa occidental y meridional, ¿quién las salió al encuentro, quién las civilizó? El Cristianismo. ¿Quién se constituyó mediador entre los brutales conquistadores Godos, Vándalos, Suevos, Alanos, Borgoñones. Sajones, Francos, Hérrulos, Hunos y los pueblos conquistados? El Cristianismo. ¿Quién fué el hombre ante el cual se detuvo, lleno de respeto, Atila, el azote de Dios? Un Papa cristiano, San León.»

¿Quién tuvo la paciencia en la Edad Media de copiar los monumentos históricos? ¿Quién salvó las bibliotecas de la quema de los bárbaros? ¿Quién? El espíritu cristiano.

«No olvidemos (1) los inmensos servicios prestados por los monjes como calígrafos, encuadernadores, copistas. Gracias á

---

(1) Emilia Pardo Bazán.

ellos llegaron á las modernas generaciones los restos de la civilización latina y griega, los monumentos arcáicos de las literaturas romances. El monje, encorvado desde el amanecer hasta que trasponía el sol, sobre el folio de pergamino, gastaba ojos y vida en preservar los tesoros de la humanidad; proverbial llegó á ser el trabajo lento, paciente, erudito, enorme de los benedictinos. Obrero anónimo y humilde de la ciencia, jamás desmayaba el monje; cuando moría, otro ocupaba su puesto, nunca se interrumpía la cadena. Hasta el siglo XII, monasterios, abadías, capítulos regulares, cubren la falta de las universidades con incansable celo.»

A Ulfilas se debe el alfabeto gótico, á Cirilo y Metodio el eslavo; en una palabra, al Cristianismo pertenecen sabios y genios como Bossuet, Fenelón, Balmes etc., héroes de la caridad como Vicente de Paul, Juan de Dios; pero en varias épocas de la historia vemos á algunos de sus ministros olvidados de su misión evangélica. Lutero, el fraile de Alemania, hombre brutal y corrompido protesta de *ciertos abusos* y funda el Protestantismo bajo el letal principio del libre exámen dando origen á las guerras religiosas, las más inicuas y las más injustas que por tanto tiempo asolaron la Europa, guerras que sobrepusieron á las suscitadas por Mahoma que extendió sus dominios á nombre de la idea fanática del Corán. Desde esta fecha, los pueblos de Europa se dividen en *católicos* y *cristianos*; aunque existían ya los cristianos griegos que se habían separado de antiguo de Roma por el cisma de Focio.

En el siglo XVIII los Enciclopedistas empiezan la funesta labor de suprimir el principio religioso que á pesar de todas sus tentativas, de los talentos de primer orden que en él brillaran, no lo lograron en absoluto; pues es natural á los pueblos tener alguna religión, y cuando no creen la verdad, dice Fíguero, creen mentiras. Así es el hombre.

El sentimiento religioso es este instinto secreto, esta relación íntima que une al hombre con Dios. Este sentimiento es común á todos los hombres; puede ser desnaturalizado, pero no extirpado.

El sentimiento religioso es la base de toda legislación social. Solo el temor y el amor á Dios son los dos frenos capaces



de reprimir las pasiones. Podrá la alta filosofía contener; pero el pueblo no posee esta filosofía.

En una palabra, «no es el hombre civilizado solamente, escribe M. Nicolás, (1) sino el hombre perdido en los últimos confines de la vida social, el hombre salvaje, el hombre en fin, por esto mismo que es hombre, que ha llevado en su seno este fuego del cielo. A menudo no ha tenido de la naturaleza nada más que eso, pero siempre ha tenido eso. Es el instinto más profundo, más radical, el más universal que exista en él. Por todas partes donde se encuentran huellas del hombre, hay huellas de religión.»

En los tiempos en que la sociedad europea era cristiana, no existía la cuestión social, porque el pobre se conformaba con su condición, hoy que la negación absoluta del principio religioso, el ateísmo más brutal son cosas corrientes en muchos individuos, el obrero generalmente no se conforma, sino que pide un cubierto, y de los suntuosos, en el opíparo banquete de la vida. En verdad, la religión, si fuera una mentira, habría que inventarla, escribió con razón un filósofo para la paz social.

Si el hombre viene de una célula, y ésta á su vez de la evolución espontánea de la materia inorgánica, indestructible y eterna, como dice Buchner; si el hombre no es más que un mono perfeccionado cuya diferencia es solo de grado en la escala zoológica; si el último fin del hombre es la tierra, si al chocar contra el sepulcro todo acaba, el cuerpo se convierte en principio generatriz de seres materiales y el espíritu no es más que la perfección grandiosa de la organización, razón tenían los materialistas antiguos al proclamar como principio ético el *coronemur rosis quia cras moriemur*; y todo cuanto se oponga á la satisfacción del apetito en todas sus formas debe destruirse, dicen los anarquistas, y en la consecuencia hay algo de lógica. Luego la religión bien comprendida puede influir mucho é influye de hecho en la solución del problema económico.

¿Qué filósofo ha predicado una doctrina más pura que Cristo? La antigüedad inventó la sublime expresión, *Nosce te ip-*

---

(1) Etudes philosophiques sur le christianisme.

*sum*, es verdad; pero Él pronunció la fórmula de la abnegación cristiana, exclamando: *Qui vult post me venire, abneget semetipsum.*

¿Pero qué es la abnegación?

El discurso de la montaña, aquel célebre sermón que ha pasado á la posteridad como modelo, explica claramente lo que es la abnegación.

*Bienaventurados los pobres de espíritu*, es decir, aquellos que con el afecto renuncian á los bienes y riquezas de este mundo, *porque de ellos es el reino de los cielos.*

*Bienaventurados los mansos*; es decir, los que combaten los ímpetus de la venganza, de la ira, *porque ellos poseerán la tierra.*

*Bienaventurados los que lloran*; es decir, los oprimidos, los que sufren, *porque ellos serán consolados.*

*Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia*; es decir, los que se contentan con ganancias módicas y no *chupan* la sangre del prójimo, *porque ellos serán hartos.*

*Bienaventurados los misericordiosos*; es decir, los que socorren á sus hermanos en las necesidades, *porque ellos alcanzarán misericordia.*

*Bienaventurados los que tienen puro su corazón*; es decir, los que no se entregan á los placeres ilícitos; *porque ellos verán á Dios.*

*Bienaventurados los pacíficos*; es decir, los amantes del orden, de la paz, *porque ellos serán llamados hijos de Dios.*

*Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia*; es decir, los que prefieren morir antes de faltar á la conciencia, *porque de ellos es el reino de los cielos.*

¡Oh! montaña santa!

¡Oh discurso sublime, que lección más profunda das á la humanidad!

Si todos, yo el primero, cumpliéramos exactamente esas diversas reglas de conducta, ¿existiría por ventura la cuestión social?

No digáis, pues, que el Cristianismo no tiene remedio para los males de la humanidad, decid más bien, que sus preceptos son difíciles de cumplir, que las pasiones nos ciegan, que no

queremos practicar sus enseñanzas. Tal confesión será sincera, pues lo otro es una injusticia. . . . .

Y en realidad de verdad el Cristianismo es la religión verdadera?

¿Los caracteres que han de constituir la religión verdadera son la unidad, la universalidad y la perpetuidad.

La *Unidad* es la forma de lo bello y de lo verdadero, porque la verdad es la hermosura por antonomasia; nada es bello, dice Boileau, sino lo verdadero. Ahora, bien, el Cristianismo ha sido siempre lo mismo, siempre una en el progreso de los tiempos á pesar de las herejías que la han destrozado, de los errores que en todos los siglos se han puesto ante su camino. Un Dios, una fé, un bautismo, esto es, unidad de dogmas, unidad de preceptos, unidad de culto, tales son sus caracteres indelebles.

«¿Qué me queréis?—(1) ¿Que cambie?—Yo no cambio—Es que todo ha cambiado en el mundo; la astronomía ha cambiado; la química ha cambiado; la filosofía ha cambiado; el imperio ha cambiado; ¿por qué sois siempre la misma?—Porque provengo de Dios, y Dios es siempre el mismo.—Pero sabéis que nosotros somos los maestros, que tenemos un millón de hombres sobre las armas, que sacamos la espada; la espada que derriba los tronos, podrá cortar muy facilmente la cabeza de un anciano y desgarrar las hojas de un libro.—Hacedlo, pues, la sangre es el aroma con que me he rejuvenecido siempre.—Pues, bien, he aquí la mitad de mi púrpura, concede un sacrificio á la paz y partamos.—Guarda tu púrpura, oh César, mañana te entierran dentro de ella, y nosotros te cantaremos el *Alleluya* y el *De profundis* que no cambian jamás.»

La idolatría entenebreció, pero no borró del todo del espíritu humano la idea de la divinidad; como la justicia más ó menos perfecta se conservó entre todos los pueblos á pesar de sus grandes crímenes así la noción de la divinidad se mantiene en medio de los falsos cultos, hecho histórico que hemos comprobado al principio de este capítulo y demuestra que los hombres entre las densas tinieblas en que estaban envueltos, conocían

---

(1) Lacordaire.

la sustancia, digámoslo así, de la religión cristiana, que había de extenderse por el universo en toda su pureza y brillantez ó desfigurada con los prejuicios y errores. Esto constituye su universalidad y perpetuidad, pues si comenzó con el mundo con él se ha perpetuado sin interrupción.

El Cristianismo no solo es uno, universal y perpétuo; es asimismo santo. «No sé, escribe Rousseau, porqué quiere atribuirse al progreso de la filosofía la moral de nuestros libros. Esta moral sacada del Evangelio era cristiana antes de ser filosófica...

Los preceptos de Platón son con frecuencia muy sublimes; pero ¡cuántas veces yerra y que lejos van sus errores!... Solo el Evangelio es en cuanto á la moral, siempre seguro, siempre verdadero, siempre único y siempre semejante á sí mismo.»

¿Pero no existe acaso una moral superior á la del Evangelio?

Así lo pretenden algunos moralistas, diciendo que la moral cristiana está basada en un sentimiento, y la moderna, la científica, en la justicia. El sermón de la montaña demuestra que la moral cristiana no es sólo un sentimiento, sino la proclamación de la justicia como principio absoluto.

¿Dónde está la moral superior á la del Evangelio? En la ciencia social, nos contestan.

¿Que quiere esta economía social?

El trabajo, el ahorro, esto es, la privación al presente como fuente de progreso para el porvenir inmediato para el individuo, y como consecuencia, para él de la humanidad futura?

¿Que manda el Evangelio?

La lucha, el trabajo, la muerte por la justicia, por el deber para la felicidad inmediata y la futura.

¿Quién ha existido primero el Evangelio ó la moral científica? Luego, sin querer los adversarios de la moral cristiana, prueban que no hay otra superior á ella, que la ciencia social es la íntegra realización del Evangelio...

¿Que pretende la moral moderna? *Todo en la unión, todo por la unión*; este es el lema de la Mutualidad absoluta. ¿Quién ha enseñado primero esa unión? Cristo al decir á su Padre: *Sint unum*. Que sean uno.

¿Qué dice la ciencia social?

*Facio ut facias; do ut des*, es decir, que los servicios sean iguales, que haya mutualidad para el progreso de la vida, pues la unión es la base de la evolución humana bajo el aspecto económico, político y social. Pues, bien ¿que enseña el Evangelio? Escuchad: «Cuando dos ó tres de vosotros se unan en mi nombre sobre la tierra, lo que pidieren, lo alcanzarán. Trabajad unos por otros. Cuanto quisierais que los hombres hicieren por vosotros, hacedlo por ellos. Esta es la ley y los profetas.»

¿Quién, pues, ha enseñado primero al mundo la Mutualidad, el verdadero *abstractum* de la moral moderna, el Evangelio ó la ciencia social nacida ayer?

Es tan poderosa la influencia del Evangelio que sin querer, sin pensarlo, aún tal vez con ánimo de combatirlo, la humanidad realiza un bello ideal, y al echar cuentas se ve que practica una lección del Cristianismo.

Nosotros que hemos profundizado un poco la noble aspiración social que representa el mútuo auxilio, estamos hoy convencidos que nace del espíritu cristiano, como acabamos de ver, de cuyo manantial ha pasado á las diversas escuelas que se disputan la verdad y la justicia en este mundo.

¿El cristianismo es enemigo de la ciencia? Falso; los Padres de los primeros tiempos se asimilan todos los pensamientos rectos de los filósofos, como Platón y Aristóteles. “El Cardenal Cusa, escribe Gratry, (1) cien años antes que Copérnico, ciento cincuenta antes que Galileo, enseña el movimiento circular de la tierra, sin con todo dar con el verdadero sistema. Ve y anuncia el reinado universal de los matemáticos, es decir el reinado de las leyes: *intelligebat regnare numeros*, decía ya San Agustín.

Siglo y medio más adelante Kepler lo ve todo, lo demuestra todo. Demuestra la geometría en el Cielo, establece el reinado de las leyes, que no cesará de agrandarse y estenderse á todos los detalles. En ese mismo día la ciencia estalla, los grandes creadores se suceden: tras de Kepler, Galileo, Pascal, Descartes, Leibnitz, Newton. Todos estos hombres poderosos, gran-

---

(1) Cartas sobre religión, IX.

des genios científicos de primer orden, son teólogos, metafísicos, lógicos, matemáticos, observadores, experimentistas. Existen y viven en la síntesis de las ciencias, en el globo de lo verdadero; trabajan en conjunto, se completan, acumulan los frutos del trabajo. No existe verdadera lucha.,

¡Cómo no hubo lucha entre la teología y la ciencia!

¿Y el escandaloso y célebre proceso de Galileo? "Ved ahí, sigue Gratry, la lucha entre la teología y la ciencia. Pero me equivoco. Lo que hay ahí es la culpa de 7 cardenales ignorantes en astronomía y que faltan en teología á sus propios principios. Ved el juicio vicioso de un tribunal falible. Ese juicio es hoy rectificado por la Iglesia y hállase con que jamás llevó la firma del Papa. La falta teológica del tribunal fué reconocerse competente en astronomía; fué no haber comprendido las decisiones á la sazón recientes del Concilio de Trento, *tum ad fidem, tum ad mores*. La falta teológica está en no haber seguido el teorema teológico de Santo Tomás de Aquino, calcado en San Agustín, al hablar de las dificultades científicas en la interpretación de las Escrituras:

"Cuando una razón cierta ha probado, dice Santo Tomás, que un sentido atribuido al texto de la Escritura, es un error debe dejar de sostenerse ese sentido. "Así pues, el texto de Josué prestándose á dos sentidos perfecta y equiparadamente, debíase abandonar el sentido demostrado falso por Galileo. Y es lo que luego ha hecho la Iglesia. Pero ¿qué decir del partido que aún hoy sostiene que el texto de Josué es la negación de la astronomía? A que sostener esto, puesto que no solo todos los hombres sino hasta los tratados todos de astronomía, dicen aún y dirán: El sol nace y se pone; sube y baja.

Había pues, allí una lid, no entre la teología y la ciencia, sino entre la ciencia y algunos teólogos ignorantes en ciencia y *olvidados* de la teología. Mas los hombres de pasión insiguen la querella hasta cuando la materia se halla agotada.

Diréis acaso á esto, que la Iglesia no ha retrocedido sino ante la ciencia demostrada. Pero ante que queréis que se retroceda sino ante la verdad y verdad demostrada? Es regla de San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Es necesario, dicen, uno y

otro, una razón cierta, *certa ratio, certa ratione*. Pero reconocer una verdadera no es retroceder, es acercarse á Dios y adorarle. Siempre andais tras dos adversarios que cruzan el hierro y quieren extinguirse.»

Pero antes ya los escolásticos que se habían asimilado la filosofía griega, habían dado precisión, atención y distinción al pensamiento humano al formar el lenguaje filosófico, el idioma de la ciencia abstracta. Desde aquel momento la conquista de la verdad filosófica se prometió á la sana discusión. «Los escolásticos, escribe Hamiltón, (1) á los que los idiomas deben en gran parte su exactitud y rigor analíticos, establecen los primeros la distinción del sujeto y el objeto, estos dos términos correlativos que corresponden á la primera y más importante distinción de la filosofía, distinción, que de hecho, abarca toda la ciencia del espíritu. Esos términos exprimen el análisis filosófico más profundo y extenso... Privada de esas dos palabras, toda la filosofía crítica, y hasta toda la filosofía alemana no fueran sino una página en blanco.»

Cuando la incredulidad tomó cuerpo, algunos más impíos que sabios enarbolaron la bandera de que la ciencia era contraria á la religión. Voltaire se burlaba de la Biblia, porque era absurdo pudiera existir la luz antes que el Sol; hoy la ciencia admite que las vibraciones del eter producen el calórico, la luz y la electricidad. ¿Quién ha quedado en ridículo?

Entre la ciencia y la religión no existe oposición; lo que hay es que cada una tiene su campo propio. «La lucha aparente, afirma un gran teólogo, entre la ciencia y la fe se estingue tanto más, cuantos mayores son los progresos reales de la ciencia y se acerca ésta más á la verdad demostrada. De modo que todas las objeciones de conjunto y detalle engarzadas en la ciencia y opuestas á la fe, se han hoy completamente desvanecido.»

Parece exagerada esta afirmación, pero no lo es; cuanto más la ciencia adelanta, más se ve que la Biblia es un libro inspirado por Dios ya que no es posible que en aquel tiempo conociera Moisés los adelantos científicos de la ciencia moderna

---

(1) Fragmentos de Filosofía.

por las fuerzas humanas. Sin embargo, se requiere un dominio de la Sagrada Escritura nada vulgar.

¿Y el período neptuniano?

¿Acaso no es la Iglesia la que ha enseñado que el globo estaba cubierto por las aguas en el período de la creación?

Los diluvios parciales?

¿La ciencia no ha demostrado la existencia de esos cataclismos que modificaron la forma de los continentes hasta el punto de patentizar que su forma actual es reciente en el sentido científico?

La teoría de las épocas de la creación! ¿No es la Biblia la que la ha enseñado primero que la ciencia cuatro mil años ha? «La hipótesis de Herschell, que es la de Laplace, decía Ampere, nada tiene que no se concilie con el relato del Génesis.»

Entre las cosmogonías de todos los pueblos solo existen dos que no son delirios de enfermo, la de Moisés y la de la ciencia actual.

Leed las otras; os parecerán sueños de niños; leed empero la del legislador hebreo, diréis, es la de la ciencia moderna. ¿Que demuestra esto? Prueba que entre la ciencia verdadera y la teología también verdadera no hay oposición.

¿Y las ciencias históricas no han hecho enmudecer el relato bíblico?

El gran descubrimiento histórico del siglo pasado es el de las maravillosas ruinas de Babilonia y Nínive. Allí los eruditos descifrando los caracteres *cuneiformes*, leyendo aquellos libros de piedra, verdaderos libros, pues á pesar de estar compuestos de laminas de tierra cocida, están foliados, pudieron comprobar la precisión histórica de dos eclipses de luna y otro de sol, y con asombro vieron probada la cronología del *libro de los Reyes* escrita en aquellos monumentos de piedra que la acción del tiempo no ha podido borrar.

Hace 50 años los historiadores leyeron en el descubrimiento de catacumbas la historia del Cristianismo primitivo.

En ellas encontraron representaciones simbólicas del Bautismo, de la Resurrección, del Purgatorio, del culto á la Virgen, de la creencia en su perpétua virginidad, de la Trinidad,



de la divinidad de Jesucristo, del dogma de la Eucaristía; hasta los cálices se encontraron que cada cristiano debía tener para la comunión de la sangre de Cristo.

¿Es una invención, pues, la historia del Cristianismo primitivo? El que lo niegue, que vaya á las Catacumbas y que lea... Concluyamos, pues, que entre la ciencia y la teología no hay contradicción; si algún detalle no se ha probado todavía, no tardará el día en que los sabios se convencerán como se convencieron en la lectura histórica subterránea de las ruinas de Babilonia, de Nínive y en las Catacumbas.

Pero, ¿qué relación directa existe entre la Religión y la Mutualidad?

¿Podrá el cristiano ferviente practicar el ejercicio del mútuo auxilio?

La Mutualidad no es contraria al principio religioso, sí de la religión nació; es absolutamente neutral, tomada en su sentido más amplio, como la humanitaria institución la Cruz Roja que presta sus auxilios sin mirar si los heridos en el campo de batalla, si los que luchan por salvar la vida de un incendio, comulgan en alguna religión positiva.

Tal es la Mutualidad en el campo especulativo; pero en el práctico, muchas sociedades son religiosas; pocas, librepensadoras de *por sí*; la generalidad, neutrales, aunque es muy discutible el *neutralismo* de algunas.

Estas tres clases de sociedades obedecen á las condiciones del actual estado de la sociedad.

El Cristianismo, cuya brillante historia acabamos de trazar, no solo no es enemigo de los principios mutualistas, sino que los ha propagado desde su constitución con el precepto de la caridad, en el que está sintetizada toda la ley y los profetas según expresión de Cristo que fué el primero que predicó al mundo el amor á los semejantes; la caridad que ordena amar hasta á los enemigos en contraposición á la ley de las selvas que erigió como norma el ojo por ojo, diente por diente; la caridad que preceptúa socorrer con mano pródiga á los menesterosos, á los que sufren en este mundo; la caridad que bastaría por sí sola para suavizar mucho la cuestión social si se llevara á la práctica en toda su extensión, si las doctrinas del Cristo fue-

ran una realidad, es decir, si se practicasen con el alcance que Él aconsejara por todos los hombres.

«Cuando la humanidad—escribe el abate *Quéant* (1)—descubre ideas útiles y elevadas, es un deber para la religión prestar á ellas todo su apoyo; si el hombre en virtud del principio de la caridad debe socorrer—hasta donde sus facultades se lo permitan—á todos los hombres, porque son hermanos suyos en Dios ¿con cuánta más razón está obligado á trabajar según la medida de sus fuerzas y á prestar ayuda y asistencia antes que á sus prójimos, á los diversos miembros de su familia?»

Ahora, bien, la Mutualidad es importantísima bajo el punto de vista de la economía doméstica, luego el Cristianismo no puede serle contraria, porque ella enseña el ahorro—cosa diferente de la sórdida avaricia—que es esencial á las asociaciones que procuran ponerse á salvo, en lo posible, de las crisis sociales. Y no se nos diga—afirma el abate *Queant* en la obra citada—que el cristiano no debe preocuparse del porvenir, sino que ha de poner toda su confianza en la Providencia; pues esto sería dar una falsa interpretación al Evangelio. Lo que éste prohíbe, es el amor excesivo á las riquezas, la preocupación exclusiva de los intereses materiales.»

Evidentemente el Evangelio, ese código del Cristianismo que contiene tan saludables enseñanzas, no es hostil al espíritu económico que informa á la Mutualidad; mas bien lo ordena, como claramente lo ha patentizado S. S. León XIII en sus inmortales Encíclicas encaminadas á solucionar la cuestión social.

No basta en el momento histórico en que nos encontramos dedicarse á la conquista del alma, en llevar los hombres á la vida de ultratumba; el hombre no es solo espíritu, es también materia, y en este sentido hay que trabajar siempre para que las privaciones sean menos, para que los sufrimientos no sean tan acerbos.

Asistimos á una lucha social que precisa que todas las instituciones presten su concurso, no mañana, sino *in actu*, como

---

(1) El Seguro y la Religión.

dirían los escolásticos; pues de lo contrario, cuando se quiera detener el torrente avasallador será tarde, ya que las olas enfurecidas saltarán todos los diques. Aun es tiempo; mañana los esfuerzos serán acaso tardíos, porque la sociedad padece una enfermedad que de no poner los más eficaces remedios degenerará en incurable, y el estar en la agonía un enfermo, las medicinas no causan efectos curativos.

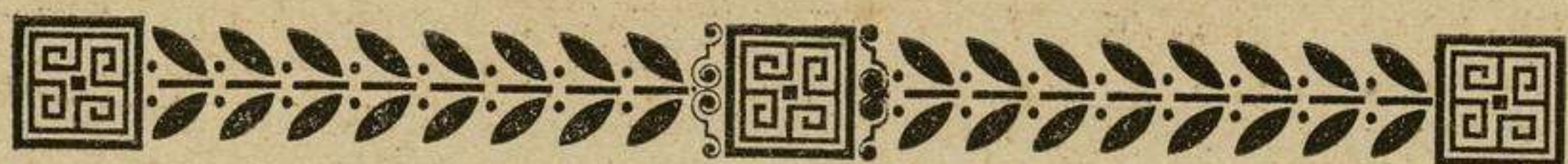
¿Quién no ve en efecto la tempestad social que se avecina?

¿Que alta prudencia sabrá prevenir la explosión del volcán anárquico que amenaza á la sociedad? ¿qué voluntad poderosa opondrá una barrera, á la codicia del mundo, á esa nueva Carthago cuya fé púnica no conoce otras leyes, otra moral que las del interés y del placer? En verdad, se presagian grandes catástrofes; se oye el rumor de una multitud de proletarios que deseosos de saltar toda barrera quieren destruir la sociedad para fundar otra, exasperados ya por las privaciones sin cuento; luego es necesario excogitar medios prácticos que puedan detener con mano firme el movimiento anárquico, que pongan límites á este mar sin orillas que ven todos los pensadores del mundo. Es necesario que todas las almas de buena voluntad, que todos los hombres de pacíficos sentimientos, pongan su grano de arena, por decirlo así, para salvar la sociedad, y el Cristianismo dedicándose á tan noble empresa, cumple uno de sus más prácticos fines, una de las lecciones más provechosas del Evangelio bajo el punto de vista social. Que sean uno, como nosotros, pidió Cristo á su padre.

Esta es la fórmula del verdadero progreso social; pues la humanidad en el viaje terrestre no ha de pretender satisfacer todos los gustos, pero tampoco ha de sufrir constantemente. Que la paz reine en el mundo, que los hombres todos puedan satisfacer las necesidades constituye la verdadera realización de la ley de amor que promulgara Cristo al decir á su Padre: *Pater Sanctæ, sint unum sicut et nos.*







# Práctica de la Mutualidad



## I

### Los Gremios

**E**N los tiempos en que la sociedad era profundamente cristiana, en plena Edad Media, cuando los Reyes más de nombre que de hecho, empezaban á disminuir el poderío de los señores feudales, levantándose la verdadera monarquía, á pesar de la servidumbre propia de la época, los pueblos adquirieron ciertas libertades, como lo demuestran la *Gran Carta* de Inglaterra y la *Pragmática* de Francia, entonces existían los gremios ó asociaciones de las artes y oficios, teniendo cada uno su constitución, sus usos y sus tradiciones.

«Cada corporación, nos dice Lacombe, (1) verdadera república industrial fundada en el principio de la división y subdivisión del trabajo humano, estaba gobernada por maestros y síndicos, consejos ó prohombres elegidos entre los más recomendables del mismo oficio ó profesión, para administrar los intereses comunes; para cerciorarse por medio de un exámen de la verdadera capacidad de los trabajadores ú oficiales que querían pasarse maestros; para vigilar la buena instrucción de los aprendices; para exigir las multas, y por último, para defender los privilegios del gremio. Aquella vasta constitución, que fué por largo tiempo una garantía de fraternidad cristiana,

(1) Historia de la Monarquía en Europa tomo 2.º cap. XIV.

de orden y de libertad para las clases populares, establecía cajas de previsión á favor de todo obrero enfermo ó achacosó.» Estas palabras del literato francés nos dan una exacta idea de aquellas célebres constituciones medioevales; pero escuchemos al alemán Hitze (1) que las describe magistralmente. «Todos los individuos de un arte ú oficio se agrupaban en su respectivo gremio, cuyos derechos estaban perfectamente deslindados, y en cada gremio solo podía existir un número fijo de oficiales y aprendices. No solamente se había fijado la duración del aprendizaje, las pruebas á que debían someterse los aprendices y sus relaciones con el maestro, sino además estaba igualmente dispuesto que oficiales y aprendices vivieran con los maestros, comiesen en la misma mesa que éstos, y fuesen, en suma, considerados como miembros de su familia, partícipes en todo de los beneficios anejos á la sociedad doméstica. Andando el tiempo, los oficiales salían á viajar por el mundo, á fin de completar su educación y adquirir la mayor *suma posible* de conocimientos. Como las aves que pueblan el aire, volaban de un lugar á otro, y en todas partes encontraban ya preparado su albergue, y por doquiera eran recibidos con amistad y cariño entre los socios de sus respectivos gremios. En aquel albergue no echaban de menos la casa paterna, porque bastábales mostrar su consigna para ser saludados como hermanos, y para que se les prestase dinero y cuanto hubiesen menester.

El maestro no tenía que temer esas competencias ruinosas, hoy tan frecuentes, porque nunca se admitían en el gremio más socios que los que podía sostener la respectiva industria ú oficio. Por otra parte, las cajas de socorro que había en todos los gremios los ponía á cubierto de la miseria, aun en el caso de faltarles trabajo. Cuando moría un maestro se unía á la viuda, en calidad de socio, un oficial hábil, que, dirigiendo la explotación del negocio, le asegurase el pan; en lo cual, y en la educación de los hijos, contaba además con el concurso del gremio.

Cada gremio tenía su traje particular, su bandera, sus emblemas, sus ceremonias, sus fiestas y su patrono titular; por

---

(1) El Problema Social.

que es de advertir que la Religión presidía en todos los actos de estas sociedades, cuyos individuos estaban animados del más puro sentimiento religioso.

Honradez y conducta intachable eran las primeras condiciones que se exigían para ser admitido en un gremio, y por eso los miembros más antiguos vigilaban á los nuevos. Y rigiéndose todos por las leyes severas de la conciencia y moralidad, y estando animados del espíritu de una noble emulación por llegar á la mayor perfección posible en sus obras, era natural que el oficio se llevase rápidamente á la categoría de arte; ahí están, para probarlo, las obras de las catedrales de aquella época, los trabajos en madera y metal que adornan el interior de los templos y de otros edificios antiguos que han inmortalizado á los gremios. Los maestros formaban la aristocracia del trabajo, y el gremio los realzaba y les comunicaba fuerza. Además la constitución especial de los gremios aseguraba al talento su recompensa y su justo premio al trabajo, porque en ellos el mérito se hacía siempre respetar. El oficial y el aprendiz no vivían como personas extrañas al maestro en esa atmósfera helada que constituye el caracter de relaciones que unen á nuestros operarios con sus amos; antes bien era para ellos un compañero en la casa, en la mesa y en el trabajo, y contra la especulación ó los malos tratamientos le aseguraban las leyes del gremio. De esta suerte podía mirar con tranquila confianza el porvenir, y esperar que le llegase el turno de subir á la categoría de oficial, si era aprendiz, ó de maestro, si era oficial, y con ella obtener una posición independiente y respetada, que le permitía fundar un establecimiento y crear una familia. ¿Quién puede dudar, en vista de esto, que la época de los gremios reunía muy ventajosas condiciones para el obrero?»

Pero antes de los gremios hubo las hermandades de caracter religioso y benéfico. En efecto, «las instituciones gremiales, dice Brañas, (1) tuvieron su origen en las hermandades de caracter religioso ó cofradías que aparecieron en diversos estados de Europa mucho antes del siglo XIII, y en las sociedades

---

(1) Historia Económica,

de carácter político y comunal, que en la Germania recibían la denominación de Ghildas. Las cofradías se proponían un fin religioso y benéfico: tenían su santo patrón y su capilla, las mujeres é hijos de los artesanos formaban parte. Los reglamentos determinaban las fiestas, comidas y demás regocijos.

Además los cofrades eran socorridos en sus enfermedades, y los entierros á costa de los fondos de la cofradía.»

Este es el origen remoto de lo que hoy llamamos Mutualidad; hermosa figura de lo que ha de ser en los tiempos venideros, si antes la sociedad no perece en espantosa catástrofe...

La Revolución Francesa que levantó un altar al individualismo, echó abajo las corporaciones gremiales (1) las cuales al caer dejaron un gran vacío en el seno de la sociedad, como que habían influido poderosamente en la emancipación de la Europa, en la libertad de los pueblos, en la historia del desarrollo económico, pues prestaron grandes servicios á la industria sirviendo de refugio á los débiles en épocas como la Edad Media, en que era imposible el trabajo aislado, como que habían sido el verdadero lazo de unión entre los trabajadores y los maestros, la organización más ajustada á la fraternidad cristiana. Sin embargo, como todo progresa y revive atemperándose á las necesidades de los tiempos, después de saborear los amargos frutos del individualismo, de recoger las consecuencias del célebre cuanto funesto *laissez faire, laissez passer*, y hoy más que nunca en nuestra época de combate, de guerra inicua entre el capital y el trabajo, han resurgido bajo nueva forma, como primer paso para obtener en su día una organización general, completa y justa del orden económico.

He ahí, pues, el origen inmediato de la Mutualidad, de esa virtud que persigue lo calificado ya por *Lacombe*, uno de los más graves problemas, una de las cuestiones trascendentales de nuestra época, la solución del problema económico que tantas tempestades ha levantado ya en el mar proceloso de la desgraciada sociedad moderna. La Mutualidad nos ofrece, sin embargo, dos grandes manifestaciones que forman época; la pri-

---

(1) Turgot en 1776 suprimió los jurados que gobernaban á los gremios, y á éstos en 1791.



mera, en las sociedades de socorros mútuos á las cuales la ley francesa concedió en 1852 la personalidad civil y en España en 1887; la segunda, la moderna, en las infinitas formas que ha tomado, porque infinitas son las aplicaciones que pueden dársele en la vida. Esta data en Francia del año 1880, punto de partida de la gran mutualidad, de donde han botado sociedades que son hoy el orgullo de sus fundadores no solo en Francia, sino en Italia, en Bélgica, en América, y ha poco tiempo ha nacido una en España, (1) que con el tiempo será un verdadero monumento nacional, ó al menos cabe esperarlo. Esas dos grandes manifestaciones, la antigua y la moderna, constituyen la Mutualidad práctica, llevada á vías de hecho; si bien la segunda no fué oficialmente reconocida en Francia hasta el 1.º de Abril de 1898 en que se promulgó la actual ley mutualista.

## II

### Desarrollo de la Mutualidad en Francia

Un modesto tipógrafo, hoy un bienhechor de la humanidad, un hijo del trabajo que sabía como nadie las privaciones á que está sujeto el desheredado, *M. Fr. Chatellus*, concibió la idea de formar una asociación en la que, bajo el lema simpático de *todo por todos y para todos* se uniesen los privados de los bienes de fortuna para que mediante una cantidad mensual y después de un espacio de tiempo disfrutasen de un retiro. Al efecto, el 12 de Diciembre de 1880, fecha memorable en los anales mutualistas, constituyó en la Sala Petrelle de París «*Les Prévoyants de l'avenir*» que se ha desenvuelto admirablemente, siendo hoy una de las sociedades más importantes del mundo mutualista después de haber sufrido mil contratiempos. Nació humilde, como hija del trabajo, pero hoy ofrece el espectáculo más hermoso en su obra de evolución social.

Pues, bien, la semilla mutualista fué depositada en tierra fecunda, de ella han brotado, como por encanto, otras sociedades no menos importantes estando «*La Boule de Neige*» á la cabeza.

---

(1) Los Previsores del Porvenir.

Para hacernos cargo del desenvolvimiento de la idea mutualista en Francia, haremos un extracto de un capítulo de la hermosa obra de M. Guillot publicada en 1904.

«El rápido desarrollo de la idea mutualista en Francia, durante los últimos 20 años, será uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestra historia á fines del siglo último y principio del actual. Este desenvolvimiento, á lo que parece, tiene tres causas.

1.<sup>a</sup> El régimen de libertad que ha sido dado á las sociedades de socorros mútuos.

2.<sup>a</sup> La propaganda hecha en toda la nación en favor de la idea mutualista cuyo mérito pertenece á nuestras grandes sociedades de retiros, *La Boule de Neige*, por ejemplo.

3.<sup>a</sup> La incesante transformación de las condiciones de la vida moderna, que aumentan cada día más la debilidad del individuo aislado.

Hoy más que nunca, en efecto, es preciso repetir la frase: *Væ soli*. ¡Ay del que está solo! En todas partes, en el taller, en la fábrica, en el almacén, en la oficina, el trabajo es intenso. Una concurrencia formidable obliga al patrono á pedir al que emplea el maximum de esfuerzo. Y la máquina humana se rinde frecuentemente bajo el peso de la tarea. Es la enfermedad. Proletarios de todas clases. ¿Tendreis siempre la fuerza, si no ingresais en una sociedad de socorros mútuos, de hacer, mientras trabajais las economías necesarias para cuando la falta de trabajo ó la enfermedad se instalen en vuestro hogar?

La vejez llega siempre demasiado pronto para todos los hombres; hoy más que nunca en nuestra época de trabajo. Y es desde hace 20 años que los previsores piensan en asegurarse la pensión de retiro, báculo de la vejez. Es costoso algunas veces dar la cuota mensual; es una comida, un gusto, un objeto de lujo que parecen muy tentadores. Pero más tarde, cuando venga la vejez, la Mutualidad toma á sus ojos su verdadera imágen; el escudo de *La Boule de Neige*, el de una hada bienhechora distribuyendo el contenido de su bolsa á dos ancianos que le dan las gracias.

Además de la vejez, de la enfermedad, de la paralización del trabajo, existen otras causas que explican la influencia

bienhechora de la idea mutualista. Es ante todo, lo imprevisto de la vida para cada uno. No estamos ya en el tiempo en que el hijo sucedía á su padre, durante generaciones, ora en un mismo comercio ora en el cultivo de un pequeño terreno. En diez años la fisonomía de una región se transforma; nuevos centros de actividad son creados, otros desaparecen. Grandes comercios vienen á arruinar los pequeños; la maquinaria renueva las industrias. En medio de estos cambios y trastornos ¿qué es preciso para remediar estos males? Economías. ¿Y que organización es la más eficaz para suscitarlas y aumentarlas? La Mutualidad.

Hoy teniendo á la vista documentos oficiales el efectivo de mutualistas se eleva á la cifra de *tres millones*.

¡Tres millones de mutualistas! Es necesario reflexionar sobre esta cifra que es la décima tercera parte de la población francesa, y esto hace suponer que los mutualistas llegarán á imponerse ante los poderes públicos.

El total de las cuotas de 1901 ha sido de 50 millones de francos.

De ahí se ve, que se trata de sumas formidables y que el movimiento mutualista merece atraer toda la atención del proletariado.»

#### La Mutualidad y el Estado

El hombre tiene la facultad de reunirse en asociación para llenar los fines anejos á su modo de ser; es más, tal prerogativa tiene su origen en el derecho natural, y por eso, el Estado no puede impedir su legítimo ejercicio. «Aunque esas sociedades privadas—escribe S. S. León XIII—(1) existen dentro de la sociedad civil, y son de ella como otras tantas partes, sin embargo, de suyo y en general, no tiene el Estado ó autoridad pública poder para prohibir que existan. Porque el derecho de formar tales sociedades privadas es derecho natural al hombre, y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar, el derecho natural; y si prohibiera á los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones, se contradiría á sí propia, porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen

---

(1) Rerum Novarum.

de este único principio, á saber: que son los hombres por su naturaleza sociables.» Estas palabras del Pontífice más sociólogo que han visto los siglos, y cuyas enseñanzas está el mundo muy lejos de practicar, demuestran hasta la evidencia el derecho que la naturaleza ha concedido al hombre de formar asociación, como que ella es una consecuencia legítima de su estado social.

Sin embargo, cuando los hombres se reúnen en asociación para fines inmorales ó contrarios á los principios del orden social, el Estado no solo tiene el derecho, sino el deber de impedir tales asociaciones, pues en este caso, no se ejercita un derecho, mas bien un abuso de derechos; y si el Estado tolera tales sociedades, lejos de gobernar los pueblos para que todo ciudadano sea respetado en sus derechos, es un obstáculo, una rémora en la vida pública, indigno de representar el principio de autoridad tan necesario para el desarrollo de la humanidad.

«Ahora, bien, el Estado, representación genuina de la sociedad, tiene el deber ineludible de ayudar á la Mutualidad, escribe *Mr. Guillot*, porque ésta es en la nación un elemento de orden y de paz. El mutualista es un ciudadano ilustrado que cree en el progreso social, que busca realizarlo, pero por medios pacíficos y razonables. Está alejado á la vez de la utopía y de la revolución; es trabajador, hombre práctico, ciudadano honrado, buen francés. Los mutualistas son ya en Francia tres millones. Dentro diez años serán el doble.

El Estado tiene un gran interés en ayudar á la Mutualidad, porque el mutualista es un cliente menos de la Asistencia pública...»

En efecto, cuando todos los humildes sean miembros de esa obra de paz, la beneficencia, como decimos nosotros, necesitara un presupuesto muy reducido para los imprevisores; todas las cantidades que destinan los Municipios para el amparo del pobre desvalido, andando el tiempo, servirán para los mutualistas y resultarán más provechosas. Actualmente en Francia destina anualmente el Estado cinco millones de francos para ese fin, cantidad más que regular teniendo en cuenta que la Asistencia pública consume muchos millones, y que las ideas mutualistas propiamente tales están aún en los comienzos.

### III

#### La Mutualidad en Alemania

El Imperio Alemán que ha alcanzado un tan gran desarrollo científico, literario é industrial, no podía menos de estudiar este capital problema; un pueblo á cuya cabeza hay un Emperador tan inteligente y práctico como Guillermo II, necesariamente había de dictar leyes para que las ideas redentoras tomasen cuerpo é hiciesen sentir su benéfico influjo. Veámoslo á grandes rasgos ya que no contamos con muchos datos, pero sí los suficientes. Las corporaciones alemanas de la Edad Media alimentaban á los pobres; al desaparecer aquellas, se echaron de menos sus beneficios, y siendo imposible á los industriales llenar por sí solos tan noble fin, el Estado desde 1881 tomó una iniciativa de gran valor social, si bien las cajas mineras en 1854 habían dado el mejor ejemplo de previsión.

En 1883 y 1892 se promulgaron leyes sobre el seguro de los enfermos, en 1884 contra los accidentes del trabajo, y en 1889 sobre el seguro de los inválidos y ancianos, si bien la última ley fué votada por primera vez en 1887 habiendo sido aprobada por 20 votos de mayoría solamente; pero en la primera fecha citada obtuvo los sufragios unánimes de las Cámaras.

La ley de la invalidez y ancianidad obliga á todos los obreros, empleados, profesores, marinos, militares cuyo sueldo ó jornal sea inferior anualmente de 2.500 pesetas á satisfacer semanalmente 14, 20, 24, 30 ó 36 *fennigs*, (1) según el salario ó jornal, si bien los patronos pagan la mitad de la cuota de sus obreros.

La viuda ó huérfanos del asegurado cobran las cuotas si el esposo ó padre fallece antes de tener derecho á la pensión. Como Alemania es un país próspero, el Estado entrega al año 50 marcos (2) por cada rentista.

«El seguro de los inválidos, escribe Emile Lesueur, ha producido, en Alemania, los mejores resultados: ha hecho desapa-

(1) Un céntimo de marco.

(2) Un marco equivale á 1'25 pesetas.

recer poco á poco esta raza de parias que son una amenaza continua para la sociedad; el pauperismo tiende á disminuir. Hay actualmente 15 millones de trabajadores asegurados contra la invalidez; contra los accidentes, 18 millones; contra las enfermedades, 12 millones, existiendo más de 25.000 cajas de socorros.

Además, los capitales de garantía se han acumulado; de esta manera, se han visto brotar establecimientos humanitarios destinados á combatir los grandes males sociales, el alcoholismo, la tuberculosis... Se han construido lugares á propósito para recibir gratuitamente á los heridos, á los enfermos, á los convalecientes, cualquiera que sea su posición social ó creencia religiosa.

Aquí, hay refugios de ciegos, sanatorios; allí, asilos para los niños, colonias obreras, más lejos escuelas técnicas, hospitales en las mismas vías de los ferrocarriles; en una palabra, todo lo que puede contribuir al consuelo del enfermo, á la abolición de la miseria, á la disminución de los rigores de la suerte, y esto ha sido llevado á cabo por esta triple cooperación, el obrero, el patrono y el Estado.»

En Alemania que la religión dominante es la *luterana*, existen muchos millares de católicos, los cuales no viven con arreglo al funesto principio individualista del *laissez faire*; las agrupaciones de obreros católicos son muchas y bien dirigidas; asociaciones que han producido grandes bienes morales y materiales y á cuya cabeza está el sacerdote con sus diputados de los cuales los ha habido muy célebres habiendo representado un papel importante en el *Reichstag*.

Que no todos los gobiernos tienen la facultad de dedicar en sus presupuestos una cantidad como la destinada por el alemán, es verdad; pero con un poco de buena voluntad de todas las fuerzas vivas del país, todos pueden hacer algo dentro de los límites señalados por la razón.

¿Sabéis que cantidad necesitará el Imperio Alemán dentro algunos años? 30 millones multiplicados por 50 marcos; pues según leemos, tal será el número de los rentistas oficiales.

¿Es la Mutualidad una quisicosa, ó una gran fuerza?

Contestad vosotros que morais en el país regado por el Rin.

Como vemos por los hechos que anteceden, en Alemania se ha llenado debidamente el objeto que bajo tan múltiples formas persigue la Mutualidad.

## IV

### Círculos de Obreros Católicos en España

En virtud de las Encíclicas de S. S. León XIII, en España se fundaron por iniciativa del ilustrado y celoso jesuíta P. Antonio Vicent, estos centros que procuran inculcar ó confirmar los principios del Catolicismo á los obreros, y al propio tiempo, practican en todas las formas la Mutualidad y la Cooperación.

Según veremos más adelante, en Ciudadela existe un Círculo de Obreros Católicos que ya ha dado excelentes resultados prácticos.

¿Qué han hecho los Círculos de Obreros Católicos?

Imitando á los establecidos en Francia por el Conde de Mun, á los de muchas poblaciones de Bélgica; guiados por las enseñanzas de León XIII y por los Congresos Católicos internacionales de Lieja y Malinas, redactaron un reglamento-Tipo que fué primeramente aprobado por la Asamblea de Católicos de Tortosa, y después por el Congreso Católico de Zaragoza que contiene las instituciones económicas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Caja de Socorros mútuos.
- 2.<sup>a</sup> Caja para ancianos, viudas y hórfanos.
- 3.<sup>a</sup> Caja para la cesación del trabajo.
- 4.<sup>a</sup> Cooperativa de Consumos.
- 5.<sup>a</sup> Cooperativa de producción.
- 6.<sup>a</sup> Caja de Ahorros.
- 7.<sup>a</sup> Monte de Piedad.
- 8.<sup>a</sup> Banco agrícola de crédito personal.
- 9.<sup>a</sup> Seguro sobre la vida de las caballerías.
- 10.<sup>a</sup> Asociación para la redención del servicio militar.
- 11.<sup>a</sup> Seguros sobre la vida humana.

El campo á que se extienden los Círculos es muy extenso; en varias provincias de España lo han desarrollado sino todo, una parte principal, siendo sus beneficios muy ventajosos.

Nosotros que allí donde vemos practicarse el mútuo auxilio

nos alegramos por la importancia que en sí tiene, celebramos mayormente la existencia de los Círculos de Obreros Católicos llamados más que nadie á desarrollar el mútuo auxilio ya que su origen es esencialmente cristiano.

En Menorca existe una asociación religiosa con el hermoso título de *Adoración Nocturna*. Su arraigo y gran desarrollo nos permite acariciar la idea de que está llamada á implantar entre nosotros el programa de los Círculos de Obreros Católicos, sino en su totalidad, en buena parte del mismo, toda vez que de dicha asociación hay Secciones en casi todos los pueblos de la Isla y cuya presidencia diocesana tiene el incansable y celoso D. Juan F. Taltavull de cuyas iniciativas se pueden esperar orientaciones prácticas y ventajosas para los obreros católicos.

## V

### Instituciones del Marqués de Comillas

El opulento señor Marqués de Comillas, inspirado por el espíritu cristiano, ha establecido en la Compañía Trasatlántica, en las Minas de Aller y Arsenal de Barcelona, instituciones de carácter social que, si todos los talleres y grandes empresas imitaran, según sus medios, no sufrirían tanto los obreros. Para conocimiento de nuestros lectores, haremos un extracto de las fundaciones que hablan muy alto del Sr. Marqués de Comillas. (1)

#### Cooperativa de Consumos

Esta sociedad vende mensualmente á los obreros del dique 24.000 pesetas en comestibles con garantías de bondad y peso y á precio inferior de las tiendas.

#### Socorros á enfermos y lastimados

El promedio anual de lo satisfecho por este concepto es de 227.000 pesetas. Las pensiones no son iguales, sino que se dan atendiendo á las circunstancias en que queda la familia. Hay también la asistencia gratuita de médico y medicinas aplicable á los obreros, tripulantes y pensionistas.

---

(1) Socialismo y Anarquismo, P. Vicent, S. J.



#### Asilo de huérfanos en Matagorda

Este asilo se ha creado para varones huérfanos de empleados de todas clases y cuyo fin es amparar y educar á los huérfanos de los servidores de la Compañía.

#### Sociedad Hullera Española

A fin de favorecer al personal de todas clases de sus *Minas de Aller*, dedica una parte de sus beneficios para las instituciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Caja de retiros que concede socorros y pensiones.
- 2.<sup>a</sup> Sostenimiento de escuelas para niños y niñas.
- 3.<sup>a</sup> Seguros sobre la vida del personal.
- 4.<sup>a</sup> Gastos que ocasione el servicio de la Caja de Ahorros.
- 5.<sup>a</sup> Sostenimiento, en su día, de un Asilo de huérfanos é inútiles del trabajo.
- 6.<sup>a</sup> Caja de socorros para la asistencia facultativa y medicamentos, socorrer á los enfermos y heridos y á sus familias.

Indudablemente estas instituciones habrán producido valiosos beneficios á los empleados y obreros del Sr. Marqués de Comillas, digno de las mayores alabanzas. ¡Ojalá para bien del proletariado de todas clases que los grandes patronos del mundo practicasen la *centésima* parte! ¡Cuántas miserias no existirían! Con razón, decía un Frelado, que si en cada diócesis hubiera un Marqués de Comillas, pronto estaría resuelta la cuestión social.

## VI

### Sociedades de Socorros mútuos

Estas sociedades son esencialmente locales, á lo más, y por excepción, regionales; su esfera de acción no pasa de un pueblo ó de una provincia. Las que tenemos en Mahón son, naturalmente, exclusivas de la localidad.

En Francia se cuentan 16.000 poco más ó menos; algunas son profesionales, es decir, todos sus socios pertenecen á un mismo oficio, industria ó profesión. Esta clase de sociedades solo pueden fundarse para tener éxito en los grandes centros de población; en nuestra ciudad podría existir una de obreros zapateros ya que dicha industria ha dado bastante contingente

de trabajadores; solo existe una que sea profesional, el Gremio de Pescadores.

Tienen como carácter distintivo el ser mixtas; esto es, no persiguen un solo fin, sino varios; dan socorros en caso de enfermedad que es su fin esencial; algunas tienen establecido el de médicos y farmacéuticos; la mayoría costean los gastos del funeral; y algunas abonan cierta cantidad por una sola vez á los deudos del socio fallecido.

La cuota anual es en Francia de 12 francos por regla general, cuota que está al alcance de todo proletario y que ha dado buenos resultados descomponiéndose así:

1.º Gastos del médico . . . . .	2'00 francos
2.º Id. farmacéutico. . . . .	2'50 »
3.º Socorros en metálico . . . . .	3'50 »
4.º Gastos de entierro . . . . .	0'50 »
5.º Socorros á viudas y huérfanos	2'50 »
6.º Gastos de administración . . .	1'00 »
TOTAL. . . . .	12'00 francos

Las sociedades que han organizado el fondo de retiros, como complemento de su obra, hánlo constituido al ayuda de los miembros protectores. Este fondo se llama común cuando pertenece en común á todos los socios, y al llegar á cierta edad, los que sobreviven se lo reparten; dicho sistema es opuesto al de la libreta individual usado por la Caja Nacional de Retiros y por las grandes sociedades francesas.

El procedimiento seguido en Mahón es el común, es decir, las cotizaciones pertenecen á todos indistintamente, siendo el más práctico para nuestras sociedades de socorros mútuos ya que cuentan desgraciadamente con una nómina de afiliados no muy crecida, porque no son muchos que digamos los previsores, los que tengan la fuerza de voluntad de ahorrar algunos céntimos, y también porque son demasiadas las sociedades de socorros mútuos que hay establecidas.

En España ha tomado incremento la forma antigua de la Mutualidad; en las capitales las hay que han dado muy buenos resultados; raro es el pueblo de alguna importancia que no tenga su sociedad de socorros mútuos; andando el tiempo, su-

cederá lo mismo con la forma moderna, con la propia Mutualidad.

Para que una sociedad de socorros mútuos pueda cumplir fielmente sus compromisos debe procederse al siguiente cálculo. Que nos lo diga el P. Vicent (1) más autorizado que nosotros. Sabido es que la cuota es de una peseta al mes y que se admiten dobles y medias cuotas en nuestros reglamentos. Supongamos que se reúnan cien socios numerarios: como hoy la tendencia es no pagar la cuota entera, sino media cuota tendremos 50 pesetas al mes por 100 socios, que serán 600 pesetas al año de ingreso. Ahora, bien, los datos estadísticos que hemos reunido de los Círculos de Obreros Católicos de las provincias de Castellón y de Valencia, nos dan, en los Círculos del Maestrazgo, la duración media de las enfermedades al año, por cada socio, de cuatro á cinco días, mientras que en los Círculos situados en la Plana y en la Ribera, como pueblos más enfermizos, nos dan por término medio al año y por socio siete á nueve días de dietas y á veces más. Considerando unos y otros, tomemos seis días de dieta por cada socio al año; en este caso será  $100 \times 6 = 600$  pesetas para pagar las dietas; pero como nada sobra de los ingresos, no se podrán pagar ni las medicinas ni los honorarios de los médicos. Se debe calcular lo menos una peseta por cada socio numerario para honorarios del médico, y con las medicinas, unas 300 á 400 pesetas. Luego es indispensable, como se ve evidentemente, que la cuota sea de peseta y no mucho más la dieta que se dé al enfermo, si la sociedad quiere durar y tener vida lozana y no enfermiza. Recuérdese que la divisa del socorro mútuo es la *asistencia por sí mismo* (self-help) y no la caridad. »

## VII

### Mutualidad Escolar

La escuela es de las instituciones más importantes de la sociedad; si bien es verdad que la Naturaleza ha concedido á los padres el derecho de educar á sus hijos, de tal manera, que co-

---

(1) Socialismo y Anarquismo.

mo dice muy bien *Rousseau* en su *Emilio*, el que no pueda cumplir con los deberes de padre no tiene derecho á serlo; no obstante, como por múltiples causas, los padres no pueden llenar tan noble misión, de ahí el origen de las escuelas que hallamos ya en Grecia y en Roma, en los dos genuinos representantes de la antigüedad sabia, en la cuna de la filosofía y del derecho escrito.

El maestro viene á suplir á los padres y al Estado cuyo deber es vigilar la enseñanza, y dar medios á los ciudadanos para que se instruyan en las ciencias, letras y artes.

Locke, el insigne filósofo inglés, concretó el objeto de la educación en la felicidad, ó mejor, en una de las sátiras de Juvenal, en la famosa: *Mens sana in corpore sano*, creando la pedagogía moderna, como lo demuestra su *Tratado de educación*, publicado á fines del siglo XVII, base del sistema pedagógico moderno que tanto honra á los maestros del extranjero.

Una perfecta educación ha de desarrollar integralmente las facultades físicas, intelectuales y morales del niño.

No basta que el alumno sepa deletrear, pintar cifras arábigas en la pizarra y recitar lecciones de memoria; ante todo, hay que hacerle pensar, sino será un mero autómeta en lugar de ser pensante, defecto de que adolecían muchas escuelas de antaño y adolecen algunas de ogaño. La educación libresca no da verdaderos resultados; engendra buenos cantores de lecciones de memoria, eso sí, pero nada más.

No hay que descuidar los ejercicios físicos, porque el hombre no es puro espíritu, sino un compuesto de alma y cuerpo, y si á este no se le atiende, habrá desequilibrio, y por ende, defectuosa educación. Un niño adiestrado en los ejercicios físicos, es más apto para los intelectuales, y en ellos toma más gusto y aplicación.

El profesor ha de esforzarse para que su educando sea un ser moral, no teórica, sino practicamente; pues un cuerpo fornido y robusto sin la moralidad es un perfecto bimanio y nada más; un cerebro bien desarrollado con malos instintos en el corazón, sino se le educa, da con el tiempo un criminal más ó menos ilustrado, pero al fin criminal ó vicioso. El maestro debe explicar y hacer comprender los deberes que, como ciudada-

no, tendrá el niño que cumplir en el mundo cuando sea hombre. Ahora bien, como la Mutualidad llegará á ser un día un deber social en grado eminente, porque á tal extremo nos conducirá la civilización, de ahí que su enseñanza sea de absoluta necesidad en el humilde templo de la ciencia, en los mismos bancos de la escuela.

La enseñanza de la religión es muy necesaria en la escuela, porque por ella sabe el niño los deberes que ha de cumplir con Dios, consigo mismo y con sus semejantes; la religión cristiana influye en gran manera en la moralidad de los pueblos, porque su moral es la más pura en confesión de Rousseau; ella enseña el fin del hombre, problema de cuya solución depende la orientación de la pavorosa cuestión social; pues naturalmente, si solo somos organización más ó menos perfecta, la vida ha de reunir el mayor contingente de placeres y satisfacciones. En verdad, la cuestión social se reduce á un problema teológico....

«Para que la instrucción primaria sea buena y socialmente provechosa, escribió M. Guizot, es preciso que sea profundamente religiosa; y no entiendo solamente por eso que debe formar parte de ella la instrucción religiosa y que deben observarse las prácticas de la religión: un pueblo no se educa religiosamente tan solo con estas condiciones que, por decirlo así, tienen algo de mecánicas; sino que es preciso que la educación popular sea dada y recibida en medio de una atmósfera religiosa, y que esté como penetrada de impresiones y afectos religiosos también. La religión no es un estudio ó un ejercicio que se practica en tal ó cual lugar ó tiempo; es una fe, una ley que se debe hacer sentir constantemente y en todas partes, y que solo de esta suerte ejerce sobre el alma y la vida toda su saludable influencia.»

Ya en 1818 M. de Bonald había escrito. (1) «Es preciso decirlo; el gobierno quiere establecer un sistema general de *instrucción* pública fundado sobre los preceptos de la religión cristiana, y sobre la moral que ella enseña, y que solamente ella puede sancionar; pero al lado de estos medios de instrucción tiene levantado hace ya tiempo un sistema combinado de

---

(1) Reflexiones filosóficas.

*destrucción*, cuya enseñanza tiene por base las máximas de una filosofía, que de la materia forma á Dios, la religión de la historia natural, y la *moral de la fisiología*.

Todo lo debemos á la Religión. fuerza, virtud, razón, luces; y al preferir á ella una filosofía que por la ciencia de sus opiniones y la molicie de sus máximas conduce los hombres á la rebelión, y obliga á los Gobiernos á emplear el despotismo, somos unos insensatos y unos desagradecidos, pues que abandonamos á una esposa que hace nuestro bien, para correr en pos de una cortesana que nos arruina.»

Los niños pagan á la semana cinco ó diez céntimos, cantidad al alcance de casi todas las familias. Esta práctica de la Mutualidad es obra de *Mr. Cavé* en 1881; en 12 años de trabajo solo existían tres, pero su movimiento va acentuándose. Monsieur Cavé acompañado de *Mr. Petit*, Inspector General de Instrucción Pública recorrió la Francia, y por todas partes, creó sociedades de socorros mútuos escolares y hoy llegan á 13.000 las sociedades escolares.

Lo que llaman los franceses *le sou du petit mutualiste*, tiene un gran valor social, dice M. Guillot, porque no solo cobran los niños una indemnización diaria al estar enfermos, sino que es la verdadera iniciación de ese deber social; y por otra parte, el resto de aquel diminuto *sou* constituye para él el principio de una pensión mutualista. El niño iniciado de tal modo en la Mutualidad, es un socio segurísimo, cuando sea hombre, de las grandes sociedades mútuas de retiros; es el indicio probable de ser con el tiempo un buen ciudadano que de sus esfuerzos mutualistas sacará sino la dicha—que no es posible—al menos la tranquilidad y el *mínimum* de bienestar posible.

#### Mutualidad en San Estanislao

Es un caso singular que en Mahón exista una sociedad mutualista únicamente escolar; circunstancia que habla muy en favor de su fundador y administradores. Tan buena idea la ha desarrollado la Academia Mariana de San Estanislao de Kostka, colegio privado, genuinamente católico, fundado y dirigido por el celoso sacerdote D. Antonio Marqués, quien se sacrifica por la instrucción religiosa y literaria de los niños pobres de la localidad. Nosotros que somos fervientes amantes de la

instrucción y de la mutualidad, no podemos menos de felicitarle por ambos conceptos incluyendo á la Junta que tan bien coopera á la obra del señor Presbítero.

Para enterarnos de la marcha de dicha asociación, visitamos al señor Marqués, á nuestro antiguo compañero de Filosofía, quien nos recibió con suma amabilidad, y estuvo en extremo cortés á todas nuestras preguntas, lo que agradecemos en el alma.

Siendo la única en su clase, nos complacemos mucho en bosquejarla en este modesto trabajo, como caso digno de ser imitado y alabado.

Pues, bien, en la Academia de San Estanislao aparece como un apéndice de sus ideales la *Caja Kostkana* y *Sección de Socorros mútuos*.

Estas dos instituciones, aunque de diverso fin, están íntimamente relacionadas, siendo una el complemento de la otra. Ambas procuran ayudar al niño de familia modesta en sus necesidades.

En efecto, la Caja Kostkana es llamada así por el ilustre apellido polaco del patrono de dicha Academia, del jovencito San Estanislao de Kostka que vió la luz en Polonia, y renunciando á los honores que la nobleza de su casa le presentaban como brillante porvenir vistió la sotana de jesuíta muriendo muy joven y mereciendo por sus virtudes cristianas ser llevado á los altares, como protector al igual que San Luis Gonzaga, de la juventud católica.

Pues, bien, esta caja tiene por objeto premiar á los niños que se distinguen por su aplicación y conducta con libretas de crédito y para sufragar los gastos de libros y herramientas á los hijos de familias pobres que á dicho colegio concurren, á fin de despertarles el amor al trabajo honrado y la afición al estudio, necesario en todas las condiciones de la vida. Que este fin sea nobilísimo y en extremo provechoso, aparece á todo hombre que juzgue de las cosas con serenidad y calma. Nosotros que debemos la base de nuestra modesta ilustración á las escuelas católicas, no podemos menos de reconocer la utilidad é importancia de tal institución, y por considerarlo así, felicitamos al humilde sacerdote que tan bien llena su misión evan-

gética. Bien, dijimos al señor Marqués, nos es V. simpático, porque al salir de la Iglesia parroquial procura hacer el bien á medida de sus fuerzas. Hoy ya no estamos en los tiempos en que el sacerdote para llenar su misión le era suficiente la vida contemplativa, se precisa la activa en relación á su sagrado ministerio. Esta caja se fundó el 27 de Julio de 1902 que á medida de su existencia ha esparcido el bien y cuyo balance es el siguiente:

Ingresos . . . . .	340'00
Gastos . . . . .	320'00
Existencia actual. . . . .	<u>20'00 Pesetas</u>

Más adelante veremos como se relaciona con la mutualidad escolar que tiene la Academia, objeto de nuestra visita.

Fué fundada el 27 de Julio de 1902, bajo la idea de desarrollar en los niños la fraternidad cristiana, para que comenzasen desde los albores de la vida á auxiliarse recíprocamente, para inocular á la juventud el principio del mútuo auxilio tan necesario siempre y sobre todo en la sociedad actual viciada por el egoísmo, causa natural de muchos males, para demostrar prácticamente que el que está obligado á ganarse el pan con el sudor de la frente no tiene más medio de salvación que el ahorro común.

—¿Y dá V. alguna conferencia á los escolares sobre la importancia del mútuo auxilio? preguntamos al señor Marqués.

—Alguna explicación de cuando en cuando, nos contestó el director de la Academia, en su humildad; pues ya sabe V. que no soy orador.

—Pues le felicito, porque el principal objeto de la mutualidad escolar no es solo ayudar á los alumnos en sus enfermedades, sino iniciarles en el buen camino del mútuo apoyo por medio de conferencias mutualistas.

Los niños pagan al mes de 9 á 14 años exclusive 0'25 pesetas y en adelante, 0'50 pesetas, percibiendo en caso de enfermedad 0'75 pesetas diarios por espacio de 2 meses y 1'50 pesetas igual período repectivamente; pero si la dolencia perdura, se le indemniza en proporción al capital de la caja. En caso de fallecimiento, los socios pagan respectivamente 0'25 y 0'50 pe-



setas cuya suma es entregada á la familia la cual dispone de ella á su voluntad sin que venga obligada á sufragar gasto alguno por concepto de entierro; aunque naturalmente este subsidio parece destinado á tal fin, mas no lo preceptua el Reglamento.

La nómina de socios asciende á 60 (1) y desde su creación no ha habido más que una defunción, pero bastantes enfermos, pues los niños, como sabemos, están más expuestos á las enfermedades que los adultos, lo que es otro argumento en favor de las cajas mutualistas escolares.

El afiliado que no asiste sin causa legítima al entierro del compañero difunto, está sujeto á una multa de 0'25 y 0'50 pesetas respectivamente.

Cuando el capital lo permita, los niños gozarán además del socorro de facultativo, él de medicinas gratuitamente; mejora que sería en alto grado utilísima.

No son necesarios 12 meses de societariado para dar derecho á los subsidios, bastan solamente 3, plazo verdaderamente reducido.

Una Comisión Administrativa compuesta de 10 miembros, 2 de la Junta de Patronato, 4 Congregantes mayores, 3 padres de los socios y un protector, cuyos nombres son los siguientes:

D. Francisco B. Ponsetí,	Presidente.
» Juan Serra,	Tesorero.
» Pedro A. Cardona,	Secretario.
» Francisco Tutzó Gelabert,	Contador.
» Sebastián Orfila Piris,	Vocal.
» Miguel Marí,	»
» Francisco Carreras Juny,	»
» José Serra,	»
» Juan Pons Capella,	»
» Lorenzo Bennasar Reus,	»

se encarga de la «Sección de Socorros Mútuos» de la que el Sr. Director, según nos manifestó, está altamente complacido por su celo y buena administración.

Mensualmente celebra esta Comisión su junta para resolver

---

(1) Los inscriptos á la Academia son 150 jóvenes.

los asuntos de su incumbencia, y el primer día festivo de Agosto tiene lugar una general á cuyo acto asisten todos los socios bajo la multa de 0'15 ptas y personas invitadas. En dicha Junta general se lee el balance de la asociación y el Sr. Director pronuncia una conferencia.

La situación de esta caja es como sigue desde el año de su fundación:

Ingresos. . . . .	861'86
Gastos . . . . .	589'71
Existencia actual . . . . .	<u>272'15</u> Ptas.

El 5 % de las cuotas de los Congregantes se destina para la Caja Kostkana, y de su capital disfrutan los inscriptos á la «Sección de Socorros Mútuos», sin haber contribuido á ella con el más insignificante donativo. Los pequeños mutualistas que se distinguen por su aplicación, aprovechamiento ó conducta reciben de la Caja Kostkana Libretas de 25 Ptas., libros ó herramientas lo que es merecedor de elogio.

Esta es la relación que existe entre la Sección de Socorros Mútuos y la Caja Kostkana.

—¿No cuenta esta «Sección de Socorros Mútuos» con socios protectores, le interrogamos?

—No, señor, tan solo nos distingue con su protección directa para esta caja el Excmo. Sr. Obispo Diocesano con el donativo anual de 30 pesetas, y el Sr. Delegado del Gobierno don José M.<sup>a</sup> Cavanillas con él de 25 al año.

—Es raro, que los católicos pudientes no favorezcan con un donativo anual por reducido que fuera á institución tan importante.

—Verá V., los católicos tienen muchas obras de caridad que sostener, y no es extraño no entreguen su óbolo, pues ha permanecido algo ignorada del público esta «Sección de Socorros Mútuos».

—Sin embargo es digna de protección la mutualidad escolar, porque es el fundamento de la mutualidad en los adultos cuya trascendencia hemos suficientemente probado en el curso de esta obra.

## VIII

### Mutualidad Doméstica

El hombre no solo es un ser eminentemente social y político, como dijo Aristóteles, es igualmente doméstico, es decir, la familia es en cierto modo esencial á las condiciones de su personalidad. Jehová según vemos en el Génesis, al dar el mando de la naturaleza entera á Adán y Eva pronunció aquellas célebres palabras: *Crescite et multiplicamini* para dar á entender, ó más bien, lo dijo expresamente, que no era bueno que el hombre estuviese solo en medio de la Naturaleza.

El celibato, la virginidad, esos dos estados superiores, son para los llamados por Dios á la vida contemplativa. El hombre, en general, debe casarse, y no quiere esto decir que el matrimonio sea la felicidad, como algunos creen, y de ahí nace su error, porque la felicidad no es de esta vida, sino que es el estado más apropiado á la condición humana, *el mejor de los males de la vida*, como dice Castro y Serrano, *en el mejor de los malos mundos posibles*. (1) La familia, base de la sociedad civil, es el retiro sagrado donde el hombre encuentra—muchos quebraderos de cabeza, es verdad—; pero también el aliento para sobrellevar la carga de la vida, el consuelo en las naturales aflicciones, cuando se ha unido á una buena compañera; pues de lo contrario, *el peor de los males de la vida es el lazo matrimonial*.

Antes de existir la ciudad hubo la tribu, y mucho tiempo antes de formarse la tribu patriarcal ó reunión de familias, hallamos en la historia del género humano la familia, base de la tribu y de la ciudad. Los pueblos salvajes, los bárbaros, como los civilizados han vivido en familia. El amor libre al abolir el hogar, destruye, y es su tendencia, la sociedad; porque la familia es la piedra angular que sostiene á la sociedad, y desaparecida aquella, caería ésta como lógica consecuencia.

La Mutualidad, pues, que es la mejor fórmula de progreso en los actuales tiempos, si bien hemos de confesar que hoy está en la cuna ¿podría ser exclusiva del individuo? No, había de

---

(1) *Cartas Trascendentales. Carta 1.<sup>a</sup> Tercer Problema.*

entrar forzosamente en el hogar doméstico, en el santuario de la familia; allí al calor de nuestra madre, nuestra primera maestra en la vida, hay que recibir también los principios, los rudimentos de esa buena hada, de la Mutualidad, porque las enseñanzas de una cariñosa madre no se pierden nunca, podrán borrarse con el tiempo, pero jamás se extinguen del todo.

Las sociedades que admiten á las mujeres y á los niños van aumentando de día en día en el extranjero. Sus cuotas suelen ser algo inferiores y también sus indemnizaciones son igualmente un poco más reducidas. Se han admitido las mujeres por verdadera necesidad de la naturaleza, para dar á esas sociedades un caracter familiar, y para enseñanza de los hijos. Si una madre vive extraña á la Mutualidad ¿cómo podrá inculcar á sus hijitos sus más someros principios?

Por mera excepción las sociedades que admiten mujeres, á éstas les dan un bono durante los 8 primeros días que siguen á los alumbramientos para protegerlas en todo, aunque no sea tal el fin de sus estatutos.

Si solo el padre está al cubierto de la enfermedad, cuando su esposa esté postrada en el lecho ¿quien le indemnizará de los gastos consiguientes, si á veces debe dejar el taller para cuidar á la madre de sus pequeñuelos? Es evidente, pues, que las mujeres han de formar parte de esas sociedades mútuas por su bien y por él de la familia. La mujer si ha de cumplir su noble misión social ha de ser ferviente mutualista, y de esta manera, habrá probabilidades de que lo sea su prole.

¿Quién es, creéis, que infunde en el hogar los principios religiosos? La madre, hasta en las familias de elevada posición; pues lo mismo sucederá con los principios mutualistas.

Pero, no es que la madre haya de formar parte de una sociedad mútua, pues tal combinación, aunque provechosa, no lo es integralmente: sino que la familia, como tal entidad, ha de figurar inscripta á las asociaciones mutualistas satisfaciendo una cuota inferior de la que correspondería si todos los individuos que la componen, estuvieran asociados individualmente.

Claro está que esta fórmula requiere mayores ingresos que pueden arbitrarse en las sociedades cooperativas cuyo papel es

tan importante y eficaz. La Cooperación ha de resolver el problema de la Mutualidad familiar.

## IX

### Mutualidad Maternal

El animal, falto de razón, es más fuerte que el hombre en cuya frente brilla el destello de la inteligencia; la Naturaleza que le ha privado de tan hermosa facultad, ha dotado á unos, como compensación, de fuerza prodigiosa, de instinto muy desarrollado á otros; en tesis general podemos afirmar que el hombre es un ser mucho más débil que el irracional; de ahí que necesite mayores cuidados al nacer. El recién nacido sin los cuidados de una madre solícita y cariñosa moriría bien poco tiempo después de abrir los ojos á la luz. La Higiene nos enseña las reglas científicas para la conservación, crecimiento y desarrollo del tierno infante. Las clases algo acomodadas pueden observar escrupulosamente sus preceptos; pero á las familias pobres les es algo más difícil, y en los grandes centros industriales, punto menos que imposible. El obrero vive al día; la mujer trabaja en fábricas ¿cómo atender durante las primeras semanas á las reglas aconsejadas por los higienistas tan útiles á las madres después del parto no solo por su bien, sino por él de la pequeña prole?

En la Conferencia de Berlín de 15 de Marzo de 1898 los representantes de 15 naciones votaron lo siguiente: «Es deseable que las mujeres después del alumbramiento no sean admitidas al trabajo sino después de cuatro semanas.» ¿Cómo arreglarlo, si en las familias pobres la falta de un día de trabajo es un grave perjuicio? A ese caso concreto acude la Mutualidad, á esa ausencia de medios presta su siempre valioso concurso la buena hada. ¿Cómo? Pues, muy sencillamente, con la feliz institución de las sociedades maternas.

En efecto, existen sociedades que conceden subsidios á las parturientas por término mínimo durante treinta días á fin de se abstengan en dicho tiempo del penoso trabajo de la fábrica ó del taller pudiendo así cumplir los deberes que impone á las madres la sabia Naturaleza. De esta manera,

el recién nacido, ese tierno ser que tiene derecho á que se le trate bien, recibe los indispensables cuidados.

La madre pobre aunque no trabaje en fábricas no puede de ordinario dedicar el tiempo necesario á su salud y á los primeros cuidados de su niño. La que tiene que ir á ganar el sustento se ve obligada á dejar á su hijo á los peligros de la soledad ó á manos mercenarias. ¿Qué se sigue de ello? La anemia, fiebres puerperales, tuberculosis y otras terribles enfermedades, causa de esa cifra espantosa de muertes prematuras, son las consecuencias de la falta de recursos. Luego el fin de tales sociedades es sumamente importante bajo el punto de vista de la población. Y esto está demostrado con hechos incontrovertibles. *Mr. Deschanel* siendo Presidente de la Cámara de Diputados de Francia declaró que la Mutualidad Maternal había contribuído á que la mortalidad de los niños de 35 % fuera de 6 %, estadística que debe tener muy en cuenta el legislador y el amante de la humanidad. Según *Mr. Poussineau en Dammarié—les—Lys (Seine et Marne)* la Mutualidad que estudiamos ha reducido la mortalidad infantil al 6 % como en París, y ha aumentado los nacimientos á un 26 %.

Estos datos estadísticos son verdaderamente consoladores, demuestran las ventajas que pueden sacar las familias modestas de las sociedades de tal índole, y constituyen otro argumento de la utilidad, importancia y necesidad de que los principios mutualistas se practiquen por todo el mundo, porque en sí serán la mejor fuente de bienestar y de tranquilidad pública y privada.

Nuestra ley de 13 Marzo de 1900 establece en su artículo 9.º la prohibición del trabajo á las mujeres durante las tres semanas siguientes al alumbramiento, y que se les reserve el puesto en la fábrica. ¿Quién ha de cumplir la ley española? La Mutualidad. ¿Puede darse cumplimiento á tan noble mandato legal sin la Mutualidad? No.

*La Mutualité Maternelle* de París cuenta 150 secciones distribuidas por todos los barrios de París con 5.000 señoras protectoras que llevan á las asociadas las indemnizaciones, y según la última estadística el total de asociadas asciende á 7.000. La cuota anual es de 3 francos y cobran durante el mes que si-

que al alumbramiento 12 francos semanales y las que crían á sus hijos un aumento de 10 francos á la semana. Esta sociedad es la primera de Europa en su clase y tan importante que el Ayuntamiento de París se propone asegurar en dicha Asociación á las mujeres de sus 3.000 empleados y de sus 25.000 obreros.

Esa multitud de pequeños niños que bajan á la tumba apenas abiertos los ojos á la luz, constituyen un problema á cuya solución estamos interesados todos; porque ellos son la esperanza de la patria, el porvenir de la humanidad. ¡Cuántas de esas flores se agostan al entreabrir sus pétalos, y en su cerebro chispeaba, como en embrión, la llama genial! Si Cristóbal Colón, Tasso, Milton, Dante, Horacio, Virgilio, Boileau, Corneille, Lope de Vega, Calderón, Bossuet, Fenelón, San Juan Crisóstomo, San Vicente de Paul, San Juan de Dios, Luis Vives, Bacón, Keplero, Galileo, Newton, Miguel Angel, Rafael, Linneo, Bufón, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Edisson, Pasteur, etc., hubieran muerto en la cuna ¿dónde se hallaría hoy la ciencia, la filosofía, la literatura, la poesía, la pintura, la medicina? ¿Que sería del mundo intelectual si todos esos genios hubieran pasado sobre la tierra como fugaces meteoros? ¿Quién os ha dicho que algunos de esos niños no son los sucesores de los hombres inmortales? «Podrá muy bien suceder, escribió Balmes (1) que el fuego del genio permanezca toda la vida entre cenizas, por no haber habido una mano que las sacudiera. Si Hércules no manejara más que un bastoncito, nunca creyera ser capaz de blandir la pesada clava.»

Esa mortalidad infantil, aterradora ante la estadística, es uno de los obstáculos del progreso, las cenizas que ocultan, pero para siempre, la inspiración del genio que brota al formarse el hombre y luego se manifiesta si las circunstancias favorecen su desarrollo. Luego, bajo este punto de vista la Mutualidad Maternal relacionada íntimamente con esta cuestión es de un valor inapreciable. (2)

(1) El Criterio, Cap. XVII, II.

(2) En el mes de Marzo de este año se fundó en Madrid el patronato de Nuestra Señora de Lourdes cuyo objeto caritativo es crear comedores gratuitos para las madres necesitadas durante los meses que

Las Gotas de Leche y el Ateneo de Mahón

Esta científica cuánto benéfica institución que, nació en Francia, y de las que tenemos ya un Consultorio en esta ciudad por iniciativa del distinguido facultativo Dr. D. Enrique Alabern, es el digno coronamiento del fin que persigue la Mutualidad Maternal, y por consiguiente, digna de la protección de todos, porque está llamada á causar muchos bienes, disminuir la mortalidad infantil, y aumentar, por tanto, la población. La estadística futura será el mejor elogio del Dr. Alabern, si el pueblo acude al Consultorio y las personas pudientes lo protegen con sus donativos.

Los principios son satisfactorios, pues acuden actualmente 25 niños de pecho, y varias personas contribuyen con su óbolo á tan humanitaria institución.

Si la Mutualidad Maternal resuelve el problema del descanso necesario á toda partera, la Gota de Leche examinando el desarrollo del niño, proporcionando, según los casos, leche nutritiva y depurada de todos los elementos extraños, crea generaciones robustas y bien constituidas.

El Ateneo de esta ciudad que cuenta los beneficios prestados por los días de su existencia, por decirlo así, cobijando tan importante asociación, merece un aplauso—que nutrido se lo tributamos—, porque los resultados prácticos que obtendremos del Consultorio serán inapreciables una vez se haya extendido en el sentido que se ha propuesto su distinguido fundador.

¡Este será otro de los lauros conquistados ya por la Extensión Universitaria, de donde nació el Ateneo cuya benéfica influencia se nota diariamente bajo todos los puntos de vista!

El Ateneo presidido por el ilustrado Comandante de E. M. D. Antonio Víctor Taltavull contituye hoy una de las glorias

---

crían á sus hijos. Según el balance de 1.º de Mayo á 31 de Agosto el patronato ha recaudado 4.387 pesetas 74 céntimos para dicho fin. Se sirven dos comidas, á las once y media de la mañana y á las seis y media de la tarde. La primera consiste en un cocido, con 120 gramos de carne, 50 de tocino, patatas, un panecillo y una copa de vino por persona. La segunda se compone de sopa, un plato de verdura, un guisado con 120 gramos de carne y pan y vino. El coste diario de estas dos comidas es, por cada pobre, de 1'30 pesetas. (Nuevo Mundo, n.º 668).



de Mahón, pues difunde entre sus socios los conocimientos superiores que, difícilmente podrían obtener en el aislamiento. El Ateneo ha venido á llenar un gran vacío que de antiguo sentía la sociedad mahonesa, y de su desarrollo depende en parte el desenvolvimiento de la cultura de nuestros jóvenes, y hasta el bienestar material de la población por sus trabajos en bien de la Agricultura, Industria y Comercio.

Nosotros sin ser ateneistas, aplaudimos y admiramos la obra óptima del Ateneo en todas las esferas y en todos los terrenos.

## X

### La Mutualidad en el Ejército

El Ejército es una de las instituciones necesarias en la vida social, mientras la humanidad no llegue á un alto grado de cultura, en que el arbitraje decida las cuestiones que se presenten entre las naciones. No sé si en la práctica alcanzaremos tan perfecto estado.

El Ejército español es ilustrado y valiente; las páginas de nuestra historia están llenas de hechos que prueban la bizarría de nuestros soldados.

¡Numancia! ¡Sagunto!

Son los dos más grandes poemas de los antiguos tiempos.

¿Quién derrotó al génio de Napoleón? El Ejército español.

Antiguamente, no se enseñaba á los soldados á leer y á escribir; hace ya muchos años que se practica por el celo de los Sres. Jefes y Oficiales, dignos del mayor encomio por parte de los amantes de la instrucción; y sobre todo actualmente que, el Gobernador Militar (1) es persona de elevada cultura, existe tal enseñanza.

La Mutualidad se extiende á todas las condiciones de la vida humana; empieza en la cuna y acompaña al hombre hasta la tumba; no es raro, pues, que procure echar raíces hasta en el mismo cuartel, para infundir á todos el jugo benéfico de sus enseñanzas sociales.

En Francia hay una comisión interministerial para estudiar la manera de implantar la Mutualidad en las filas de los solda-

---

(1) Excmo. Sr. D. Francisco Galbis, General de División.

dos, comisión mixta ya que sus miembros pertenecen á los ministerios de la Guerra y del Interior. Aun hay más; el Ministro de la Guerra prescribió conferencias mutualistas en las escuelas militares para llamar la atención sobre la Mutualidad de los futuros oficiales, para convertirlos en sacerdotes de ella; porque como veremos mas adelante, la Mutualidad constituye hoy un verdadero sacerdocio, un sagrado apostolado.

Según *Mr. Guillot* es algo difícil establecer sociedades de socorros mútuos en el cuartel por cuanto los soldados pasan en él como fugaces meteoros, y están siempre faltos de dinero, pero es preciso aprovechar el paso de todos los ciudadanos por las armas para enseñarles la idea mutualista é inherentes ventajas. Al salir del cuartel, al entrar de nuevo en la vida civil, al volver al terruño, á la fábrica, al taller, el soldado sabrá lo que es la Mutualidad pudiendo, con conocimiento de causa, cumplir ese deber que incumbe á todo ciudadano inteligente, libre y moral.

¿Como hacer esto? Muy sencillamente, contesta *Mr. Guillot*, dando conferencias mutualistas en el cuartel; y en verdad que tal procedimiento es eminentemente práctico y de fácil ejecución.

A fin de que los soldados que generalmente hablando tienen poco dinero, no pierdan sus derechos por falta de pago en las grandes sociedades de retiros, éstas en sus estatutos tienen previsto y resuelto este caso; conceden al socio llamado al servicio militar una suspensión de pagos, y de esta manera, al salir del cuartel, puede continuar en ellas sin haber sufrido perjuicio alguno por tal concepto. Otras van más lejos, ó mejor, las secciones en que se divide toda sociedad de importancia hacen colectas entre los socios de la respectiva sección y satisfacen las cuotas mensuales á favor de los que están en los regimientos cumpliendo un deber nacional.

En una palabra, la Mutualidad en el cuartel consiste en dos puntos principales:

- 1.º Que el soldado que es mutualista, siga siéndolo.
- 2.º Que el que no lo es aún, lo llegue á ser con el tiempo.

Dos extremos á cual más simpáticos; dos fines á cual más importante, porque no basta alistarse en las banderas mutua-

listas, sino hay que perseverar para obtener los resultados apetecidos.

## XI

### Mutualidad en la falta de trabajo

Las crisis económicas que obedecen á varias causas, arrojan á muchos obreros á las privaciones sin cuento, y si se prolongan, á los horrores de la miseria. La falta de trabajo equivale en los modestos á la carencia de pan en el hogar, cosa que debe ser tristísima. ¿Cuántas lágrimas habrán vertido pobres obreros en la paralización del trabajo? Hace 20 años que en Mahón se hubiera podido fundar una sociedad mútua para contrarrestar una crisis de la industria del calzado; si bien es verdad que siendo duradera es imposible remediarla en absoluto, pero algo se hubiera podido hacer.

La ley francesa de Mutualidad prevee este caso; lo recomienda, haciendo la distinción de carencia de trabajo voluntario é involuntario. La Mutualidad se refiere, como es natural, al segundo extremo.

Entonces, las cajas mutualistas conceden recursos al que se halla en tan crítico estado.

*La Federación francesa* de trabajadores mediante una cuota de 0'25 fr. al mes concede una indemnización de 2 fr. por día durante 36 al año.

El 8.º Congreso de Mutualidad celebrado en Nantes con motivo de la pregunta: ¿Que medios prácticos propondríaís para organizar en la Mutualidad cajas de socorros en caso de falta de trabajo? Emitió los votos siguientes: 1.º Que solo las Uniones podrán crear cajas especiales de socorro en caso de *chômage*, como dicen los franceses; estas cajas deberán ser alimentadas por un suplemento en las cuotas mensuales, tan reducido como sea posible, por donativos voluntarios y por subvenciones de los poderes públicos. 2.º Que las Uniones tienen el deber de examinar sin tardanza esta cuestión tan delicada como importante y urgente, á fin de hacerla pasar á la práctica donde será más facil alcanzar la debida perfección.

La Mutualidad, como idea de paz, de concordia, no está re-

lacionada con las cajas que en España llamamos de resistencia cuyo fin es dar subsidios á los trabajadores en las huelgas.

La huelga ó suspensión en los trabajos de la industria nace del deseo de mejorar de condición que naturalmente sienten los obreros. Por lo tanto, si se proponen remediar alguna injusticia de la ley de la oferta y la demanda es legítima; fuera de este caso, las huelgas son movimientos que tienden á arrebatarse al capital sus derechos.

Las huelgas han producido algunas ventajas al obrero; pero hánle ocasionado también muchos perjuicios materiales, y ríos de sangre han regado las calles de nuestras capitales.

El Estado ha dado ya algunas leyes para amparar los derechos de capitalistas y obreros; pero no tendrán ningún valor si las relaciones de trabajadores y patronos no se inspiran en la justicia y en el respeto debido á ambos factores. Ni el obrero ha de pretender que por el mero hecho de poner él el trabajo de sus manos le corresponden todos los beneficios, por decirlo así, ni el patrono se ha de forjar la ilusión de que puede explotar á sus oficiales considerándolos como meras máquinas de producción.

La dificultad de determinar en la práctica los límites justos y racionales de ambas partes ha sido causa de que nuestras huelgas hayan producido tantos trastornos, de que las miremos siempre como un mal social.

Por esto la ley francesa prohíbe terminantemente á las sociedades del mútuo auxilio mezclarse en dichos trastornos, algunas veces legítimos, pero al fin alteraciones del orden público, fuera del radio de acción de la Mutualidad.

Hecha esta salvedad, se deduce que tal aplicación de los principios mutualistas es tan provechosa como necesaria, y como llevamos dicho, se refiere á las faltas de trabajo que son transitorias; pues en las tremendas crisis industriales que sufren los pueblos de vez en cuando, la práctica enseña que la solución, aunque lamentable, está en la emigración, en esa sangría de los pueblos.

Tan importante es esta aplicación de los principios mutualistas, que según acabamos de leer en la prensa local, la *Societá Umanitaria* de Milán tiene una caja especial para tal fin, ha-

biendo distribuido de Julio á Diciembre de 1905, 20 mil liras á 656 obreros por 11.000 jornadas en huelga forzosa. En Bélgica que se ha desarrollado notablemente la Mutualidad y donde los obreros gozan ya de un retiro, reforma llevada á cabo por los católicos, existen cajas de esta índole subvencionadas por el Gobierno; el municipio de Gante ha agrupado á unos 12 mil trabajadores y contando con la adhesión de 3 Ayuntamientos ejerce su benéfica influencia sobre una población de 200.000 operarios. Los de Amberes, Brujas, Malinas, Lovaina, etc., han copiado tan buena idea y los de Lieja y Bruselas subvencionan á los sindicatos agrícolas que realizan tan provechosa obra.

El de Utrech (Holanda) nombró una comisión informadora, la cual declaró que lo más oportuno era seguir el procedimiento belga.

En Dinamarca la ley de 29 de Marzo de 1904 otorga subvenciones á las Cajas de Beneficencia que dan subsidios en épocas de crisis á los obreros y actualmente existen 84 sociedades que se dedican á desarrollar tan útil principio.

En Noruega se nombró en 1904 una comisión para el estudio de este problema la que ha presentado un proyecto de ley creando subsidios gubernativos y municipales á favor de las Cajas para la falta de trabajo. La Coalición Administrativa de Mahón que fué á la cabeza antes de contar mayoría en el Ayuntamiento, abrigaba el propósito de fundar una «Caja Municipal de Mutualidad» que de seguro uno de sus objetos hubiera sido el que reseñamos.

## XII

### La Mutualidad en los accidentes del trabajo

No ha muchos años que el pobre obrero al sufrir una desgracia ocasionada de resultas del trabajo, quedaba abandonado; y como de ordinario, el hogar del que se gana la vida con el sudor de la frente está siempre falto de recursos dignos de tenerse en cuenta, de ahí los sufrimientos inexplicables por que han pasado millares de familias á causa de los accidentes del trabajo. La caridad ha aminorado mucho estas desgracias.

La Mutualidad creando cajas especiales ha enjugado mu-

chas lágrimas, ha producido en gran escala el bien social, en una palabra, ha llenado debidamente su misión genuinamente humanitaria.

Los pueblos como Mahón en que no existía ninguna caja de tal índole, la caridad ó limosna de las almas buenas y de medios dulcificaban algo tan crítica situación; pero no era esto suficiente, ni tampoco lo era la Mutualidad como iniciativa privada, ya que no todos los obreros son mutualistas ni pueden serlo en toda su extensión por sus propias fuerzas, de ahí las leyes contra los accidentes fortuitos del trabajo que existen en muchas naciones de Europa y América, leyes que han sido muy provechosas.

No ha mucho que nuestra nación no contaba aún con tal racional ley, lo que nos rebajaba ante la Europa, y era causa de grandes padecimientos; pero llegó el día en que Silvela tuvo que suceder á Cánovas del Castillo y en el ministerio del antiguo disidente conservador se encargaba de la cartera de Gobernación D. Eduardo Dato, conservador conspícuo y hombre de ideas elevadas. Pues, bien, uno de los primeros actos de ese modelo de ministros fué la ley de que gozamos contra los accidentes del trabajo que si bien tendrá sus lunares, como toda obra humana, es en cambio el primer paso hácia el verdadero progreso social.

Creedme, obreros, si Dato llega un día á la Presidencia del Consejo de Ministros no podréis menos de agradecerle sus reformas sociales.

La ley española obliga á los propietarios de fincas de todas clases, á los jefes de talleres, á todos los que tienen bajo su servicio operarios que, al sufrir éstos una desgracia en el trabajo y por el trabajo, den una indemnización más ó menos importante según los casos.

Las Compañías de Seguros mediante una prima por trabajador cumplen este requisito, lo que es un gran descanso para los propietarios; pues de esta manera, no es gran cantidad la que tienen que satisfacer y los obreros son algo atendidos.

Ya hemos dicho que no es ni puede ser perfecta dicha ley; la de la invalidez y ancianidad es el coronamiento y perfeccionamiento de la de los accidentes del trabajo. Algún día le lle-

gará su turno; *petit á petit l' oiseau fait son nid*, dice un adagio francés, y muy bien lo podemos aplicar á nuestro caso.

Dato, el simpático Dato, dió el primer paso, él ú otro dará el segundo, hasta llegar á la relativa perfección.

Estamos tan seguros de ello como si lo viéramos.

Una prueba de que dicha ley no es perfecta ni mucho menos, nos la da un caso reciente sucedido en Mahón.

El Ayuntamiento ante la crisis de la industria del calzado, abrió un empréstito para modificar la Cuesta Larga, y de esta manera emplear muchos brazos desocupados, con gran aplauso de los vecinos. Pues, bien, un pobre joven, hijo de una familia á quien el cruel destino ha escogido desde algún tiempo como blanco de sus mortíferos tiros, á la media hora del primer día que fué á ganarse un pedazo de pan en las duras faenas de la Cuesta Larga, por el derrumbamiento de un peñasco, quedó herido y conducido á la casa paterna exhaló su postrer suspiro en brazos de su atribulado padre.

El entierro fué muy concurrido, los obreros de la Cuesta Larga asistieron con el vestido del trabajo más honroso que los atavíos en los modestos; yendo los gastos á cargo de la compañía *Hispania*, ya que el Ayuntamiento en cumplimiento del deber los tiene á todos asegurados. Pero el pobre padre no recibió ninguna indemnización por parte de la ley, porque no era sexagenario, pero sí de los fondos municipales.

¡Dato, aquí te caíste!

El padre, esposa, hijos según los casos del que muere en el honroso campo del trabajo, sean ó no sexagenarios deben recibir una indemnización. La humanidad lo quiere y la justicia lo exige.

## XIII

### La Mutualidad técnica

La Mutualidad no abandona la instrucción del obrero; cuida solícita de ella, como que la instrucción técnica de un oficio ó industria produce mayores ventajas que el conocimiento rutinario. Así no es de extrañar que la moderna ley mutualista en Francia haya previsto este caso como de suma trascendencia,

«Nunca se harán, dice *M. Guillot*, bastantes esfuerzos para cultivar y elevar la instrucción técnica de los obreros». El porvenir es de los ilustrados; el incapaz ó perezoso en el estudio, andando el tiempo, solo servirá de peón, calidad nada envidiable, porque los patronos elegirán sus oficiales entre los más instruidos.

¡Cómo cambian los tiempos! ¿Qué trabajador en la antigüedad, en la Edad Media y hasta no ha muchos años, que obrero sabía leer? Ninguno; pero todo el mundo se ha convencido que la instrucción es sumamente importante para todas las clases de la sociedad, de ahí el rápido desarrollo alcanzado por la clase obrera; sin embargo, hay extenso terreno que andar aún, son muchos los analfabetos, y no pocos los que han aprendido á deletrear no comprendiendo el espíritu de la lectura. El problema pedagógico es la base de todos los problemas, porque desarrollando integralmente las facultades del hombre le hace apto para las ciencias, la industria, el comercio.

La Extensión Universitaria que, nació en Oviedo, y se ha difundido ya casi en toda España, y á raíz de su creación, en Mahón, gracias al celo del ilustrado Claustro del Instituto y de otras personas amantes de la instrucción, puede influir en su día en la cultura de nuestros obreros, supliendo así las deficiencias que sentimos por carecer de escuela de Artes y Oficios.

Estos profesores del pueblo son dignos de las mayores simpatías por su humanitaria y científica labor.

## XIV

### Sociedades Cooperativas

Las sociedades de *producción*, de *crédito* y de *consumo* son llamadas en general cooperativas. Esta denominación no es exacta por cuanto la cooperación no es exclusiva de ellas. Su principio es la Mutualidad.

Las de producción tienen por objeto convertir á los obreros en empresarios de alguna industria en virtud de las cotizaciones individuales. En Inglaterra, Alemania, Francia y Suiza sobre todo han alcanzado un gran desarrollo; pero en España han encontrado muchos obstáculos, si bien hemos de confesar que son sociedades de difícil creación, aunque darían excelen-



tes resultados. ¡Que el obrero se convierta en capitalista es una aspiración muy legítima y justa!

Las cooperativas de crédito que se conocen vulgarmente por *Bancos populares* tienen por fin que el obrero posea capitales bajo la garantía de todos los socios, es decir, que la insolvencia de un socio quede satisfecha por la responsabilidad de la sociedad.

Tales asociaciones son también de difícil creación y no han prosperado mucho. Las Cajas de Ahorro llenan estos fines en todas partes, si bien el interés debería ser un poco más elevado, sobre todo cuando las sociedades humildes depositan en sus arcas el capital social; si los Bancos se penetraran de la importancia de la Mutualidad no hay duda que les concederían un interés un poco más subido, como sucede en algunos puntos del extranjero.

Las de *consumo* adquieren de los productores los artículos de primera necesidad para venderlos á los asociados sin los recargos que naturalmente imponen los comerciantes. Esta clase de cooperativas que han sido muy descuidadas, revisten una gran importancia, porque los consumos son el impuesto más odioso que legislador alguno haya podido inventar. Moret se preocupó de él; al efecto pidió un informe á los Ayuntamientos, y nombró una Comisión para su estudio. No hay duda que es difícil la supresión, pero no menos difícil y costoso para las clases populares es el satisfacer dichos recargos. Es un absurdo que los artículos de primera necesidad estén gravados, y de la manera en que lo están.

Los tejedores de Rochdale tienen una asociación de consumos que ha dado tan buenos resultados que es la primera en el mundo en su clase. ¿Lo que otros han hecho no podríamos nosotros practicarlo? ¿Cuándo el pueblo dará pruebas de virilidad empezando por sí mismo el estudio de los problemas sociales?

«El sistema cooperativo, dice Piernas Hurtado, (1) la práctica de la Mutualidad y de la ayuda común, que representa, ofrece iguales ventajas á todas las clases de la sociedad, aunque sea la obrera la que mas especialmente le utiliza, y así vense es-

---

(1) Economía Política.

tablecidas grandes asociaciones cooperativas en todas las naciones, por gentes acomodadas, por funcionarios públicos, por los cuerpos del ejército y de la marina, etc.

Las cooperativas se unen en federaciones regionales y nacionales, celebran frecuentes congresos, publican revistas y periódicos especiales, han constituido una *Alianza internacional*, y en suma, este movimiento se propaga rápidamente, es de una trascendencia proporcionada á la virtud del generoso principio de la solidaridad humana, en que se apoya.»

En Mahón se fundaron en otro tiempo pequeñas sociedades cooperativas; pero no dieron resultados....

Actualmente el Ejército ha creado una de ultramarinos que ha tomado arraigo entre los militares.

En Villacárlos hay la «Unión Villacarlina», que desde su fundación ha obtenido excelentes resultados.

La cooperación es importantísima y utilísima, pero la práctica de su principio, tan difícil, como necesaria y útil.

Para que dichas asociaciones prosperen, «escribe el P. Antonio Vicent S. J., (1) se requieren hombres constantes, celosos por el bien común, y convencidos de que la vida y desarrollo de estas instituciones depende de la constante mutualidad; pero como dichas cualidades son raras en todos los países, pero mucho más en las regiones meridionales de España, de aquí que sea tan difícil la vida próspera de las Cooperativas en nuestra región. Sin salir de Valencia, ¡cuántas Cooperativas, tanto de producción como de consumo han fracasado! Si las Cooperativas de consumo militares de Valencia, Ferrol y Cartagena prosperan, se debe indudablemente á la disciplina militar, porque á lo menos los militares constatemente compran los comestibles en las tiendas de la asociación. Pero en cuanto á los obreros, por más que estos se comprometan en comprar en la tienda de la Cooperativa obrera, se verá su palabra las mas de las veces comprometida por la inconstancia y volubilidad de sus mujeres. Por esto estamos plenamente convencidos de que á los asociados obreros la Cooperativa de consumos debe ser á domicilio, ó si no se quieren establecer tiendas pro-

---

(1) Socialismo y Anarquismo.

pías, obtener alguna bonificación de las tiendas adonde vayan á comprar los obreros».

Existe en el mundo tanta ignorancia, malicia ó necesidades tan apremiantes que algunos al pertenecer á alguna cooperativa, se forjan la ilusión que hay la obligación de regalarle el género. Bien que se le fie al hallarse en necesidad; pero pasada la tormenta hay que sacrificarse en lo posible para ponerse al cubierto de la deuda. Como no todos lo han practicado, de ahí la ruina de muchas cooperativas.

El Administrador de la tienda ó el Conserje, como le llamamos nosotros, es la parte principal de toda Cooperativa. Muchas han ido á la ruina por la mala administración ó negligencia de este funcionario. Si no se ha penetrado del verdadero espíritu de solidaridad, su gestión no puede en modo alguno ser provechosa; forzosamente ha de suceder lo que desgraciadamente acontece en la práctica. Un exámen minucioso de las cualidades personales se requiere, antes de conceder el cargo de administrador de una Cooperativa de consumo.

## XV

### Sociedades de Retiros

Hemos llegado á la más importante manifestación de la Mutualidad, á las sociedades de retiros, iniciadas por vez primera por el insigne *Chatellus* hace 26 años con su sociedad *Les Prevoyants de l'avenir*. Ellas constituyen el coronamiento de todos los esfuerzos mutualistas. El obrero trabaja toda su vida, y al llegar á su ocaso, á la vejez, encuéntrase ordinariamente con las manos vacías. Sus ahorros individuales suelen ser tan insignificantes, que ni mentarlos podemos. La caridad y la beneficencia dulcifican las amarguras inherentes á una vejez sin recursos. No tenemos necesidad de hacer resaltar la utilidad de tales asociaciones; el menos lince la ve y comprende perfectamente; su sola enunciación hace palpitar las más delicadas fibras del corazón. ¿No es verdad obreros? Una pensión segura, por pequeña que sea, al hallarse el hombre en el declinar de la vida, es una idea muy simpática al par que justa para el obrero; el sueño dorado de todo hombre que

no vive de rentas; el *non plus ultra* de las aspiraciones de los que saben sobrellevar las cargas de la vida; la síntesis de la justicia social.

Montesquieu ya nos dice en su *Esprit des Loix* «que el hombre trabajador al llegar á la edad decadente de la vida, en que no puede ganarse el sustento con el trabajo, tiene derecho á que la sociedad que, ha sacado provecho de sus esfuerzos en todos los ramos del saber humano, que ha obtenido ventajas de sus brazos, en una palabra, de su actividad, le conceda una pensión que le permita acabar sus días con tranquilidad y con el minimum de bienestar posible.»

\* \* \*

La ley francesa de 1 Abril de 1898 en su artículo 14 enumera tres clases de sociedades de socorros mútuos: las *libres*, las *aprobadas* y las reconocidas como de *utilidad pública*.

Una sociedad libre no está sometida á otras condiciones que á poner sus estatutos en conformidad con la ley, pero no goza de las ventajas concedidas á las *aprobadas* que son el 4'50 0/0 de interés en la Caja de Depósitos que devengan sus capitales, subvención del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, exención de los derechos del timbre etc., etc.

Las cuotas mensuales han de satisfacerse en las aprobadas durante 15 años y no puede constituirse pensión hasta los 50 de edad, pensión que no puede pasar de 360 francos en caso de vida y 3.000 en la defunción.

Las reconocidas de utilidad pública son las mismas aprobadas con tal distinción dada por el Consejo de Estado.

\* \* \*

Antiguamente la fórmula de las sociedades de retiros era caprichosa; y de seguirla, hubiera dado lugar á amargas decepciones. No existía ninguna ley especial—como no la hay en España—los iniciadores redactaban los estatutos á su gusto y placer; el espíritu de todas ellas se sintetizaba en dos palabras: pagar una cuota mensual más ó menos elevada por espacio de 12 ó más años; el capital así acumulado había de quedar para las futuras generaciones; los socios solo habían de repartirse las rentas del capital, y la parte individual no podía pasar de un maximum prefijado. Esta fórmula nada científica era tenta-

dora, porque el máximum era algo respetable, más hubiera ocasionado desengaños que el legislador, con gran conocimiento de causa, ha evitado, y ha hecho que entraran dichas sociedades en vías más prácticas, científicas, y por consiguiente, verdaderas.

En efecto, el primer año de la fundación de una sociedad de retiros son pocos los afiliados, su número aumenta de año en año hasta llegar á una cifra respetable. Ahora, bien, como el capital había de quedar intacto, como legado á las futuras generaciones, los del primer año en la primera repartición cobrarían el máximum de pensión; en la segunda división, la pensión hubiera sido un poco inferior, y así sucesivamente hasta llegar á percibir poca cosa, porque de año en año aumentaría el número de rentistas, y como es evidente, menor hubiera sido el cociente de la división.

Seamos justos, no obraban con mala intención; sus cálculos estaban basados en la progresión la que existiendo muchas sociedades no resulta infinita, porque una va restando á la otra.

\* \* \*

En varios barrios de París, han ideado una especie de sociedad de pensiones que no es más que una diversión. Se juntan algunos y se comprometen á satisfacer todos los meses una cuota igual, 5 francos, por ejemplo, por espacio de 5 años; al finalizar la serie, los sobrevivientes se reparten por partes iguales el capital común con los intereses.

Como se ve, no son verdaderamente mutualistas, como que han tomado la forma de sociedades civiles, y el fin de sus afiliados no es otro que el ahorrar para los gastos de un viejecito.

En París *La Fourmi* cuenta con un número más que regular de socios; en el departamento del Sena hay 332 sociedades *d' allocation à date fixe*, como las llaman los franceses.

\* \* \*

La verdadera fórmula mutualista la ostentan *La France Prevoyante*, *La Boule de Neige* y otras por el estilo, es decir, todas las que reformaron sus estatutos con arreglo á la ley de 1.º Abril de 1898, verdadero código mutualista.

La segunda cuenta actualmente más de 66 mil miembros y un capital de 10 millones de francos, en la inteligencia que en la

nómina de socios hay que descontar los que han ya fallecido, se han retirado ó han sido expulsados de ella; pero con todo son un número respetable de socios. Sus secciones están diseminadas por toda la Francia y sus colonias; hay empero algunas en España—una en Mahón—en Rusia y en América.

Ningún socio puede cobrar la pensión antes de los 50 años de edad y 15 de societariado; por excepción, los inscritos antes de la revisión de sus estatutos no tienen obligación de esperar la edad reglamentaria, mas si á tal edad reciben la pensión, no hay duda que será un poco más crecida.

Perteneciendo á las aprobadas goza de todas las ventajas concedidas por la ley, y siendo su administración tan recta como económica se atrae la liberalidad de las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares. Todos los cargos son gratuitos menos 8 empleados en el domicilio social lo que da una economía nada despreciable. Los pagos de los socios son capitalizados; cada año reciben un aumento que proviene de la mortalidad, de las dimisiones, expulsiones, multas, donativos, legados, etc. Así el socio no cobra la renta de su capital, sino intereses, capital y demás, repartida dicha suma por los años de vida probable que señalen las tablas de mortalidad.

Es la mutualidad absoluta puesto que se tiene en cuenta no solo la edad del socio, sino su capital fundándose en el gran principio, en el axioma mutualista: *A charges égales, droits égaux*. En efecto, supongamos dos socios que al llegar á la edad de la pensión tienen como activo la misma suma, es evidente que el que ha cumplido 60 años debe cobrar más que el que tenga 50, por ejemplo, porque corre riesgo de vivir menos tiempo. En una palabra, si el socio toma su retiro, á 50 años, se calcula que el promedio de su vida á ésta edad es de 15 años, y se divide el haber del socio por 15, el cociente representa la pensión anual, la cual será servida hasta su muerte, porque si algunos pasan de la edad de 65 años, muchos no llegan á ella. Si al contrario, el socio se retira á 55 años, se considera que el término medio de vida á ésta edad, es de 10 años, y se divide su capital por 10, el cociente constituye su retiro. Si el socio demora el cobro de su pensión hasta los 60 años, se reparte su capital por 5, que tal es su vida probable, y el cociente en este

caso mayor que en los precedentes, forma su renta. Tal es el procedimiento que se seguirá en la *Boule de Neige* en conformidad á la ley de 1.º Abril de 1898.

He ahí el extracto de la memoria presentada á la Asamblea general por el Consejo de Administración sobre la situación moral y financiera de «La Boule de Neige» durante el ejercicio de 1905.

Dice así el notable documento:

¿Cual es la palabra mágica que, una vez pronunciada, ha hecho surgir manantiales de energía y de dicha no sospechadas? ¿Quien hace 15 años apenas, conocía la Mutualidad, sabía lo que significaba? ¿Quien es aquel que sabía que bajo esta simple palabra, se ocultaba una revolución pacífica, pero bienhechora; que esta revolución prometía á la humanidad esperanzas que no se atrevió nunca á concebir?

Algunos hombres se encontraron, apóstoles de la primera hora, y reunieron en un solo haz las voluntades esparcidas; comprendieron que el individuo solo, no podía nada ó poca cosa; pero que al contrario de las leyes matemáticas, de todos esos ceros aislados, se podía formar un número, una cifra significativa, y nació la Mutualidad.

El movimiento mutualista ha tomado, en Francia, una extensión formidable, y podemos afirmar, no sin orgullo, que «La Boule de Neige» ha estado siempre á la cabeza de ese movimiento. ¿Por qué? Porque todos los socios no hacen más que uno; y esto nos ha permitido pasar por todas las pruebas, vencer todas las dificultades, quitar una por una las piedras del camino, en una palabra, todo lo que podía dificultar nuestra obra. Nada, pues, nos impide contar, para el porvenir, con la progresión que señala tan bien hasta aquí nuestra marcha.

En 1903 decíamos con orgullo: El hecho principal de este ejercicio cuya importancia moral no escapará á ninguno de los socios, ha sido el haber llegado ya el capital al 5.º millón de francos.

En 1906 tenemos el derecho de decir: Nuestro capital en 31 de Diciembre de 1905 alcanza la suma de 8.679.187'93 y esperamos invitar á los socios á celebrar pronto la fiesta del 10.º millón. No extrañéis esta cifra mágica; pues el Estado concede á

los fondos depositados en la Caja de Depósitos y Consignación el 4 y medio por 100 de interés y los donativos de nuestros generosos bienhechores, aumentan nuestro capital á quienes no podemos menos de dar las más sinceras gracias no solo por el dinero regalado, sino por el aliento que dan á nuestra obra; gracias que hacemos extensivas á los Presidentes y Tesoreros de nuestras Secciones á cuyo celo se deben muchos de los donativos; y por las fiestas y tómbolas que han organizado en las que juntando lo útil con lo agradable, han aumentado con los beneficios el fondo común de retiros.

Un servicio que toma de día en día más extensión y que aumentará rápidamente en proporciones enormes es el de los pensionados. Desde 1904 llegó el momento para los creyentes de la primera hora de recoger el fruto de su perseverancia y de su fe en la obra en la que pusieron toda su confianza. Fieles depositarios de los fondos hemos servido en 1904, 118 pensiones; en 1905, 158; en 1906 tendremos 270. Pero nos preparamos para el año 1907. Vosotros sabéis que todo socio cuya inscripción es anterior á 1900, puede cobrar su pensión después de 15 años sea cual fuere su edad. Por tanto, en 1907, los adherentes de 1892 tendrán derecho á recibir su título de pensión, y á ello nos dedicamos con el cuidado más escrupuloso.

En 1895 nuestra Sociedad obtuvo en Burdeos una medalla de bronce; más tarde las ciudades de Rouen, Lille, Saintes le otorgaron sucesivamente medallas de plata; en 1902 Foix la obsequió con medalla sobredorada, en 1903 la de oro en Reims; y en fin en 1905 ha alcanzado en la exposición internacional de Liège una de oro lo mismo que nuestro infatigable y celoso Presidente general M. León Guillot.

\* \* \*

*M. Auguste Pujolle*, ha sido laureado en los Juegos Florales del *Languedoc*, por una preciosa oda á la *Boule de Neige* y dedicada á *M. León Guillot*, que mereceríamos, sin duda, el epíteto de *traduttore, traditore*, si nos atreviéramos á vertérla á nuestra prosa:

Ode á la *Boule de Neige*

Il n' est pas de Français, du midi jusqu' au nord,  
Qui ne porte, gavées en capitales d'or,



Ces mots: «Boule de Neige», au fond de sa memoire.  
Aussi, c'est le front haut et le cœur plein de gloire,  
Que, sur mon luth d'airain, belle Societé  
Je chanterai ton rôle et ta célébrité....

Tes bienfaits, ó Boule de Neige;  
Sont aussi vastes que les flots,  
Par l'épargne, ta main allègue,  
De l'avenir douteux, les maux.

Tu pénètres dans les chaumières  
Aussi bien que dans les salons,  
Tu soulages les pauvres mères,  
Dont tu dotes les rejetons.

Tous tes participants sont frères,  
Quel que soit leur rang social,  
La retraite que tu leur gères,  
Est pour eux, plus tard, un régal.

Depuis quinze ans, que tu es née,  
Tu marches á pas de géant,  
Cueillant des lauriers chaque année,  
Doublant ton nombre d'adhérents.

Assise sur des bases fermes  
Ayant des lingots pour piliers,  
Tu promets, au bout de courts termes,  
De faire de tous des rentiers.

Jeunes ou vieilles, tes rivales,  
N'osent pas contrebalancer,  
Tes avantages qui s'étalent,  
A la face du monde entier.

D'ailleurs, respectant le triptyque,  
Qui dit nos droits les plus sacrés,  
Sous l'aile de la République  
Tu cherches toujours le progrès.

Et cette œuvre imposante est celle d'un grand homme,  
Dont l'esprit aussi large et profond que le cœur,  
Trouva dans l'union mutuelle, le baume,  
Qui guérit la misère et qui sèche les pleurs.  
Reçois donc le salut de notre ame pieuse,  
O toi dont le nom luit comme un puissant flambeau,

En ce jour solennel, la Gironde est heureuse,  
De t'adresser ce cri: «Vive León Guillot».

\* \* \*

#### El Sueldo de los huérfanos

El ilustrado escritor mutualista *M. Paul Rouselle* publica en el órgano de «La Boule de Neige» correspondiente á Junio, una idea que honra á su autor y que seguramente será aceptada por la mayoría de los socios.

Dice así: «Según el artículo 10 de los estatutos, el menor por quien las cuotas habrán sido satisfechas durante 8 años podrá, si llega á huérfano, hasta la mayor edad obtener del Consejo General de Administración una suspensión de pago; pero con la condición de renovar anualmente su petición.

Esto es excelente, pero sería preferible que no nos dejase momentáneamente sino que pudiese continuar satisfaciendo sus cuotas.

Para esto, propondríamos establecer una caja especial que alimentaría cada socio con *un sou, un tout petit sou* por año. Un sueldo es bien poca cosa. ¿Sabéis cuánto tendría esta caja especial de haber existido desde la fundación de la sociedad? Más de veinte mil francos.

De esta manera, los menores de nuestra sociedad que la muerte de los padres puede alejar de ella, quedarían entre nosotros.

Esta mejora es fácil de realizar y podría ser la base de otra mucho más importante.

Un exámen rápido de la mortalidad en nuestra sociedad hace preveer, en efecto, que las peticiones de asistencia anuales formadas por los huérfanos no agotarían los ingresos de la caja de que hablamos.

¿Adivináis á que podría ser empleado este sobrante? A crear un asilo de huérfanos. Si, una casita blanca y linda en verde campiña donde los pequeños mutualistas de «La Boule de Neige» que no tienen ya las caricias de su madre, estuviesen al menos al abrigo de la necesidad y encontrasen un nuevo hogar».

Nosotros simpatizamos en absoluto con la idea de *M. Rouselle*, y no dudamos que los inscritos en esta Sección de Ma-

hón aprobarán igualmente tan bello proyecto digno de que prospere.

Mutualistas que sois padres de familia y expuestos á dejar pobrecitos niños huérfanos ¿no os entusiasmais ante la concepción de *M. Rouselle*?

Nuestra pluma es demasiado tosca para pintar *esa casita blanca* cuya existencia depende únicamente de una insignificante monedita de cobre anual de todos los socios.

Cuando el bello proyecto se haya realizado, nos convenceremos que el mútuo auxilio es de suma importancia, tan extenso su campo que cada día toma nuevas formas.

\* \* \*

Sección 547 de La Boule de Neige

En el año 1900 leímos en la prensa local una traducción del reglamento de una sociedad de retiros cuyo espíritu nos sedujo, nos hizo entrever horizontes nuevos á los descubiertos en la «Protectora Mahonesa»; vimos á grandes rasgos á la gran Mutualidad. Aquel reglamento era de la sociedad francesa «La Boule de Neige». Escribimos á su presidente general quien en atenta carta nos informó minuciosamente, y no solo nos hicimos socios de tan humanitaria obra, sino que emprendimos la apostólica acción de propagarla en nuestra patria chica que como á tal consideramos á Mahón.

Nuestro llamamiento no fué infructuoso, pues á los pocos días reunimos un número suficiente para fundar una sección, una sucursal, digámoslo así, de la sociedad de París. Aquella junta seccionaria quedó constituida el 3 de Junio de 1900 en la forma siguiente:

- D. Victorino Benitez Carreras, Presidente.
- „ Lorenzo Cloquells, Vice-Presidente.
- „ Francisco Gimier, Secretario.
- „ Juan Gomila, Adjunto.
- „ Francisco Sturla Fernández, Tesorero.
- „ Salvador Florit Ferrari, Adjunto.
- „ Bartolomé Pons Tudurí, Archivero.
- „ José Ferrando Perez, Miembro examinador de Cuentas.
- „ Teodoro Perez Mendoza, id. id.
- „ Antonio García Carreras, id. id.

El domicilio de la Sección 547 fué instalado en la calle del Castillo, 46, gracias á la amabilidad del distinguido amigo don Francisco Sturla Fernández que fué nuestro cooperador, y cuyo celo mutualista se elevará á su debido tiempo al Consejo General de Administración para la recompensa que haya lugar.

Un mes de existencia contaba la nueva Sección y ya éramos 34 los adictos á la buena causa. Pocos han retrocedido del camino empezado y no podemos menos de alabar la puntualidad en satisfacer las cuotas mensuales, de tal manera que si la Sociedad celebrara un concurso para premiar la Sección que cuente con menor número de multas, de seguro que la Sección 547 se llevaría la palma no solo de un modo absoluto, sino relativamente, es decir, atendiendo á su reducida nómina.

Apenas fundada, vino el decreto que obligaba á poner los estatutos en conformidad con la ley de 1.º de Abril de 1898 con lo cual nuestra obra quedó parada; pues la ley prohíbe admitir socios en el extranjero. Los que había en aquella fecha siguieron como una excepción; pues así lo declaró el ministro del Interior al presidente de la Sociedad. A causa de tal contratiempo fueron muchos los que no pudieron ingresar en sus filas.

En la sesión de 12 Julio de 1901 á propuesta de M. León Guillot, el Consejo general de Administración se dignó honrar nuestro humilde nombre con el título honorífico de Miembro fundador con el número 729, por los servicios prestados á la Sociedad; y con tal motivo recibimos una cariñosa carta de M. Guillot que guardamos como un objeto de inapreciable valor.

He ahí la modesta nómina de los inscriptos en la Sección 547.

- 1 D. Victorino Benitez Carreras.
- 2 „ Lorenzo Cloquells.
- 3 „ Juan Gomila.
- 4 „ Francisco Sturla Fernández.
- 5 „ Salvador Florit Ferrari.
- 6 „ José Ferrando Perez.
- 7 „ Teodoro Perez Mendoza.
- 8 „ Antonio García Carreras.

- 9 D.<sup>a</sup> Catalina León Corantí de Benitez.
- 10 D. Pedro García Carreras.
- 11 D.<sup>a</sup> Francisca García Carreras.
- 12 „ Asunción Travesí Guardia.
- 13 „ Práxedes Adrober Adrober.
- 14 D. Pedro Bagur Vázquez.
- 15 D.<sup>a</sup> María Bagur Vázquez.
- 16 D. Antonio Borrás Mercadal.
- 17 D.<sup>a</sup> Catalina Prietos Terrasa.
- 18 „ Mariana Prietos Terrasa.
- 19 D. Isidro Sans Canet.
- 20 „ Miguel Vidal Orfila.
- 21 „ Antonio Eduardo Codina.
- 22 D.<sup>a</sup> Juana Bagur de Codina.
- 23 „ María Codina Bagur.
- 24 D. Sebastián Olives Verger.
- 25 D.<sup>a</sup> María Prats Roig de Olives.
- 26 D. Juan Mesquida Cardona.

La Junta actual está constituida del modo siguiente:

- D. Victorino Benitez Carreras, Presidente.
- „ Francisco Sturla Fernandez, Tesorero.
- „ José Ferrando Perez, Tesorero-Adjunto.
- „ Antonio García Carreras, id. id.
- „ Teodoro Perez Mendoza, id. id.

Como se ve por la nómina de socios que publicamos, en Menorca son 26 los *bouleneigeux* según la frase francesa. De estos 26 mutualistas, pertenecen 23 á Mahón, 2 á Ciudadela y 1 á Alayor: 18 hombres y 8 señoras en junto.

Como ejemplo digno de imitación y aplauso no podemos menos de manifestar que D. José Ferrando Perez, obrero de la Maquinista Anglo-Española se alistó bajo el estandarte de “La Boule de Neige,” á la respetable edad de 55 años.

Celebraríamos en el alma que la Providencia le diese vida para ver sus esfuerzos coronados por el éxito, (1)

El Mutualismo libre

Lo que acabamos de escribir no quiere decir que seamos

---

(1) Acabamos de leer que «La Boule de Neige» ha obtenido medalla de oro en la Exposición de Milán de 1906.

enemigos de la mutualidad libre, es decir, sin traba alguna por parte de la ley. No, nos es simpático el sistema de acumular el capital y repartir los intereses siempre que exista la progresión; pues de lo contrario, no puede llenar su noble misión. Una sociedad de esta clase en una nación tiene vida; muchas, una entorpece la marcha de la otra y no pueden dar los verdaderos resultados.

El gran principio del mutualismo libre está en la progresión que ha tenido lugar en la obra de Chatellus. "*Les Prévoyants de L' Avenir*" que fundada en 1880 tiene una nómina de socios de 525.688 y un capital de 59,508.332 francos ha pagado en pensiones 3,686.330 francos.

Admiramos como el más entusiasta la obra de Chatellus, y siguiendo como hasta la hora presente este desarrollo de miembros tan imponente, será en las generaciones venideras un monumento colosal erigido en aras de la humanidad.

#### Los Previsores del Porvenir

Esta asociación mútua nacional de pensiones nació el 17 de Mayo de 1904, en que D. Francisco Perez Fernandez y D. Antonio Palamidessi se asociaron al Letrado D. Melitón Quirós Martín y más tarde al Teniente Coronel de Estado Mayor don Manuel García Morales y redactaron los Estatutos en los que se admiten hasta cinco cuotas mensuales de una peseta cada una, y en unión de 121 amigos, el 12 de Julio en un aula del Instituto de San Isidro se constituyó definitivamente la Asociación.

Su desenvolvimiento ha sido extraordinario; ha sobrepujado los más risueños cálculos; de seguir así su marcha progresiva cumplirá su destino; pues en Junio contaba con 41.588 socios y capital depositado en el Banco de España 1,030,000 pesetas, cifras no obtenidas, en tan corto espacio de tiempo, por ninguna de las extranjeras.

Los Previsores del Porvenir siguiendo las huellas de su modelo del mismo título de Francia ofrecen como indudable que el ahorro de una peseta produce al cabo de 20 anualidades la misma cantidad vitalicia. Si los resultados prácticos son tales en el porvenir será la más humanitaria obra que se habrá llevado á cabo en España; de ello no dudamos, siempre que la

progresión sea un hecho constante lo que es algo difícil en el mundo; pero los principios han sido muy ventajosos lo que nos hace abrigar confianza. La ampliación de cuotas tal vez perjudicará algo; pues si bien es verdad que al fallecer un socio que esté alistado por 5, por ejemplo, ocasiona positivos ingresos al capital de retiros, también lo es que viviendo muchos de tal clase, se necesita un capital enorme para su pensión. Se ha resuelto, que al llegar á cien mil los asociados se estudiará la cuestión de la limitación de cuotas tomándose un acuerdo definitivo.

En la primera Memoria leída por el Consejo de Administración á la primera Junta General celebrada el 5 de Febrero de 1905 se decía:

«Al dirigirnos á vosotros, no hemos de dejar de llamar la atención á todos sobre este punto tan importante (la propaganda), y recomendaros la realicéis tan incesantemente como podáis, dentro de los medios de que dispongáis: con la propaganda, la pensión es una cosa tan positiva, que ya no se escapa á los cálculos matemáticos; se convierte de una cosa al parecer imaginaria en una cosa matemática, y si no imaginaros que cada año se duplicase el número de socios: habría para la pensión de cada uno la suma de los términos de una progresión por cociente, cuyo primer término es 1, la razón 2 y el número de términos 20: esta suma es de 1,048.505, es decir, que para la pensión de cada socio existiría el capital acumulado de 1 millón 48.505 socios.

Para los menos cursados en matemáticas, ponemos á continuación la progresión:

$\frac{1.^\circ}{1}$	$\frac{2.^\circ}{2}$	$\frac{3.^\circ}{4}$	$\frac{4.^\circ}{8}$	$\frac{5.^\circ}{16}$	$\frac{6.^\circ}{32}$	$\frac{7.^\circ}{64}$	$\frac{8.^\circ}{128}$
$\frac{9.^\circ}{276}$	$\frac{10.^\circ}{512}$	$\frac{11.^\circ}{1024}$	$\frac{12.^\circ}{2048}$	$\frac{13.^\circ}{4096}$	$\frac{14.^\circ}{8192}$		
$\frac{15.^\circ}{16384}$	$\frac{16.^\circ}{32768}$	$\frac{17.^\circ}{65536}$	$\frac{18.^\circ}{131062}$	$\frac{19.^\circ}{262124}$	$\frac{20.^\circ}{524248}$		

y suponiendo que el capital medio aportado por cada uno de estos nuevos socios fuera de 50 pesetas, habría la fabulosa suma de 50.000.000 para la pensión de cada socio. Ved, pues,

que nuestra Sociedad no cabría en el mundo, ni habría en el mundo dinero bastante para llenar nuestras arcas, ni capitalista ninguno, cobraría renta superior á nuestra pensión, con solo que cada socio trajera dos ó más á la Sociedad en el plazo de un año.»

Nosotros, por nuestra parte, nos hemos apresurado á alistarnos bajo las banderas del mutualismo libre, de los Previsores del Porvenir, y enviamos nuestra más humilde, pero sincera felicitación á los fundadores, hermanos nuestros en la Mutualidad, anhelando vean sus esfuerzos coronados por el más brillante éxito en bien de la humanidad toda, la dichosa y la doliente. Las generaciones venideras bendecirán á los iniciadores en España de una obra que llegará á ser la madre cariñosa de muchos proletarios cuyo porvenir es bien triste. ¡Adelante, que el camino que hay que recorrer es glorioso!

#### Sección de Los Previsores del Porvenir en Mahón

La sociedad creada en Madrid que hemos bosquejado, titulada «Los Previsores del Porvenir», tiene ya una sección en nuestra ciudad que promete ser en su día de alguna importancia relativa. Dicha sección se debe á la iniciativa del letrado y periodista D. Jerónimo Massanet Beltrán y de D. Lorenzo Quevedo Andreu.

Por conducto del último supimos la existencia de tal asociación mútua cuyo porvenir es muy lisonjero á nuestro modo de ver.

Esta sección no tiene junta alguna, como todas las de los «Previsores del Porvenir» cuenta con un representante, que se entiende directamente con el Consejo de Madrid y cuyo cargo desempeña á satisfacción el señor Massanet, y un suplente que es el señor Quevedo á quien hemos de alabar por su actividad.

Como se ve, esta Sección que acaba de fundarse, no puede tener una crecida nómina de socios por las circunstancias de la localidad, y también porque no es conocida del público; pero nosotros le aseguramos una existencia brillante el día en que se haga la debida propaganda á la cual estamos dispuestos á prestar nuestro humilde concurso por la importancia ex-



traordinaria que en si tiene tal obra. Los á ella inscriptos son en la actualidad 30 entre los cuales tenemos el honor de figurar. (1)

#### Instituto Nacional de Previsión

El Instituto de Reformas Sociales ha presentado al Gobierno un proyecto de ley, que comprende 43 artículos, escrito por una ponencia, compuesta de los señores Azcárate, Dato, Maluquer, Salillas, Gomez Latorre y Serrano, y explicado en un libro de 233 páginas.

El proyecto consiste en fundar un Instituto Nacional de Previsión, que administre con garantías técnicas, financieras y de publicidad las pensiones de retiros no solo para obreros, sino para las clases menos acomodadas de la sociedad.

Implicando el proyecto un apreciable avance respecto á la situación actual, fué votado por los vocales obreros socialistas y por todos los individualistas, hasta los más intransigentes.

Las Cajas de Ahorro se han ofrecido, en su gran mayoría, á ejercer las funciones de Sucursales de la proyectada institución.

No podemos menos de alabar dicho proyecto, que honrará tanto á España que va á la cola de las demás naciones en el camino de la previsión. Solo falta que el Gobierno lo apruebe cuanto antes para implantarse inmediatamente. Por lo que aparece, será una caja de retiros bajo la tutela del Estado. Si el retiro ha de obtenerse de las cantidades individuales de cada imponente será una imitación de la antigua Caja Nacional de Retiros de Francia cuya decadencia es bien notoria en parangón con las Cajas de Mutualidad en las cuales se tiene la ventaja que las cantidades impuestas por los que fallecen son repartidas entre los sobrevivientes. Si además de esta última condición ha de gozar de una fuerte subvención del Estado dará excelentes resultados prácticos. Hace 4 años que nosotros lamentábamos la ausencia de tal institución. De todos modos, el proyecto en cuestión y cuyo alcance no podemos concretar del todo, es digno de un caluroso aplauso, marcará un nuevo

---

(1) En Ciudadela existe también una Sección cuya nómina se eleva á 140 poco más ó menos.

rumbo y contribuirá á salvar al modesto de sus angustias en los últimos días de la existencia.

La Junta de Reformas Sociales de Madrid está de enhorabuena al presentar al Gobierno un proyecto de tanta importancia. ¡Por algo hay en ella al señor Dato!

#### Caja Nacional Francesa de Retiros

La Cámara de Diputados de Francia ha aprobado por 501 votos contra 5 una ley sobre los retiros obreros; pero falta la sanción del Senado. Según opinión de la prensa parisien empezará á regir desde 1907 lo que encontramos algo difícil.

Este proyecto de ley establece el retiro obligatorio de la vejez é invalidez á todo obrero, empleado, etc., á los 60 años de edad ó á un retiro de invalidez. Este retiro será constituido por una parte del salario de los asegurados, por una cantidad igual de los patronos y por subvenciones del Estado. Los asegurados pagarán el 2 % del salario menos los que tengan un jornal inferior á 1'50 francos.

Los obreros ó empleados extranjeros residentes en Francia estarán sometidos al mismo régimen que los obreros y empleados franceses.

Los mineros, los empleados de las compañías de ferrocarriles y de todas las industrias reconocidas como insalubres tendrán derecho al retiro á los 55 años.

Tal es á grandes rasgos el proyecto de ley del Congreso que hemos tenido el gusto de leer *in extenso* y que más ó menos pronto seguramente aprobará el Senado.

#### Casa de la Mutualidad

Antiguamente el pobre, en el Imperio Romano, era esclavo, es decir, no era considerado como persona jurídica; las migajas de su amo y el látigo constituían sus derechos, el Cristianismo tiene el honor de haber abolido la esclavitud, de tal manera, que la conversión de un patricio romano coincidía siempre con la libertad de sus esclavos.

En los tiempos de la Edad Media, muchos pobres si no querían morir de hambre, iban á las puertas de los Conventos á recoger una sopa que la caridad cristiana les daba *amore Dei*.

Almas caritativas fueron las que levantaron los hospitales,

los asilos y las casas de Misericordia para recoger y cuidar á los ancianos, los huérfanos y los hijos del crimen que sus padres abandonaban, á altas horas de la noche, en mitad de la calle, teniendo por cuna el duro suelo y por abrigo el helado viento.

¡Qué sufrimientos no han amortiguado las instituciones benéficas y caritativas! La Mutualidad las alaba, pero ha concebido para sus hijos otra que en su día tomará incremento, y es la *Casa de la Mutualidad*, íntimamente relacionada con las sociedades de retiros. En efecto, el anciano con su modesto título de pensión que carezca de familia, la entregará á la Casa de la Mutualidad y vivirá allí como él que tiene la dicha de morar entre los suyos.

La casa de la mutualidad parisien debe ser instalada en la antigua Facultad de Medicina; y pronto existirán otras en Lyon, Marsella, Lille, Saintes y Angers. (1)

## XVI

### La Mutualidad asegurada

Las sociedades de retiros tienen un grave inconveniente, si bien hoy ya ha desaparecido con una nueva combinación; es que si un socio fallece antes de la edad legal para la pensión, todas sus cuotas le han sido inútiles; si bien aprovechan á la comunidad, no obstante, como el mutualista es á menudo un proletario, es sensible que en caso de muerte, su familia pierda aquel capital ganado con el sudor de la frente y economizado penosamente. ¿Cómo armonizar los intereses de la caja de retiros con los del socio fallecido, pobre por añadidura? ¿de dónde sacar aquellas pesetas, aquellos francos que la familia necesita para la manutención del primer mes? He ahí el problema.

Pues, bien, el contraseguro ha dado solución á la cuestión planteada. Veamos como lo resuelve *La Sauvegarde de la*

---

(1) La de Marsella acaba de inaugurarse según leemos en la prensa francesa; M Fallières que se encontraba casualmente pronunció un discurso *ad hoc*.

*Mutualité* fundada por el ilustre ciudadano Mr. Guillot y cuyos resultados se tocan diariamente.

Esta sociedad que ha sido autorizada por el Gobierno después de un exámen serio de sus estatutos y tarifas hecho por el Consejo de Estado y Comisión permanente del Ministerio de Comercio, se ha constituido con un capital de 200.000 francos y devuelve las cuotas mutualistas mediante una prima que, según la edad del socio y la duración del contrato, varía entre  $\frac{1}{20}$  y  $\frac{1}{10}$  de la cotización satisfecha á la caja de retiros. Para la mayor inteligencia pongamos un ejemplo práctico: Un socio de 30 años de edad para asegurar 1 franco durante 15 años ha de satisfacer según la tabla 0'079 francos. Ahora, bien, demos por hipótesis que paga anualmente á la caja de retiros 72 francos, entregará pues á la *Sauvegarde* anualmente  $72 \times 0'079 = 5'70$  francos para que esta cantidad sea devuelta, en caso de muerte á sus herederos.

Sigamos la hipótesis: supongamos que este mismo socio fallece después de haber pagado 720 francos á la sociedad; luego la familia recibirá la misma cantidad. De esta manera las pérdidas son insignificantes, y el obrero al sacrificarse para lograr una pequeña pensión en la ancianidad, sabe que sus sacrificios si fallece antes de la edad prefijada en la sociedad de retiros, no se habrán evaporado, sino que entrarán de nuevo á su hogar, y en condiciones en que tienen un valor excepcional más bien para sentir que para explicar.

## XVII

### Mutualidad Dotal

Son tantas las aplicaciones prácticas y de resultados provechosos de la Mutualidad que, podrían llenarse muchas páginas encareciendo tan óptima evolución social; pero no podemos pasar por alto el caso simpático que ofrece la Mutualidad dotal. Trabajar, aunar los esfuerzos para constituir dotes á favor de los hijos y sobre todo de las hijas para que al alcanzar determinada edad gocen de cierta cantidad para sufragar los gastos indispensables al contraer matrimonio, es una obra simpática. La Mutualidad, en el sentido estricto de la palabra, no ha des-

arrollado este fin tanto como el Seguro propiamente dicho. En Mahón existe, entre otras, la Agencia de «La Mútua Ibérica» á cargo de nuestro amigo D. Francisco Pons Pons, siendo uno de sus fines el seguro dotal; pues pagando una prima anual, variable según los años del contrato, se cobra la cantidad de mil pesetas. La honorabilidad de dicha Compañía la pone al cubierto de toda sospecha que pueda presentarse, y son ya varios los padres que han utilizado sus servicios siendo muy satisfactoria la gestión del representante señor Pons.

## XVIII

### La Mutualidad en caso de defunción

Hemos llegado al acto más heroico y sublime del mutualista; hemos llegado al acto digno de ser alabado é imitado, en que el padre de familia olvidándose á si mismo paga una cuota para que, al morir, su familia que no tiene más amparo que el trabajo de sus brazos ó de su ingenio no se vea en la necesidad. En verdad, hacerse mutualista en vista del seguro en caso de muerte es realizar la forma más generosa de la Mutualidad. Hay algunos que al abrigo de la expresión egoísta: después de mí el diluvio, poco le importan los suyos; pero estos son mónstruos, indignos de ser padres, porque el cabeza de familia que pudiendo no procura por sus hijos, no tiene nombre en el lenguaje humano.

El buen padre de familia que se afana para dar un pedazo de pan á sus hijuelos en vida, ha de procurar por todos los medios que estén á su alcance asegurar que al cerrar los ojos á la luz no se vea precisada su esposa á recurrir á la limosna para alimentar á los pedazos de su corazón. Dejarles fortuna, no es posible, si se gana el pan con el trabajo de sus manos, pues hay trabajos fecundos en el mundo y trabajos infecundos, y el suyo es de la segunda clase; pero legarles 700 pesetas ó un poco más está en su mano recurriendo á la Mutualidad en los países en que no se concreta esta obra social á socorros en caso de enfermedad.

¿Quién es capaz de trasladar al papel los sentimientos de gratitud que brotan en el pecho de la pobre viuda cuando, ca-

lientes aún las cenizas de su esposo, por decirlo así, recibe de manos de los representantes de la Mutualidad el seguro de su marido, una bagatela para los acomodados, más un capital para ella que no tiene acaso para comprar un pedazo de pan para sus hijuelos? ¿Quién es el valiente que se halle con ánimo de pintar con exactitud este cuadro? Nuestra pluma es impotente; sabemos sentirlo, pero no retratarlo. Las personas caritativas que han tocado de cerca los cuadros de la miseria en todas sus formas, podrán contestar por nosotros.

*Le Soutien des Familles* sociedad aprobada por el Gobierno de la vecina República y cuyas tablas han sido calculadas al ayuda de las más modernas de mortalidad, garantiza hasta un capital de 3.000 francos, asegurando por franco una suma basada en la edad del asegurado. Cuanto más joven mayor es el seguro, porque tiene más años de vida probable. (1)

Esta es la fórmula científica, basada en las matemáticas y que no está expuesta á error; más otras sociedades siguen un procedimiento rutinario expuesto á sufrir desengaños y son llamadas vulgarmente *sociedades del franco*. Tienen por objeto único procurar una suma variable, según el número de miembros inscritos en la serie del fallecido mediante pagos obligatorios y fijados de antemano. Pudiendo tener una suma fija, calculada matemáticamente es más preferible el método científico al rutinario.

Si en una misma sociedad se unieran los dos fines de pensión y el seguro en caso de muerte, sería mucho más preferible y económico; porque el pobre no puede gastar gran cosa, y aun esto ha de ser á fuerza de privaciones.

El sacrificio es condición indispensable al mutualista; el saberse privar de lo innecesario es su salvación; pues si no tiene la fuerza de voluntad para practicarlo, difícilmente le será dado ahorrar las cantidades que necesita para la Mutualidad.

## XIX

### Uniones Mutualistas

La unión para el bien es provechosa en todos los órdenes;

---

(1) Esta sociedad ha sido fundada por M. Guillot.

la unión es esencial á las sociedades del mútuo auxilio; por eso en el extranjero muchas sociedades de socorros mútuos se han unido formando las *Uniones* que prescribe el artículo 8 de la ley francesa de 1 de Abril de 1898, teniendo por fin especial la creación de *farmacias mutualistas* para obtener una rebaja en los precios de la medicinas bastante elevados por cierto.

Estas farmacias solo pueden vender las medicinas á los miembros de las sociedades. En Mahón unidas las sociedades podrían, sino tener una farmacia propia, al menos una reducción en los precios; pero se necesita unión, algo más difícil de conseguir en la práctica de lo que parece.

Otra de las ventajas de las *Uniones* consiste en facilitar el paso de un mutualista de una sociedad á otra, cuando se ve obligado á cambiar de residencia por las naturales contingencias de la vida.

Las *Uniones* se ayudan recíprocamente y no permiten que un socio enfermo esté sin subsidios por haberse agotado los fondos de su asociación ó por haber expirado el plazo que, según los estatutos, da derechos á percibir socorros.

Las *Uniones* respetando la autonomía de las sociedades, procuran mejoras que las sociedades aisladas difícilmente pueden elevar á la práctica.

Uníos, proletarios de todas clases; uníos conforme al derecho y obtendréis buenos resultados de los individuales esfuerzos. No viváis al tenor de la maléfica teoría del *laissez faire* que no os producirá más que males de cuantía. Uníos que en la unión está la fuerza.



# Principales Sociedades Mutualistas de Menorca

## Mahón

Si bien Mahón en la antigüedad era de menor importancia que Ciudadela, la capital de Menorca durante muchos siglos, ha sido no obstante muy renombrado por su famoso puerto, verdadera maravilla del Mediterráneo. Desde que los ingleses en su primera dominación trasladaron á Mahón la residencia de todas las autoridades de la Isla menos la eclesiástica, progresó notablemente, siendo en la actualidad una ciudad de verdadera importancia. Como tal, no ha olvidado la implantación de las sociedades de socorros mútuos que persiguen el caso de enfermedad; los centros recreativos han desarrollado tan importante aplicación del mútuo auxilio; pero por la importancia que ha alcanzado bajo el aspecto económico hasta la hora actual, se hubiera podido llegar á mayores progresos, si la juventud se penetrara debidamente de su importancia y necesidad.

Un subgobernador, Mendez Vigo, creó en esta ciudad por vez primera la asociación de *Socorros Mútuos*, madre de todas las que han existido y existen. El nombre del señor Mendez Vigo debe ser respetado por todos los mutualistas ya que dió el camino que habían de seguir para contar con un socorro decoroso en la enfermedad. Claro que no la implantó bajo la idea social que hoy reviste en el extranjero; pero de todos modos es merecedor de profunda veneración. El Ayuntamiento debería, según nuestra humilde opinión, inscribir en la lista de los hijos ilustres de Mahón á Mendez Vigo por su sociedad mútua, madre, como ya hemos manifestado, de todas cuantas han existido, existen y existirán.

Los pueblos deben honrar á sus hombres eminentes, á los que se distinguen en las ciencias, en las letras, en las artes, no lo negamos; pero también hay que honrar á los bienhechores, á los que enseñan á los otros el camino de aminorar los padecimientos por vías pacíficas y altamente saludables. Y Mendez



Vigo se encuentra en este caso. ¡Viva Mendez Vigo! ¡Viva el patriarca de la Mutualidad Menorquina!

Gremio de Pescadores

Por iniciativa del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, el 29 de Junio de 1898, en aquella fecha dignísimo Obispo de Menorca, se fundó en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Cármen, la sociedad de socorros mútuos titulada Gremio de Pescadores.

Es la única en Mahón que sea gremial ó profesional por cuya circunstancia nos complacemos en dar una breve idea de sus estatutos y de su estado administrativo.

Es esencialmente católica, lo que la distingue de nuestras sociedades de socorros mútuos que en general son neutrales; porque su objeto no es solo enseñar la previsión, sino confirmar á los socios en las creencias religiosas. A este efecto tiene como patrono al apóstol San Pedro en cuyo día se celebra una festividad religiosa á la cual asiste el Gremio, como también es obligación de sus afiliados concurrir á la solemne procesión de la Virgen que anualmente tiene lugar en aquella importante parroquia.

El día de su fundación se inscribieron 25 pescadores; en la actualidad cuenta con 40 socios, lo que manifiesta que ha progresado bastante, si bien algunos pertenecen al vecino pueblo de Villa-Cárlos. La cuota mensual está reducida á 0 75 pesetas, cantidad que está alcance de todos los hombres de mar. Al estar enfermo un miembro del Gremio cobra una indemnización diaria de una peseta por espacio de 60 días por lo menos; pues pasado dicho plazo, si sigue en la dolencia la Junta dispone lo conveniente en relación al capital social; aunque hay asimismo la ventaja de gozar gratuitamente de los servicios de médico y farmacéutico, circunstancia que aumenta en mucho el valor del subsidio diario, y que habla en favor de tal institución que no solo cuida del socio en la dolencia, sino que también ejerce su benéfico influjo al ocurrir su fallecimiento entregando á la familia para los gastos del entierro la importante suma de 120 pesetas. Nosotros hemos visto algunos entierros de miembros del Gremio, y hemos quedado complacidos, porque si bien según el reglamento existe una peseta de multa para los que sin

causa legítima no asisten á ellos, siempre los hemos encontrado en extremo concurridos.

La Junta Directiva administra honrada y justamente los fondos del gremio á cuya cabeza está el párroco ejemplar don Pedro Pons Bauzá, que ha comprendido bien cual era la misión social del sacerdote encargado de una parroquia. Esta Junta que trabaja con gusto y celo se reúne mensualmente siendo de notar que su Presidente ejerce tal cargo desde la fundación del Gremio, lo que es prueba palpable que su gestión es simpática á todos.

He ahí los nombres de esos mutualistas genuinamente cristianos:

- Rvdo. D. Pedro Pons Bauzá; Conciliario.
- „ Juan Perches Donjo, Presidente.
- „ Francisco Sanz Arlandes, Vice-Presidente.
- „ Pedro Riudavets Riudavets, Tesorero.
- „ Jaime Catchot Taltavull, Secretario.
- „ Pedro Cervantes, Vocal.
- „ Antonio Comellas, id.

El día de San Pedro se reúne el Gremio en Junta general para que todos los afiliados se enteren de su marcha administrativa y voten la Junta Directiva.

Esta sociedad es la que cuenta con el mayor número de socios protectores, si bien podrían ser muchos más, ya que su influencia es tan bienhechora para las familias de los pescadores que generalmente no cuentan con muchos recursos el día de la adversidad.

Nosotros que no pertenecemos al Gremio felicitamos á los señores que protegen tan útil asociación y nos complacemos en publicar sus nombres:

Excmo. é Ilmo. Sr, Obispo de Menorca don		
Juan Torres y Ribas. . . . .	60'00	ptas. al año
D. Cayetano Tejera, Comandante de Marina . . . . .	30'00	„
„ Juan Biale y Coll . . . . .	25'00	„
„ Juan Taltavull Galens . . . . .	25'00	„
„ Juan Orfila, Abogado . . . . .	18'00	„
„ Antonio Tudurí Monjo, Comerciante. . . . .	12'00	„

Rvdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro . . . . .	12'00	ptas. al año
„ „ Ambrosio Carabó, Pbro . . . . .	12'00	„
D. Pedro Cardona Prieto, Teniente de Na- vío . . . . .	10'00	„
„ Francisco B. Ponsetí. . . . .	10'00	„
Rvdo. D. Matías Nuza, Pbro . . . . .	3'00	„
„ „ Jaime Tutzó, Pbro . . . . .	3'00	„
„ „ Esteban Taltavull . . . . .	3'00	„

Para que se vea de un modo práctico el bien llevado á cabo por el Gremio en los 8 años que lleva de existencia daremos á conocer el estado de su capital desde su fundación hasta el mes de Julio de 1906.

Ingresos . . . . .	4327'00
Gastos. . . . .	3389'69
Existencia . . . . .	<u>937'31</u>

**La Sagrada Familia**

¿Por qué la mujer, ese ser privilegiado que encanta nuestra existencia, que nos alimenta en la cuna con la leche de sus pechos, que es nuestra primera maestra en la vida, no ha de ser mutualista? Ella dotada de un corazón noble y sentimental está llamada á representar un papel importante, andando el tiempo, en la Mutualidad; cabe esperarlo para bien de la humanidad.

—¿Y no tiene V. señor Cura, otra institución social en su Iglesia? preguntamos al Sr. Pons Bauzá, el día que le visitamos en busca de los datos referentes al Gremio.

—Verá V. he fundado este año una sociedad cristiana de socorros mútuos para mujeres pobres.

—Bien, muy bien le contestamos, ¿haría V. la amabilidad de darnos una idea de tal asociación mutualista, pues hay la particularidad que no sabíamos existiese en Mahón ninguna sociedad femenina exclusivamente?

Y el señor Regente satisfizo todas nuestras preguntas que se lo agradecemos. Verdaderamente se ha penetrado bien de las enseñanzas sociales de S. S. León XIII y procura practicarlas en proporción á sus medios.

He ahí esta asociación á grandes rasgos.

En primer lugar, hemos de notar, en honor á la verdad, que esta asociación no ostenta como ideales solo el mútuo auxilio, sino perfeccionar á las mujeres católicas en las prácticas de la piedad. La religión juega un papel importante en sus estatutos; el espíritu cristiano ha sido tenido en cuenta antes por su fundador, y esa cualidad la hace muy importante. porque la religión es absolutamente necesaria en el mundo, y de gran influencia en el problema social. Los pueblos para tener paz deben volver á las antiguas prácticas unidas actualmente al ejercicio del mútuo auxilio. De esta consideración se deduce la importancia que tienen todas las asociaciones que persiguen los dos fines nobilísimos del Catolicismo y de la Mutualidad.

Nosotros comprendemos perfectamente la importancia que existe en que la mujer desarrolle el mútuo auxilio; pues de esta manera, con conocimiento de causa, podrá enseñar á sus hijos las utilidades del ahorro en común. En una palabra, cuando la mujer sea mutualista lo será todo el mundo, que es lo que con tanto ardor persiguen los mutualistas *comme il faut*, es decir, de ideales arraigados y prácticos.

Fué fundada el 21 de Enero del corriente año con el permiso del Ordinario y previa inscripción en el registro de Asociaciones con la nómina de 26 socias de número; hoy llegan á 30, pero hemos de tener en consideración que no es bastante conocida por las mujeres piadosas, que no ha pasado de las puertas de la sacristía.

Está regida por una Junta que se desvive por el florecimiento de esta asociación y cuyos nombres nos complacemos en publicar.

Rvdo. D. Pedro Pons Bauzá, Conciliario.

D.<sup>a</sup> Rosa Ferrer Cavaller, Presidenta.

„ María Villalonga Gelabert, Secretaria.

„ Juana Pons Mus, Vice-Secretaria.

„ Margarita Cardona Orfila, Tesorera.

„ María Carreras Gutierrez, Colectora.

Mensualmente celebra una sesión para el estudio de los asuntos que puedan presentarse; pero según los estatutos se celebrará una anual obligatoria para la sociedad en pleno, y al

propio tiempo, una fiesta religiosa dedicada á la Sagrada Familia, el 21 de Enero.

La edad para el ingreso está señalada entre 15 y 45 años. La cuota está reducida á 0'50 ptas. al mes; más para tener derecho á subsidio, se precisan tres meses de societariado, cobrando en caso de enfermedad, una peseta al día y por el término de 60, si el capital del fondo ordinario es mayor de 200 pesetas; siendo menor, la Junta dictaminará lo que proceda en consecuencia.

Existen también señoras que protegen dicha obra con un donativo voluntario anual; pero estas cantidades constituyen el fondo extraordinario destinado á sufragar los gastos de la festividad religiosa, y sufragios al ocurrir el fallecimiento de alguna socia; pero el sobrante, para los socorros en caso de dolencia, atendidos por las cuotas de las asociadas y forman el fondo ordinario.

#### Señoras Protectoras

D. <sup>a</sup> Juana Frontí Morro.	D. <sup>a</sup> Antonia Pons.
„ Florinda Gomila de Victory.	„ Juana Mir Mir.
„ Antonia Albertí de Sans.	„ Isabel Aledo.
„ Eulalia Mesa de Allés.	„ Antonia Aledo.
	„ Francisca Olives.

#### Estado del Capital

<i>Fondo ordinario</i>		<i>Fondo extraordinario</i>	
Ingresos. . . .	1097'50 Ptas.	Ingresos. . . .	124'00 Ptas.
Gastos . . . .	30'00 „	Gastos . . . .	25'00 „
Existencia . . .	<u>1067'50 „</u>	Existencia . . .	<u>99'00 „</u>

#### La Mutualidad Mahonesa

En el año 1899 ingresamos, como socio de número, en las filas de una asociación de socorros mútuos que en aquella fecha existía en Mahón, titulada «La Protectora Mahonesa», la cual perseguía única y exclusivamente el socorro durante las dolencias; allí fué nuestra iniciación en los principios mutualistas, la escuela donde aprendimos, en principio, el valor social

de las ideas de paz que con tanto calor hemos siempre propagado en la conversación, en la prensa y hoy en el libro, allí leímos, como en libro abierto, el porvenir que esperaba á la humanidad, allí nos convencimos de lo mucho que vale el mútuo apoyo. Aquella sociedad amortiguó la escasez de recursos de muchos postrados en el lecho del dolor; aquella sociedad cuyo recuerdo nos será siempre perdurable, dió los frutos apetecidos por sus iniciadores; pero deseosos sus más fervientes miembros de dar más extensión á la obra, con acuerdo de la mayoría y tras un serio y fuerte debate, se hizo la liquidación; el capital social fué equitativamente repartido; empezáronse los trabajos preliminares, y el 6 de Noviembre de 1902 se presentaron al Delegado del Gobierno de S. M. dos ejemplares manuscritos del Reglamento de la sociedad en formación. Este es el origen de «La Mutualidad Mahonesa».

Registrado el proyecto de estatutos en conformidad á la vigente ley de Asociaciones, quedó definitivamente constituida el 18 del mismo mes con una nómina de 25 socios fundadores que depositaron 15 pesetas individualmente para la constitución de un principio de capital, circunstancia que habla muy en su favor, que demuestra su convicción arraigada en los principios mutualistas.

Esta sociedad cuyos beneficios materiales son de importancia, es mixta, como no persigue un solo fin, sino varios; no estudia un solo problema, sino se esfuerza para llevar á cabo la solución de tres; pero el primordial, como sociedad de socorros mútuos, es dar subsidios á sus afiliados al hallarse postrados en el lecho del dolor que es lo absolutamente necesario. Al efecto pagan semanalmente 0'30 pesetas cobrando 2'15 pesetas diariamente por espacio de 125 días y 1'07 el mismo período, lo que constituye la cuota ordinaria, pues los inscriptos á la extraordinaria contribuyen con el donativo de 0'40 percibiendo el mismo espacio de tiempo la cantidad de 3'20 y 1'60 respectivamente. Sin embargo, estos socorros aumentan en proporción al capital llegando al máximum de 5 y 4 pesetas respectivamente.

Hay que llevar de societariado doce meses para poder percibir estos subsidios; y antes de ingresar precede un informe

facultativo de las condiciones de salud del aspirante. El reputado médico D. Antonio Cardona, inspector de la sociedad, viene cumpliendo su deber con gran satisfacción de la Junta que ha depositado entera confianza en facultativo tan celoso.

Si un enfermo sigue en la dolencia habiendo ya agotado los recursos reglamentarios, la sociedad no le abandona, sino que hace una colecta voluntaria entre sus socios, y el resultado lo entrega á su familia. Esta ha sido la práctica seguida hasta aquí; de hoy en adelante se crea un Fondo de reserva alimentado por la cuota de entrada que se ha establecido, 2'50 pesetas, por las multas, etcétera. Pues, bien, cuando un socio habrá cobrado lo que hemos dicho, si sigue enfermo, tendrá derecho de este fondo á un subsidio de una peseta en los 115 días sucesivos hasta completar un año de socorro.

Al fallecer, la Junta administra y satisface del fondo de enfermedad el entierro en esta forma:

Reverenda Comunidad de Pbros . . . . .	15'00 pesetas
Derechos de Cementerio . . . . .	4'00     "
Cera . . . . .	3'00     "
Lápida . . . . .	15'00     "
Asilados de la Casa Misericordia . . . . .	3'50     "
Honorarios del Administrador . . . . .	2'50     "
Nicho . . . . .	30'00     "
Coche . . . . .	10'00     "
Ataúd . . . . .	25'00     "
	<hr/>
TOTAL . . . . .	108'00 pesetas

A la familia del socio difunto se entrega de la caja denominada de viudedad una cantidad en proporción al capital, siendo el minimum una peseta por inscripto.

Pero no acaban aquí sus fines; á algo más se extiende su esfera de acción, al problema de la invalidez. A los diez años de societariado, el inválido cobrará, según el reglamento, una peseta diaria; pero según la nueva reforma, si sufre una enfermedad no percibirá socorro del fondo de enfermedades, solo 30

pesetas anuales como indemnización por los gastos de medicinas y facultativo.

Si los acomodados se penetraran del verdadero espíritu mutualista no lamentaríamos la ausencia de protectores. Nos es grato consignar que, desde la fundación, el Rvdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro., Cura Regente de la Iglesia Parroquial del Cármen contribuye con un donativo anual de doce pesetas.

Mensualmente se celebra una sesión para estudiar los asuntos que se presenten, y trimestralmente tiene lugar una general obligatoria bajo la multa de 0'25 pesetas á fin de que los socios se puedan cerciorar por sí mismos de la marcha administrativa que es excelente. Es obligación también, bajo pena de una peseta, acompañar los restos del socio finado al Cementerio, práctica muy laudable por la demostración de compañerismo que patentiza.

La Junta Directiva trabaja con gusto en todos los asuntos que son de su incumbencia, y cuyos nombres no podemos menos de presentar al público:

- D. Antonio Pellicer Prieto, Presidente.
- „ Mateo Ponsetí Sintés, Vice-Presidente.
- „ Victorino Benitez Carreras, Secretario.
- „ Antonio Bosch Ponsetí, Tesorero.
- „ Juan Mesquida Cardona, Contador.
- „ Martín Gornés Catchot, Vice-Secretario.
- „ José Galán, Id. Id.
- „ José Carrascós Inocente, Inspector.
- „ Francisco Gomila Triay, Id.
- „ Francisco Ferrer Ballester, Vocal.
- „ Gabriel Mercadal Franco, Id.
- „ Juan Capella Clar, Id.
- „ Joaquín Cardona Olives, Id.
- „ Salvador Ferrando, Id.
- „ Manuel Maldonado Vidal, Id.
- „ Juan Pons Palliser, Id.

La nómina de socios se eleva á un centenar; dadas sus condiciones, serían muchos los afiliados, pero hubo error al prohibir el ingreso al inscripto á otra sociedad. Mi querido amigo D. José Mir Carreras hizo oposición á esta idea en varias



siones; pero sus atinadas observaciones no eran escuchadas; más al fin se deshizo el error, y hoy se puede pertenecer á ella, aunque sean de otra asociación.

Las reformas del Reglamento que acaban de ser aprobadas por la Junta general al efecto convocada, señalan la conveniencia de abrir secciones en Menorca, como lo han solicitado varios socios residentes actualmente en Alayor; y la de crear una sección femenina, lo que sería muy útil, porque las mujeres están interesadas en alistarse bajo las banderas de la Mutualidad.

Como deseamos el bien del trabajador en todos sentidos, hemos presentado un proyecto para establecer una Caja especial para aminorar las crisis de trabajo.

#### Estado del Capital

Ingresos . . . . .	4651'91 Ptas.
Gastos . . . . .	2269'90    "
Existencia actual . . . . .	<u>2382 01    "</u>

#### Humanidad

En 1900 algunos hombres de buena voluntad se reunieron en la peluquería de D. Juan Mesquida, al objeto de formar una asociación de socorros mútuos que mediante una modesta cuota semanal ayudase á los que padecieran alguna enfermedad. Tal idea fué acogida con entusiasmo por muchos hijos del trabajo deseosos de abrigarse de la más perentoria necesidad, y actualmente ha progresado bastante, pues la nómina de socios se eleva á 160.

La cuota semanal está reducida á 0'25 pesetas; cobrando los afiliados 15 pecetas semanales por espacio de 90 días, y la mitad durante el mismo plazo; pero existe un fondo particular para ayudar en lo posible á los socios que habiendo percibido estos dos socorros sigan en la dolencia. Al ocurrir el fallecimiento de un socio la familia tiene derecho á la cantidad de 108 pesetas. Existe también un fondo para la invalidez.

Felicitamos á los mutualistas afiliados á esta sociedad, y de un modo principal, á su digno Presidente D. Miguel Ribé, deseando acierto en los trabajos y prosperidad en todas las empresas que lleven á cabo por el bien material de los obreros,

### Unión de Obreros Agrícolas

El Banco agrícola tiene por objeto proporcionar fondos para la explotación agrícola y prestar sin hipoteca las tierras.

Las cajas alemanas de Raiffeisen, su inventor, son las más célebres, y, están basadas en el principio de Mutualidad.

En Mahón no contamos con Banco alguno agrícola; pero tenemos una sociedad basada en el mútuo auxilio titulada "Unión de Obreros Agrícolas,, que desde su creación, el 25 de Mayo de 1903, ha llenado debidamente su fin.

Las continuas pérdidas ocasionadas por las muertes de reses vacunas hizo que 38 amigos se reunieran para ampararse mútuamente en tales desgracias, dando origen á esta asociación única en su clase en Mahón.

Los socios que son precisamente trabajadores del campo satisfacen dos pesetas por derechos de entrada, y diez céntimos mensuales por cada res vacuna que posean, percibiendo en caso que se les muera alguna res por enfermedad ó accidente, después de los 6 meses de su ingreso, la mitad de su valor, previo justiprecio hecho por los 4 socios vecinos más próximos, deducido un diez por ciento, siempre que los fondos sean suficientes y quede un remanente de 20 pesetas; pero si el afiliado abona doble cuota mensual gozará del importe total de la res muerta.

Este es el fin inmediato y que ha sido llevado á la práctica desde su fundación, existiendo verdadera solaridad entre los 87 socios que la componen actualmente; pero tiene acordado establecer la cooperación de consumo para reducir el coste de los artículos necesarios para la vida, y él de abonos, semillas, alimentos para el ganado etc.

En la Memoria leída ante la Junta general, el día 3 de Julio 1904, decía su inteligente presidente el señor Borrás, que partiendo del dato que en los distritos municipales de Mahón y Villa-Cárlos mueren doce reses vacunas al año, señalóse la cuota de 10 céntimos mensuales; que luego se ha comprobado que en las 392 fincas rurales de estos contornos, existen unas 2372 reses vacunas, con un valor aproximado de 200 pesetas por cabeza, lo que demuestra que la cuota es suficiente para asegurar el valor de 28 reses, más del primitivo cálculo; que si

estuviesen asociados todos los aparceros y propietarios, en el caso de ocurrir mayor número de accidentes de los 28 calculados, y, cuando agotado el capital se hubiese de proceder al prorrateo, solo debería abonar cada asegurado unos cuatro céntimos de peseta por cada res propia, y este desembolso sería insignificante, pues para los que poseen mayor número de reses, el importe de la indemnización sería aproximadamente de dos pesetas ya que no existen muchas fincas que tengan un número tal de reses, como demuestra esta estadística:

Fincas que tienen de 2 á 4 reses . . . . .	203
"    "    "    "    5 á 8    "    . . . . .	136
"    "    "    "    9 á 15    "    . . . . .	33
"    "    "    "    6 á 25    "    . . . . .	16
"    "    "    "    26 á 50    "    . . . . .	4

Leemos en los estatutos que los propietarios pueden obtener las mismas ventajas que los asociados, siempre que sus aparceros pertenezcan á ellas, lo que es digno de consideración.

Como uno de sus fines es el estudio y defensa de los intereses agrícolas, ha difundido la enseñanza de la Agricultura promoviendo conferencias, circunstancia que habla muy en favor de sus afiliados, y principalmente, de su ilustrado Presidente D. Bartolomé Pons Borrás.

Para disfrutar de los beneficios que la Ley concede á los Sindicatos Agrícolas, solicitó esta Sociedad en 4 Abril último constituirse en Sindicato Agrícola, siendo así declarada por resolución gubernativa de 5 de Mayo de este año.

El número de asociados asciende, como ya hemos apuntado, á 87; el de propietarios adheridos, á 39; las reses aseguradas de asociados á 497, y las de los propietarios á 172.

Desde su formación ha habido el siguiente movimiento de fondos:

Ingresos. . . . .	2880'19 pesetas
Gastos . . . . .	2554'13    "
Existencia . . . . .	<u>326'06    "</u>

Para terminar no podemos menos de saludar á sus afiliados, y recomendarla á los aparceros de fincas rústicas, deseando vida próspera á tan útil asociación.

#### Previsión Mahonesa

En el Centro de Buenas Lecturas de esta Ciudad, se acaba de fundar una sociedad de socorros mútuos bajo el expresivo título que encabeza estas líneas por el celo de algunos Reverendos Sres. Sacerdotes y católicos seculares, impulsados por la necesidad imperiosa que siente la sociedad en el actual período histórico de asociaciones mutualistas.

No podemos dar una detallada idea de los ideales que persigue, por cuanto el reglamento no está aún impreso; pero por los datos que hemos recogido, promete tomar arraigo y producir excelentes frutos.

En efecto, la cuota semanal está reducida á 0'30 pesetas, y los subsidios en caso de enfermedad se elevan á 3 pesetas diariamente por todo el tiempo que dure la dolencia. Esta condición es muy digna de ser tenida en cuenta por la importancia que reviste, condición que se halla en muy pocas asociaciones de Menorca, y hace asegurar una respetable nómina de socios cuando sea conocida por el público en todos sus detalles. La probabilidad que vemos en esta sociedad de reclutar gran número de miembros protectores, de hombres que penetrándose del gran valor de la Mutualidad ayudan á los asociados, nos permite acariciar la idea que cumplirá fielmente sus ideales.

En caso de fallecimiento de un socio, todos vendrán obligados á satisfacer una peseta, cuya suma se entregará á la familia como indemnización á los gastos que originan tales desgracias.

Felicitemos cordialmente á los organizadores, inscriptos y Junta interina de la nueva sociedad de socorros mútuos que nos honra con su aparición; deseamos vida próspera á tan simpática agrupación, y no dudamos que del *Centro de Buenas Lecturas* saldrán con el tiempo creaciones mutualistas que producirán bienes morales y materiales.

#### Ciudadela

Ciudadela, la hermosa y culta Ciudadela, la antigua *Jamma*, la heroína de 1558, ha desarrollado en gran escala el principio mutualista; porque sus moradores, sin distinción de partidos, han comprendido que la cultura de un pueblo necesita

para ser beneficiosa á las clases modestas el eficaz concurso del mútuo apoyo.

Numerosas son en verdad, las asociaciones mutualistas que han brotado en el campo ciudadelano, y á cuya sombra han vivido muchas familias cuya única fortuna es el trabajo honrado de su inteligencia ó él de sus manos. Entre ellas, encontramos instituciones católico-mutualistas correspondientes á los tiempos modernos, que alegran al mutualista, sobre todo si éste es cristiano; instituciones que hablan muy alto del ilustrado Clero de la Catedral, el cual siguiendo las saludables enseñanzas de S. S. León XIII, y el ejemplo de los sacerdotes católicos de Alemania, se pone en contacto con los obreros, á medida de sus fuerzas, instruyéndoles en los principios de la religión y fomentando el ahorro en común. Desde estas páginas enviamos un saludo á ese digno Clero, porque en el período actual de la sociedad, las obras más grandes son las ejercidas en bien de la clase obrera, contribuyendo así á resolver la cuestión social. El Clero no ha sido nunca enemigo de las masas; argumento contundente son las sociedades católicas de Ciudadela.

#### Mutualidad Católica

En la historia del espíritu humano siempre vemos al Catolicismo al lado del pobre, del desvalido, del que sufre; la civilización antigua admitía la denigrante esclavitud, como condición natural á la especie humana, el Catolicismo la abolió; (1) el

(1) Es tan importante la cuestión de la abolición de la esclavitud, de ese estado degradante de la humanidad, que nos han de permitir nuestros lectores, dediquemos algunas reflexiones, á manera de nota, á tan simpática y humanitaria labor del Cristianismo. Al aparecer el Cristianismo, la esclavitud era, por decirlo así, el estado natural de la especie humana, estando arraigada en las ideas, en la legislación y en los intereses del orden social. En Roma había tantos esclavos que era el tenerlos, como un objeto de lujo, siendo cosa corriente preguntar: *Quot pascit servos*, según la Sátira de Juvenal (3, v. 140) como sinónimo de grandes riquezas.

Aristóteles en su *Economía* y en su *Política* trata de la esclavitud, como condición natural y necesaria á muchos, en el sentido de no rebajar la dignidad del ser humano, porque no le consideraban como tal... ¿Quién abolió tal abyecto estado? ¿quién predicó la igualdad de naturaleza, la fraternidad ante Dios de todos los hombres? El Cristianismo y nadie más que el Cristianismo trabajó directa é indirectamente en tan hermosa obra social. Claro que no podía decir *nominatim*, digámoslo así, á los esclavos, dejad á vuestros amos, porque esto hubiera sido poner el mundo en espantosa conflagración ya que las ideas dominantes, las costumbres, las leyes, la misma organización social afianzaban aquel estado miserable. Además, el estado intelectual y

Derecho Romano, por tantos títulos alabado, miraba á la mujer *tamquam res*, es decir, como objeto de placer, el Catolicismo expidió en el sacramento del Matrimonio los títulos de su nobleza, la convirtió en compañera inseparable del hombre; en la Edad Media da los rudimentos del saber humano en los atrios de las Catedrales; instituye las cofradías que de progreso en progreso se convierten en gremios, y no solo amparan al artesano en sus relaciones directas con el patrono, como decimos en el lenguaje moderno, sino crea cajas de socorros para subvenir á las necesidades de los agremiados.

Pues, bien, hijas del Catolicismo, consecuencia de sus principios, son las sociedades ciudadelanas tituladas «Círculo Católico», «Centro Agrícola» y «Liga de Mútua Protección», que por sí solas, constituyen la prueba más palpable de lo que decíamos, esto es, que el Catolicismo no es enemigo del obrero; la demostración evidente de que procura las reformas sociales tan necesitadas en el período actual del espíritu humano, donde parece haber perdido éste el punto del equilibrio tan indispensable para la armonía de todas las clases de la sociedad.

Los Círculos de Obreros Católicos cuya benéfica influencia sienten muchas familias de Ciudadela honran á su fundador, y

---

moral de los mismos esclavos les imposibilitaba gozar *d' un coup* de la libertad que había de conquistarse gradualmente. El Cristianismo dominó el mundo de las ideas, sinónimo de preparar el terreno para aquella obra civilizadora que había de durar siglos, porque era empresa de difícil ejecución. No hay judío ni griego, no hay *esclavo ni libre...* decía el Apóstol. Cuando el observador ve á los filósofos del paganismo, á aquellos pensadores, por otro concepto ilustres, esforzarse en buscar argumentos para *demonstrar* la naturalidad de la esclavitud, el corazón se entristece, diríase que una losa de granito lo aprisiona; pero al oír las predicaciones del Cristianismo sobre la igualdad de naturaleza entre los hombres todos, redimidos por Jesucristo, parece que esa losa se ha hecho añicos, el corazón late, como ante un hecho heroico.

Las doctrinas del Cristianismo depositadas en el corazón de los hombres libres y en él de los esclavos fueron un germen de donde brotara el árbol frondoso de la abolición de la esclavitud. Seguid la historia de la humanidad, leed las actas de los concilios, y veréis lo que ha hecho el Cristianismo por la conquista de la libertad de media humanidad. Son hechos auténticos, no los puede negar nadie, ni los más encarnizados enemigos del Cristianismo. ¿Quién defendía la libertad de los manumitidos? ¿Quién daba libertad á los esclavos hasta rescatándolos con la venta de los vasos sagrados? Cuando el espíritu político de la época permitía la existencia de los cautivos ¿quién los redimía? El Cristianismo. ¿Donde estábais vosotros, hijos ingratos, que pretendéis, contra todas las pruebas, que el Cristianismo no ha hecho nada para la humanidad, que no ha tenido ninguna influencia en la civilización? ¿donde estábais mientras él luchaba para conquistar la libertad de tantos infelices?

demuestran que aquella Ciudad, como ya en lo antiguo, reúne la más importante suma de elementos católicos. Bien desearíamos se estableciera alguno de estos centros de obreros católicos en Mahón donde no faltan elementos para ello, pero donde no se han establecido todavía á pesar de su indiscutible necesidad. No debería existir ciudad alguna de relativa importancia sin uno de esos Círculos para de este modo amparar á los obreros creyentes en sus más perentorias necesidades, pudiendo al propio tiempo practicar con entera libertad, sin cortapisa alguna, las prácticas religiosas. «Yo quisiera, dijo Su Santidad León XIII, (1) que no solo en cada ciudad y en cada pueblo sino en cada parroquia hubiese un Circulo de Obreros Católicos, que aparte de otros conocimientos útiles, se cimentasen más en él de la Religión, explicada por celosos Sacerdotes. Así aprenderían á cumplir fielmente con los deberes de cristianos, los de la vida de familia, los del trabajo y la industria, los de la vida social, influyendo poderosamente en la moralidad pública y en el bienestar común.»

El amparo de los obreros agrícolas forma una obra muy importante; porque ellos constituyen la clase de la sociedad que más rendimientos da; pues la agricultura será siempre un manantial perenne de riqueza. De muchas industrias, más de lujo que de necesidad, podemos facilmente prescindir, mas no de los hombres que riegan la madre tierra con el sudor de la frente para sacar de ella los ópimos frutos de Ceres. Los romanos más ilustres no desdeñaban cultivar ellos mismos un pedazo de terreno, era una ocupación honrosa; el gran Glastone al retirarse de la política activa fué agricultor; la cuna de las familias nobles está sí en la guerra, pero los reyes premiaban sus servicios dividiendo las tierras conquistadas entre los más distinguidos Capitanes. Nosotros que pertenecemos por línea paterna y materna á la clase agricultora, saludamos á los honrados cuánto católicos agrícolas afiliados bajo el estandarte de la Mutualidad y del Cristianismo.

La Liga de Mútua Protección es de mayor trascendencia de

---

(1) Carta Pastoral de los Rvdos. Prelados Españoles que fueron á Roma acompañando á la Peregrinación Obrera de 1894.

lo que nuestra pluma puede expresar. Unir á la mujer bajo los sagrados principios de la Religión y de la Mutualidad, es unir á la sociedad entera ya que la madre ejerce una influencia decisiva sobre los hijos. ¿Queréis pueblos que practiquen el ejercicio del mútuo auxilio? ¿queréis hombres que se penetren bien del espíritu cristiano? Que la mujer sea mutualista y religiosa. Luego digna de protección es la asociación citada ya que cumple fielmente ambos extremos.

Estas tres sociedades tienen como objeto principal inculcar ó fomentar el principio religioso practicando las enseñanzas de S. S. León XIII; y como consecuencia, el mútuo auxilio. «Es clarísimo, escribe el Pontífice de los obreros, que á la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como á causa principal, y que ésta debe ser, ante todo, la que rija íntimamente el organismo social. Pues de lo contrario, degenerarían en otra suerte de sociedades, y valdrían poco más que las asociaciones en que ninguna cuenta se suele hacer de la Religión. Por lo demás ¿qué importa al obrero haberse hecho rico con ayuda de la asociación, si por falta de alimento propio corre peligro de perderse su alma? ¿Que aprovecha al hombre si ganase todo el mundo y perdiese su alma?» (1)

Analicemos á estas tres agrupaciones católico-mutualistas.

#### Círculo de Obreros Católicos

¿Qué son estas instituciones? Ya lo hemos visto en lugar oportuno; pero esto no obsta para que demos una ligera idea á nuestros lectores de tan importantes asociaciones católico-mutualistas. Su objeto primordial es apartar al obrero de las quimeras del socialismo y anarquismo, conducirlo al Catolicismo é inspirarle en los sanos principios del mútuo auxilio. Así, pues, estas asociaciones, según las localidades, practican todo el extenso programa de la Mutualidad en todas sus formas, desde la generalizada de socorros en caso de enfermedad hasta las cooperativas y los Bancos Agrícolas. Fomentan asociaciones voluntarias de propaganda católica que comprenden la enseñanza del Catecismo, la Comunión Reparadora, la asociación para evitar la blasfemia, la profanación del día festivo, la

---

(1) Math, XVI, 26.—Rerum Novarum.



asociación para la lectura espiritual, la asociación para el auxilio de enfermos, y por último, los patronatos de la juventud obrera.

Pues, bien, á tan hermosos ejemplos debe su origen el «Círculo de Obreros Católicos de Ciudadela» que fundado en Abril de 1897 ha realizado exactamente sus ideales, siendo hoy una de las glorias de Ciudadela gracias al celo del ilustrado Sr. Canónigo Magistral Lic. D. Pedro Moll, Pbro. quien secundado por el dignísimo Secretario del Ayuntamiento D. Sebastián Febrer, y con la cooperación de la celosa Junta han cumplido todos sus compromisos, pudiendo enorgullecerse de la buena marcha del Círculo Católico. Una prueba de ella la tenemos en que al principio contaba con 30 socios protectores, los cuales al ver asegurada su existencia, prestaron su valioso apoyo á otra no menos importante asociación, al «Centro Agrícola».

Vamos á dar una breve idea de los estatutos de la Sección de Caridad y Socorros Mútuos del Círculo Católico de Ciudadela.

Como ya aparece por su título no es una sociedad mutualista *in abstracto*, la caridad cristiana es antes que todo; pues obedece su creación al deseo laudable de conseguir mayor unión entre los socios del Círculo Católico, de manera que puedan ejercer la caridad los más ricos en bien de los más pobres, caridad hecha fija la mirada en Dios y puesto el corazón en íntimo contacto con los que se ganan la vida con el trabajo honrado.

No persigue únicamente el caso de enfermedad, sino igualmente él de la imposibilidad física para el trabajo; dos fines á cual más importante y merecedores de la mayor protección.

Existen tres clases de socios: honorarios, los que por sus eminentes servicios merezcan tal distinción; protectores, los que contribuyen al sostenimiento y desarrollo de la Sección con donativos; y finalmente, de número, los que satisfacen la cuota reglamentaria y perciben los beneficios.

Pueden ser socios de la Sección todos los del Círculo Católico que tengan 20 años y no hayan cumplido los 30; como es natural, han de ser católicos prácticos.

Los derechos de entrada se elevan á 6 pesetas; pero la Junta Administrativa puede disminuirlos si el capital social lo per-

mite. La cuota fija se paga en la forma y plazos que señala la misma Junta, pero no excediendo al mes de una peseta.

Llevando solamente tres meses de societariado y á los tres días de contraída la enfermedad, los socios tienen derecho á un socorro diario de una peseta cincuenta céntimos si los fondos no llegan á cinco mil pesetas y dos al estar en caja dicha cantidad; pero en fiebres intermitentes denominadas cuartanas solo se percibe la mitad del subsidio.

Las enfermedades venéreas, embriaguez, heridas procedentes de riñas, enfermedades procedentes de actos que tienen sanción penal ó que la moral católica reprueba etc., no dan derecho á socorro.

El socio que se imposibilita para el trabajo llevando cinco años de pertenecer á la Sección recibe un socorro á juicio de la Junta Administrativa teniendo en cuenta el estado de fondos.

Los honorarios y protectores si se hallan en estado de necesidad, cual si fueran de número, reciben los subsidios señalados para aquellos; disposición muy lógica y digna de practicarse por todas las sociedades de socorros mútuos.

La nómina de socios se eleva actualmente á 218, cifra relativamente importante.

El gobierno de la Sección está encomendado á la Junta general celebrada anualmente el último domingo de Abril y á la Junta Administrativa que ha realizado hasta la fecha las nobles aspiraciones de los celosos organizadores del Círculo Católico á cuya benéfica sombra nació y se ha desarrollado.

He ahí los nombres de la Junta Administrativa debiendo hacer constar que el Presidente del Círculo es Presidente nato de la Sección, y que el señor Conciliario es el vigía ilustrado é imparcial para que se cumpla el espíritu del Reglamento; no pudiendo menos de alabar el desvelo cristiano de tan virtuoso como humilde Canónigo.

D. Juan Gelabert, Director.

„ Juan Llabrés, Vice-Director.

„ Diego Casanovas, Tesorero.

„ Miguel Sureda, Pbro., Secretario.

„ Clemente Casanovas, Vice-Secretario.

D. Antonio Terrasa, Vocal.

„ Diego Alcina, id.

„ Miguel Franco, id.

„ Jaime Pons, id.

„ José Camps, id.

„ Sebastián Moll, id.

„ Antonio Anglada, id.

„ Miguel Pons, id.

El movimiento de fondos es el siguiente:

Ingresos . . . . .	20360'10
--------------------	----------

Gastos . . . . .	11249'83
------------------	----------

Existencia . . . . .	9110'27 Ptas.
----------------------	---------------

Como podemos convencernos por el estado que antecede la Sección de Caridad y Socorros Mútuos del Círculo Católico ha sabido despertar entre los católicos la virtud cívica del ahorro en común; no es raro, pues, que en los 9 años que cuenta de existencia haya aliviado muchos casos de enfermedad y algunas imposibilidades físicas para el trabajo, que entre muchos alguna que otra vez se presentan necesariamente en la vida.

Asociaciones con tanto espíritu cristiano y mutualista, como la que hemos bosquejado, constituyen un honor para los organizadores, administradores y para el país en que brotan.

#### Centro Agrícola

En Ciudadela existieron los gremios que desaparecieron por idénticas causas que en los otros países; el terrible *laissez faire, laissez passer* demolió aquellas beneficiosas instituciones.

En 12 de Diciembre de 1900 los obreros del campo se asociaron bajo la protección de San Isidro, patrono de los labradores, con la aprobación del Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo que fué de esta Diócesis, con los fines nobilísimos de ampararse moral y materialmente; y nos es grato consignar que desde la fundación han conseguido la realización de sus ideales católico mutualistas.

Los socios se dividen en dos clases; activos y protectores; los primeros son los que se dedican á las faenas del campo; los segundos, propietarios de fincas rústicas; pero unos y otros son católicos prácticos.

Para el sostenimiento del Centro Agrícola contribuyen los protectores con doce pesetas anuales, los activos con tres si son colonos, y una, los jornaleros.

El Sindicato resuelve las cuestiones que se susciten entre los socios por razón del ejercicio de su profesión, y señalará á los que se hayan hecho merecedores de recompensas en los certámenes y exposiciones que se celebrarán etc.

Este Centro tiene por objeto la celebración de conferencias sobre cultivo é industria agrícola que más interesen á la localidad, exposiciones de productos, aclimatación de plantas exóticas, premios á las fincas así de regadío como de secano mejor cultivadas, el fomento de cría de árboles y animales domésticos, importación de semillas, plantas y sementales de las razas más perfeccionadas, fundación de cooperativas para consumo y seguros sobre vida de caballerías, cargamento de pasto, socorros á socios pobres ó inutilizados para el trabajo, fundación de caja de ahorros, socorros mútuos, etc. etc.

#### Sección de Socorros Mútuos

No solo el estudio de la Agricultura, no solo el fomento de la religión son realizados por el Centro Agrícola, la Mutualidad ha sido estudiada y practicada en las dos formas de socorros mútuos en caso de enfermedad y cooperativa de consumos, lo que habla muy alto de aquella institución, sobre todo del simpático Rdo. D. Miguel Pons Gorriás, Pbro., el celoso Conciliario del Centro Agrícola, y á su vez de la Sección de socorros mútuos y de la cooperativa. El Sr. Gorriás merece un aplauso por su actividad en bien del obrero católico.

Con el deseo de conseguir la mayor unión entre los socios se fundó esta Sección el 29 de Agosto de 1901, siendo aprobada en 31 del mismo mes por el Sr. Gobernador Eclesiástico Doctor D. José Jover, Pbro.

Existen tres clases de socios: honorarios, los que por sus servicios merecen tal distinción; protectores, los que contribuyen á su sostenimiento; y por último, los de número, que son los que disfrutan de los socorros, satisfaciendo 1'50 pesetas, á su ingreso, y una peseta mensual, cobrando en caso de enfermedad 1'50 pesetas, subsidio que puede aumentarse si el estado

de fondos lo permite, percibiéndose á los tres días de estar enfermo.

Lo más importante es que á los 6 meses de estar enfermo un socio, la Junta le concede un subsidio especial, lo que patentiza que no solo persigue el alivio en las dolencias, sino en la imposibilidad física, circunstancia muy digna de elogio.

Para el Gobierno de la Sección, existe una Junta general, que se reúne anualmente en Septiembre, y la Administrativa cuyas sesiones son mensuales, siendo ésta digna de un voto de gracias por el celo que ha desplegado.

#### La Unión

El día 6 de abril de 1902 fundóse esta cooperativa bajo el patronato de San José con el objeto de asegurar la buena calidad, peso y medida de los comestibles y demás mercancías. A dicho efecto se crearon aportaciones de 25 pesetas una, pero no pudiendo cada socio tener más de diez, al objeto de que las ganancias no se acumulen en pocas manos. Pueden ser socios así hombres como mujeres contando 16 años, siempre que gocen de una aportación y consuman por valor de 40 pesetas semestralmente que se acredita en bonos anotados en las libretas de los socios, lo que da derecho á los beneficios que se distribuyen así, el 30, % á favor de los fondos de reserva, y el restante, el 40, %, entre los socios en proporción del consumo que hubieren hecho, y el 30, % al número de aportaciones, todo en bonos de géneros en lugar de efectivo. Cuando lo permita el estado de la cooperativa se destinará parte de los fondos de reserva á la amortización de aportaciones, debiéndose de poner en primer término en el sorteo de amortización, las de los socios que tengan más de cinco, á fin de que estén aquéllas más repartidas.

El gobierno y administración van á cargo de una Junta general que celebra su sesión ordinaria en el mes de Enero, una Administrativa, un administrador y un Conciliario que lo es él del Centro Agrícola, habiéndose captado estas entidades las simpatías de los socios por su rectitud y honorabilidad.

#### Liga de mútua protección

Los miembros más celosos de la asociación espiritual el Apostolado de la Oración, asociación que ha fomentado tanto la

piedad, deseosos de contribuir al alivio de las mujeres pobres de Ciudadela, entre los cuales se distinguió su digno Director el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, bien conocido por su virtud, esclarecido talento y fiel cumplidor del precepto cristiano de la caridad, fundaron con la cooperación de las Señoras Celadoras, una sociedad católico mutualista cuyo hermoso título encabeza estas líneas, mereciendo ser aprobada por decreto del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano de 26 de Agosto de 1902, ó sea á los tres días de su fundación, y que una vez creada captóse las simpatías de las personas cristianas, y que promete ser de gran utilidad como hasta la hora presente que ha derramado el bien moral y material á medida de sus fuerzas. Es, pues, la Liga, una sociedad esencialmente católica instalada bajo la advocación del milagroso Niño Jesús de Praga, que obedece á las enseñanzas sociales del inmortal Pontífice de los obreros; pues sus dos fines son fomentar los sentimientos religiosos y los intereses materiales. Como eminentemente cristiano dedica anualmente en honor de su Santo tutelar unos piadosos y solemnes cultos; como mutualista ha desarrollado las ideas del ahorro en común entre las mujeres que tan atrasadas están, generalmente hablando, en las instituciones encaminadas á la solución del problema social.

Veamos sus fundamentos:

El objeto de la Liga de Mútua Protección, como ya hemos dicho, es proteger á las asociadas, sobre todo á las pertenecientes á la clase obrera, con auxilios en sus necesidades y principalmente en caso de enfermedad.

Los fondos son *ordinarios*, *extraordinarios*, y los del *capital de ahorros*. Los primeros están alimentados por las cuotas fijas de las socias de número, por los derechos de entrada, por el producto de la venta del Reglamento, y por los intereses devengados de este capital. Los segundos, por las cuotas de las protectoras, por los donativos é intereses producidos por este capital. El tercero, por las imposiciones voluntarias que efectúan las socias de número y las personas que cooperan á tan importante cuanto cristiana asociación.

Los fondos ordinarios se destinan exclusivamente al socorro de las socias de número en enfermedades ó circunstancias

críticas; los extraordinarios se invierten en auxilios transitorios como son prendas de vestir, premios en efectivo, mediante sorteos, subvenciones periódicas para la formación de alumnas en los varios ramos de enseñanza propios de la mujer etc., subsidios que verdaderamente patentizan los sentimientos caritativos que brillan en las obras católicas; pero si las condiciones económicas de la población fueran muy críticas ó escasearen los ordinarios, en tales casos la tercera parte de los extraordinarios se puede invertir para atender al fin propio de los ordinarios, lo cual prueba que los protectores no solo se inspiran en la caridad cristiana, sino en los principios mutualistas, pues favorecen á los que se ayudan recíprocamente, y esto nos es sumamente simpático.

El capital de ahorros obedece al fin de despertar entre las socias la idea al ahorro verdaderamente beneficioso; pues, toda peseta que no necesitándola para atender á las necesidades de la vida la economizamos, es un acto moralizador, pues nos aparta del vicio, ó del uso de cosas frívolas, y tambien para que las clases algo acomodadas puedan cooperar á la mútua protección, ya que se admiten, en concepto de depósitos productivos ó gratuitos, cantidades cuya suma no baje de cien pesetas, devengando intereses anuales al tipo fijo de tres por ciento por los primeros, y cediendo los segundos el producto total de sus beneficios. Los imponentes al tres por ciento reciben el título de *cooperadores*, y los otros, de *bienhechores*, pues ambos protegen en mayor ó menor escala la obra eminentemente católico mutualista de la Liga.

Las socias pertenecen á dos categorías: *protectoras* ó de *número*; corresponden á la primera, las inscritas con el exclusivo fin de contribuir al sostenimiento de la Liga, y á la segunda, las que han de gozar de las ventajas de la asociación.

Para el ingreso está fijada la edad de 15 á 45 años, no padecer de ninguna enfermedad y ser católica práctica. La cuota mensual es de 50 céntimos de peseta; los derechos de entrada se fijan por la Junta para cada año.

Todas las socias de número tienen derecho á los socorros de los fondos ordinarios y extraordinarios bajo las condiciones del Reglamento.

Para tener opción á socorros como enfermas, será menester que en las socias concurren las condiciones siguientes: (a) Que hayan transcurrido tres meses del día de su ingreso. (b) Que al caer enfermas se hallen al corriente de las cuotas. (c) Que acrediten padecer verdadera enfermedad en el sentido estrictamente patológico.

El subsidio que abona la Liga es de una peseta por día, mientras el total de fondos ordinarios en existencia supere á doscientas pesetas; en caso contrario, resuelve la Directiva.

Los socorros de los fondos extraordinarios tienen lugar cuando el capital no bajo de seiscientas pesetas.

Para el gobierno y administración de la sociedad existen dos Juntas: una Directiva y de administración, de libre elección, menos el cargo de Conciliario cuyo nombramiento corresponde á la Autoridad Diocesana, y otra, Consultiva compuesta siempre de las personalidades siguientes: los dos señores Párrocos de aquella ciudad, el Conciliario del Círculo Católico, el Director y la Presidenta de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, y cuatro socias de la Liga que cuenten por lo menos treinticinco años de edad. Ambas Juntas cumplen fielmente sus respectivas funciones, á las que respetuosamente saludamos; pero de un modo especial al ilustrado y virtuoso Catedrático del Seminario, Rvdo. D. José Roca, Pbro., el celoso Conciliario de esta asociación de cuya gestión depende en gran parte la excelente marcha administrativa de la Liga.

He ahí los nombres de esas dos Juntas católico-mutualistas:

#### **Directiva**

Rvdo. Sr. D. José Roca, Pbro., Conciliario.  
Presidenta, D.<sup>a</sup> Teresa Triay Pomar.  
Vice-Presidenta, D.<sup>a</sup> Mariana Moll Salord.  
Tesorera, D.<sup>a</sup> Angela Salord Oleo.  
Secretaria, D.<sup>a</sup> María Catalá Florit.  
Vice-Secretaría, D.<sup>a</sup> María Caymaris Amengual.  
Colectora, D.<sup>a</sup> Antonia Gelabert Amengual.

#### **Auxiliares**

D.<sup>a</sup> Ana Florit Vives.  
„ Magdalena Febrer Marqués.



- D.<sup>a</sup> Catalina Casasnovas Mesquida.  
„ Francisca Gelabert Garcia.  
„ Josefa Seguí Piris.  
„ Magdalena Moll Bonet.  
„ Coloma Bosch Carretero.  
„ Francisca Pons Pons.

El número de socias inscritas se eleva á 1.000 y durante los meses que han transcurrido del año actual, el total de subsidios asciende á 5.291 pesetas, dato por demás elocuente.

### **Villa-Cárlos**

Los ingleses que por tres veces dejaron sentir su dominación en Menorca, fundaron el Arrabal de San Felipe hoy completamente arruinado; el actual pueblo de Villa Cárlos levantado por los antiguos habitantes del citado Arrabal, está poblado por baleares de diversos pueblos, siendo la laboriosidad y honradez común á todos. Pues, bien, no existe sociedad alguna de socorros mútuos, lo que es de sentir; pero hallamos una Cooperativa de Consumos que honra á sus administradores y cuyo título es el siguiente:

#### **La Unión Villacarlina**

Esta importante sociedad fué fundada el 18 de Enero de 1884 por respetables personalidades de Villa-Cárlos con el objeto de mejorar la condición material y moral de los socios mediante la cooperación, circunstancias que ha del todo llevado á feliz término en los 26 años que cuenta de existencia.

Para alcanzar tan simpático fin adquiere á los precios más ventajosos los artículos de consumo, y los vende luego á los corrientes de la población, repartiendo entre los asociados una parte de los beneficios líquidos, destinando el resto para la mejora de la asociación.

El afiliado tiene el beneficio del tanto por ciento que arroja el balance, sobre el consumo que él mismo haya hecho durante el semestre, este tanto por ciento oscila de 7 á 9, lo que verdaderamente demuestra la importancia de la Cooperación, nos da una idea de la solidaridad de los asociados, y más que todo, del celo y buen acierto de la Junta que se desvive por la buena

marcha, distinguiéndose el señor Presidente, persona culta y amante de la Cooperación.

La nómina de inscriptos se eleva á 227, cifra verdaderamente importante y notable.

El capital social se compone:

1.º De los derechos de entrada que satisface todo socio, elevados á siete pesetas cincuenta céntimos.

2.º De las imposiciones que hacen los socios después de cubrir la suma de 125 pesetas que tienen en fondo todos los afiliados, siendo el máximum de 250 pesetas.

3.º Del diez por ciento de los beneficios que se obtienen en la venta de los géneros, lo que forma el fondo de reserva.

Esta sociedad practica dos balances anuales, uno en 30 de Junio y otro en 31 de Diciembre; interviene en ellos además de la Junta Directiva, una Comisión compuesta de cinco socios elegidos al efecto en Junta general. En estos balances, se amortiza el cinco por ciento del valor de los muebles, inmuebles y semovientes, siendo esta amortización descontada del fondo de reserva.

Los socios que tengan completo su capital de 125 pesetas pueden exigir liquidaciones particulares percibiendo su parte de beneficios correspondientes al expresado capital y al consumo que hayan efectuado desde el último balance. Los que no tienen completo este capital, los beneficios que les corresponden son retenidos como efectivos á cuenta de él. Aquellos cuyo capital se eleva al máximum de 250 pesetas retiran dichos beneficios forzosamente.

Si del balance semestral resultan pérdidas, se descuentan por partes iguales; pero, esta es la mayor alabanza que podemos hacer de la Unión Villacarlina, en los 26 años que lleva de existencia, no se ha presentado tal circunstancia, como puede verse en el siguiente estado de los beneficios líquidos que desde 1884 al primer semestre de 1906 se han repartido los honrados y celosos mutualistas de Villa-Cárlos.

Sociedad Cooperativa

UNIÓN VILLA-CARLINA

*ESTADO demostrativo de los beneficios líquidos que dicha Sociedad ha repartido á sus afiliados desde su fundación ó sea desde el año 1884.*

Año	Pesetas	Cts.	Observaciones
1884	1.201	25	
1885	1.553	27	
1886	2.565	54	
1887	4.167	57	
1888	5.011	43	
1889	5.245	71	
1890	5.197	89	
1891	4.671	08	
1892	6.858	36	
1893	7.282	63	
1894	5.027	58	
1895	8.093	05	
1896	6.436	59	
1897	5.246	40	
1898	3.917	88	
1899	4.874	23	
1900	5.175	64	
1901	7.373	24	
1902	9.186	96	
1903	11.209	31	
1904	14.221	30	
1905	14.773	16	
1906	7.168	52	Solo el primer semestre.
TOTAL. . .	146.457	59	

Como vemos, la Cooperativa que bosquejamos, es merecedora de un aplauso que entusiasta se lo tributamos, sobre todo á la Junta cuyos nombres nos honramos en publicar:

- D. Sebastián Pons Hernandez, Presidente.
- „ José Juan Marí, Vice-Presidente.
- „ Jaime Pons Hernandez, Tesorero.
- „ José Victory Vinent, Secretario.
- „ Pedro Prats Pons, Vice Secretario.
- „ Martín Esbert Preto, Vocal.
- „ Cristóbal Diaz Serra, id.

Estos rectos administradores celebran junta general ordinaria los últimos domingos de los meses de Junio y Diciembre de cada año, y extraordinaria, cuando las circunstancias lo exijan.

El Conserje merece toda la confianza de la Junta por su honorabilidad y táctica en la tienda; á esas cualidades es debido en parte la buena marcha de la Sociedad.

Para terminar saludamos de nuevo á los amantes de la Cooperación, y felicitamos á los habitantes de aquel simpático pueblo que cuenta con una sociedad que enaltece y honra.

#### Gremio de Menestrales y Braceros de Mercadal

Como se deduce de su título es la imitación moderna de los gremios de los tiempos medioevales, de aquellas célebres instituciones que durante tantos siglos fueron un lazo de fraternidad cristiana, hoy salidas de la tumba á que las echara la Revolución, bajo la base de la Mutualidad; pero genuinamente católica ya que sus fines son promover, defender y fomentar no solo los intereses materiales de los agremiados, sino los morales, los cristianos.

Al efecto, está bajo la protección del Patriarca San José, el patrón de los carpinteros, como su fundador que tan honrosa profesión ejerce, y de la virgen Santa Escolástica, la santa tutelar de los braceros del campo. Su lema esencialmente cristiano y mutualista es el principio. *¡Unos por otros y Dios por todos!*, lema que indica bien á las claras cuales son sus aspiraciones, aspiraciones que ha llenado debidamente desde su fundación con gran aplauso de sus afiliados.

Su fundación data del 25 de Abril de 1902.

Los agremiados se clasifican en cuatro clases: de número, los menestrales y labradores; acogidos, los que no pueden satisfacer la cuota reglamentaria; protectores, las personas que coadyuvan á los fines del Gremio; y por último, honorarios, los que por sus servicios merezcan tal distinción.

Las obligaciones de los de número se sintetizan en ser católicos prácticos, concurrir á las festividades dedicadas á los tutelares, y satisfacer la cuota semanal de 15 céntimos de peseta.

Después de tres meses de haber ingresado, en caso de enfermedad perciben 1'50 pesetas por día durante un mes, período que podrá prolongarse hasta tres si lo consiente el estado

de fondos. El número de socios socorridos hasta la fecha se eleva á 42.

Los menores de 12 años pueden ingresar sin pagar cotización ni cobrar socorro, como es lógico; lo que es simpático, porque es una especie de enseñanza práctica de la Religión y de la Mutualidad. La nómina de socios se eleva á 60, cifra importante teniendo en cuenta las circunstancias de la localidad.

El Gremio se gobierna por si mismo en Junta General que se celebra ordinariamente el segundo domingo de Mayo; y por la Junta Directiva cuyo celo católico mutualista es merecedor de un aplauso, sobre todo el Rvdo. D. Miguel Timoner, Cura de aquella Iglesia, su Presidente D. Nicolás Felegrí Pomar, y su fundador, D. José Real Ferrer, que se desviven por su buena marcha administrativa, hoy fielmente secundados por don José Mercadal Pons, Coadjutor de dicha parroquia, á quienes saludamos, como á todos los miembros de la Junta y agremiados.

#### Gremio de Labradores de Ferrerías

Tal es el hermoso título de la sociedad católico-mutualista fundada en Ferrerías bajo los auspicios del Excmo. Sr. Castellote, Obispo que fué de esta Diócesis, en el año 1902, y puesta bajo la protección de San Isidro Labrador, y de Santa Escolástica, Virgen, y cuyo lema es: Unos por otros y Dios por todos; lema que explica claramente los dos grandes fines que persigue el Gremio, esto es, la práctica del Catolicismo y de la Mutualidad. Hay tres clases de agremiados: de número, protectores y honorarios. Los primeros satisfacen á la semana quince céntimos de peseta, percibiendo en caso de enfermedad un socorro de una peseta con cincuenta céntimos por día durante dos meses, período que puede prolongarse hasta cuatro, si lo consiente el estado de fondos. Los protectores condyuvan con sus donativos al desarrollo de la asociación y los que se distinguen por sus servicios deben ser agraciados con el título de socio honorario.

En los entierros, procesiones y demás actos á que asiste el Gremio luce su bandera propia, como los de la Edad Media.

Esta sociedad dirigida por el Rvdo. D. Juan Mercadal, Presbítero y D. Antonio Allés, ha producido bienes de considera-

ción entre aquellos católicos á quienes saludamos por su celo y recta administración.

## Otras Sociedades de Menorca

### Mahón

Sociedad Filantrópica del Consey.  
Hermanos de la Humanidad.  
Sociedad Filantrópica del Recreo.  
Id. id. del Círculo Monárquico.  
Id. id. del Casino Unión Republicana.  
El Porvenir del Obrero.  
La Fraternidad Mahonesa.  
La Verdad.

### Ciudadela

La Sexagenaria.  
El Amparo.  
El Orfeón Artístico.  
La Industrial.  
La Protectora.  
Perla de Cuba.  
La Bienhechora.  
La Marítima.  
La Ancianidad Protegida.  
Cooperativa de Consumos.  
La Obrera; cooperativa y sección femenina.

### Alayor

La Protectora.  
Sociedad de Socorros Mútuos.  
El Porvenir de la Vejez.  
Gremio Agrícola.

### Ferrerías

La Hermandad.

### San Cristóbal

La Protectora.

### Fornells

La Caridad.

### San Luis

Sociedad de Socorros Mútuos de San Luis.

La Luz del Porvenir. (Cooperativa)

La Protección. (1)

A las Juntas y socios de las asociaciones mutualistas citadas, enviamos un cariñoso saludo, deseando vida próspera á tan importantes agrupaciones, y sintiendo que los estrechos límites de esta obrita, nos impidan bosquejar los ideales nobilísimos que persiguen en bien de sus miembros, y como consecuencia, de la sociedad.

Si el público de todas ideas recibe con alguna simpatía nuestro trabajo mutualista, y con la protección de las entidades que enumeramos, tal vez podríamos emprender la tarea de una segunda edición, donde sean estudiadas todas las sociedades de socorros mútuos que, tanto honran á Menorca, y cuya omisión es uno de los lunares que afean nuestra modesta labor. Esto no depende solamente de nuestros individuales esfuerzos; necesitamos el valioso concurso de todos, aún de aquellos que están distanciados de nosotros por las ideas político religioso sociales.

Después de todo, no podemos menos de exclamar con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡Viva la Mutualidad Menorquina!

¡Viva la Cooperación Menorquina!

¡Viva Méndez Vigo!

#### Lo que falta en Menorca

Las sociedades de socorros mútuos de Menorca han producido todo el bien relativo que podían, dadas las circunstancias; pero me han de permitir haga notar la ausencia de socios protectores que son el coronamiento de tales sociedades, y cuya cooperación es tan importante, como la de los mismos miembros activos.

¿Qué es un socio protector?

---

(1) Damos las gracias á los señores León y Orfila, oficiales de la Delegación, por la amabilidad con que nos recibieron al ir á aquellas oficinas en busca de los datos referentes al contingente mutualista en Menorca.

Cedamos la pluma á *M. le Comte d' Haussonville*, miembro de la Academia Francesa, y Presidente de *La Parisienne*, que á tal pregunta, contesta en estos términos:

«Son personas que piensan así: los hazares de la fortuna hacen que, si caigo enfermo, estoy en estado de pagar el médico que llame, ó que si llego á la vejez, no tengo necesidad de inquietarme del pan que comeré. Pero sé que hay muchos de mis semejantes que no están al abrigo de esta doble preocupación. Yo sé que se han asociado para hacer frente á estas necesidades, pero no alcanzan todos los resultados apetecibles. Voy á juntarme á su asociación; aceptaré las cargas; no invocaré los beneficios, y esta desigualdad, voluntariamente aceptada por mi, será en pago parcial de otras desigualdades que son á mi ventaja. De esta manera, la cotización de miembro honorario de una Sociedad de Socorros Mútuos llega á ser un acto de solidaridad social, para emplear la palabra de moda. Ella corrige en la medida de lo posible la desigualdad de las condiciones. Que este acto de solidaridad aún demasiado raro, se generalice, que todo el que pueda sea miembro honorario de una Sociedad de Socorros Mútuos, y la Mutualidad tomará un desarrollo que aventajará de mucho á los progresos rápidos llevados á cabo por ella hace diez años. Muchos sufrimientos serán dulcificados y un gran paso será dado hácia la solución del problema social.»

Verdaderamente las frases que hemos traducido del ilustre mutualista católico de París no tienen réplica; son convincentes en extremo; pues los donativos de los miembros protectores, punto algo descuidado, revisten, como llevamos dicho, suma importancia. Cuando las clases altas de la sociedad se penetren bien de lo que puede dar de sí la idea del mútuo auxilio, serán protectoras de esa obra de paz pública. Esta es la esperanza de los hombres de buena voluntad.







## Consecuencias



I

### Ego sum veritas

**Q**ue difícil es hallar la verdad en este mundo! Sobre los problemas más importantes ¡cuántas opiniones, cuántos dictámenes se dan, y por hombres ilustrados! Unos nos dicen que el mundo debe seguir tal como está, sin cuidarse para nada de su mejoramiento social; otros, enseñan que hay que destruir *de fond en comble* esa sociedad burguesa, esa sociedad que, en general, no piensa más que en ganar oro, y siempre está sedienta de riquezas, porque no pudiendo satisfacer su corazón, desea más y más, como el hidrópico que cuanto más bebe, más sed siente. ¡Oh, Dios mío, que difícil es hallar la verdad!

Escuchad al elocuente P. Lacordaire: (1) «Cavilamos por la noche en nuestro aposento, en un rincón de nuestra chimenea, apoyando la cabeza sobre la mesa. Se nos representa un sistema de vida, nos empuja con el codo diciéndonos: Óyeme, que yo soy la verdad. Pasamos por una calle: un amigo, un compañero de nuestra infancia, á quien hacía tiempo no habíamos visto, nos toca la espalda: él ha oído y conocido en el trato del mundo hombres que le han persuadido, y nos dice: Óyeme; yo sé cual es la verdad. Recordamos alguna noche al segundo de los Brutos romanos que en medio de los desastres de su patria,

---

(1) Conferencias pronunciadas en Nuestra Señora de París.

pensaba una noche en cuantas cosas piensan los hombres de negocios, cuando les ocupa la imaginación un imperio que se desploma: En aquel instante se abre su puerta, se le aparece una fantasma: él se levanta y le dice: ¿Quién eres? la fantasma responde: «Yo soy tu mal genio; me volverás á ver en Filipos». En cuanto á mi, señores, sucede lo contrario. Se me aparecen fantasmas y me dicen: Yo soy tu buen genio, me verás á la hora de la muerte. ¿Qué queréis que haga la razón humana atacada de este modo por doctrinas contrarias, defendidas todas con ardor, elocuencia y desinterés? ¡Qué incertidumbre! ¡Qué tormentos!

¿No está mucho más tranquila, no es más feliz la del pescador que va á ganar la vida de su familia, luchando en su barquilla con las tempestades durante la noche, que nuestro espíritu?»

Estas elocuentes palabras del célebre orador francés sobre los obstáculos que encuentra la razón humana para hallar por sus solas fuerzas, por el raciocinio, la verdad religiosa, pueden aplicarse á la *verdad social*; pues grandes dificultades encuentra el pensador para tener una convicción madura, inmutable, profunda. Nosotros estamos convencidos con una convicción madura, inmutable, profunda, que la Mutualidad es la única fórmula posible para la solución del problema social, porque está conforme con los principios del Catolicismo y con la Naturaleza. Todo sistema contrario al espíritu católico, toda solución que pugne contra la realidad de las cosas, podrá defenderse con ardor, con elocuencia, con convicción profunda, si queréis, pero no será la verdad absoluta, sino relativa, pues como dice Ahrens, toda doctrina desenvuelve verdades parciales. La verdad ha de edificar, no destruir, pues como enseña San Agustín, *verum est id quod est*; y como la Mutualidad tiende á mejorar pacíficamente las sociedades humanas en armonía siempre con el Derecho, de ahí que sea la verdad. La verdad ha de dar tranquilidad á nuestro espíritu, al contrario de la duda que lo sumerge en las aguas de la incertidumbre; y como la Mutualidad inocular, por decirlo así, la más inalterable paz; luego ella es la verdad. La verdad que es el mismo bien, según los más grandes filósofos, lo ha de procurar; y co-

mo la Mutualidad da á los obreros el mayor bien posible en los actuales momentos, ella es la verdad.

*Ego sum veritas.*



### La esperanza emblema de la Mutualidad

El hombre en este mundo necesita fortificarse en la esperanza; el que no percibe sus mágicos arrullos es un desgraciado, sobre todo si es pobre, pues como ha escrito *Chateaubriand*. «La esperanza es la nodriza de los desvalidos, colocada al lado del hombre como una madre cariñosa cerca de su hijo enfermo, que le mece en sus brazos, le aplica á sus pechos inagotables, y le brinda con una leche que aplaca sus dolores». La nave, juguete de las embravecidas olas, confía llegar al puerto bonancible para reparar sus desperfectos; el labrador esparce la semilla en el surco con la esperanza de recoger la mies dorada, alimento de su familia; el literato consume sus horas, su vida y su salud, pasa las noches de claro en claro, y los días de turbio en turbio, como diría Cervantes, en el estudio, con la esperanza de alcanzar esa gloria que arde en su cerebro y que tanto agita á los hombres de ciencia.

¿Qué sería del hombre sin la esperanza? Infeliz del que en las amarguras de la vida, cuando la desgracia se cierne sobre nuestras cabezas, no oye en su corazón la voz inefable de la esperanza que le promete días de felicidad, que á veces nunca llegan, pero consuelan, como gota de rocío destilada en el cáliz de una flor.

Quitad la esperanza, la vida sería imposible, so pena de tener un corazón de piedra. Ella, cual un ángel tutelar, acompaña al hombre en la carrera de la vida, desde la cuna del recién nacido hasta el lecho solitario del moribundo.

Pues, bien, ¿Cuál es el emblema, el símbolo más apropiado de la Mutualidad? La esperanza. Ella se presenta á la cuna del hombre, le acompaña á la escuela, al taller, y no le abandona junto al lecho de agonía, sino que en todas las etapas de la vida, le socorre á medida de sus fuerzas.

Preguntad á un mutualista *comme il faut* ¿qué espera de la

Mutualidad? Él, como hombre pacífico, trabaja, vive con moderación y deposita sus pequeños ahorros á la buena hada confiando obtener su protección el día de la desgracia... Luego la esperanza es esencial al mutualista; de tal modo, que sin ella, no habria mútuo auxilio. Evidentemente, pues, la esperanza es el símbolo, el emblema más expresivo de la Mutualidad.

¡Dichosos los que en medio de vuestros quebrantos, los que tenéis que ganar el pan con el sudor del rostro, no prestais oído á las lisongeras cuanto venenosas voces de la revolución social! ¡Felices los que deseais mejorar vuestra condición por vías pacíficas, pero bienhechoras! ¡Bienaventurados los que confiais en la esperanza del mútuo auxilio! ¡Oh Mutualidad, yo te saludo, como á la firme esperanza del proletariado y de la sociedad!



### El verdadero Amigo del Pueblo

La amistad ó sociedad de amigos es un sentimiento natural al corazón humano, lazo personal que obedece al instinto sociable; los romanos llamaban al amigo, *alter ego*, otro yo; ó como decía Cicerón, «al verdadero amigo, mira el otro como á una imágen de si mismo» significando la compenetración de miras que debe existir en dos almas ligadas por los vínculos de la amistad.

La uniformidad de tendencias con cierto contraste ó el acuerdo del ánimo y del sentimiento bajo oposición proporcionada de caracteres, en sentir de Sanz del Río (1), constituye y alimenta de modo duradero los lazos de la amistad.

De lo difícil que es contar con un amigo digno de tal nombre, nos da una idea la sabiduría popular al decir: Un amigo es un tesoro; pero mejor que nadie, el poeta Ovidio en su célebre dístico: *Donec eris felix, multos numerabis amicos; tempora si fuerint nubila, solus eris.*

En efecto, al poseer riquezas, al llegar á la cumbre de los honores, todos son amigos, la adulación nos envuelve; pero en la pobreza, en la adversidad, todos huyen de nuestro lado, la

---

(1) Ideal de la humanidad para la vida.

soledad más espantosa nos rodea, soledad solo comparable á la de las tumbas.

Aunque Aristóteles señalaba tres clases de amistades, fundadas en la virtud, en el interés y en el placer, llegó á declarar que solo la cimentada en hombres virtuosos es verdadera amistad, y solo esta ha sido reconocida por todos los tratadistas. «Soy, de parecer, dice Cicerón, que no puede existir amistad sino entre los hombres de bien»; y Voltaire escribió: «la amistad es unión del alma entre dos hombres virtuosos; porque los malos solo tienen cómplices, los voluptuosos compañeros de vicios, los interesados socios, los políticos, partidarios, los príncipes, cortesanos; únicamente los hombres honrados tienen amigos.» Compañeros, pues, no amigos, tiene el hombre en sus orgias, en las horas del placer, de la locura; por ser tales y no amigos, nos abandonan cuando la bolsa se agota ó la contrariedad se apodera de nosotros para hacernos zozobrar, como navecilla en tempestuoso mar, que sin velas ya ni timón que la dirija, lucha sin esperanza alguna con las furiosas olas próximas á sepultarla en sus profundidades.

¡Que amargas decepciones no experimentamos cada día con falsos amigos!

¡Cuántos desengaños no sufre el hombre en las amistades! Aquel que nacido en el arroyo, y por la veleidosa fortuna llega á una posición social algo desahogada, ya no dirige su saludo á no ser para despreciar á los que nos hallamos aún en la obscura condición...

Pues, bien, ¿cuál será el verdadero amigo del pueblo bajo el aspecto social? ¿quién será el que procura por todos los medios el mejoramiento de ese pueblo que de antiguo ya acostumbra crucificar á sus redentores? ¿será tan desgraciado ó indigno el pueblo que no merezca tener amigos desinteresados, no explotadores de su energía ó ignorancia? Veámoslo.

Un amigo ha de desearnos el bien sin mezcla de mal alguno; un amigo nos ha de corregir dulcemente cuando nuestros pasos se dirigen hácia el error; un amigo no nos ha de engañar á sabiendas ni menos para encumbrasse á nuestras expensas etcétera, etc.

El que te llevó ¡oh pueblo! á las barricadas, donde perdiste

¿a muchos de tus hijos ilusionados por el espejismo de la libertad, ¿era por ventura tu verdadero amigo? El que con objeto de sacarte tus sufragios para su medro personal, te engaña con promesas irrealizables, ¿es, ¡oh pueblo! tu verdadero amigo? El que enseñándote la posibilidad de una igualdad social absoluta, te hace alimentar un odio á la sociedad sin procurar remedio á tus males actuales, ¿es ¡oh pueblo! tu verdadero amigo?

Contesta tú mismo si la pasión no te turba la inteligencia.

Para nosotros, tu verdadero amigo es el mutualista que no te hace odiar á nadie, que te quita las quimeras de felicidad irrealizable, y al propio tiempo, estudia la manera práctica de mejorar tu situación siempre precaria, pero á veces terrible, no para explotar tus energías, no para hacerte servir de pedestal, sino por la razón especulativa del bien, como diría Kant, por el espíritu de solidaridad. ¿Rechazarás ¡oh pueblo! los consejos de tu amiga la Mutualidad ó seguirás á los que te conducen de buena ó mala fe á los caminos del desastre social?

En ello está tu salvación ó tu perdición.

La Mutualidad, verdadera amiga del pueblo, cumple con los dos caracteres propios de la amistad, la tranquilidad y el afecto igualitario.

La Mutualidad realiza lo que dice Janet, «cuando uno da sin exigir, pero con la condición implícita de que ambos seguirán la misma máxima, entonces existe el sentimiento igualitario de la amistad». Ahora, bien, ella en el terreno de los hechos ofrece su protección con la condición de concederla nosotros igualmente á los hermanos; luego es verdaderamente amistosa la asociación fundada en el mútuo auxilio.

Su amistad es perdurable é íntima, no como esas amistades nacidas en los círculos sociales que pasan como nubes de verano. Si exceptuamos la religión que funda su amistad en principios más elevados que todos los del orden terrenal, la Mutualidad une á los hombres con los lazos más firmes. Ella es, pues, la verdadera amiga del pueblo.

Ella constituye y constituirá, humanamente hablando, la Providencia del proletariado, y como consecuencia, de la sociedad toda, interesada en la pacificación social.

¿Que es la Providencia?

Es Dios mismo que vela y cuida solícito de los hombres directamente ó por medio de los hermanos. «Dos hombres eran vecinos, escribe *Lamennais*, (1) y tenia cada uno de ellos una mujer y varios hijos pequeños, y solo su trabajo para mantenerlos. Y el uno de esos hombres se inquietaba, diciendo: Si muero ó si enfermo ¿que vendrá á ser de mi mujer y de mis hijos? Y este pensamiento no le abandonaba, y roía su corazón, como roe un gusano la fruta en que está escondido. Ahora, bien, igual pensamiento había ocurrido también al otro padre, más no se había detenido en él; porque, decía él: Dios, que conoce sus criaturas todas y que vela sobre ellas, velará tambien sobre mí, sobre mi mujer y mis hijos. Y este vivía tranquilo, en tanto que el primero no gozaba un instante de reposo, ni interiormente de alegría. Un día, que trabajaba en el campo, triste y abatido á causa de su temor, vió unos pájaros que entraban en unas matas, y que salían, y que tornaban después. Y habiéndose acercado, vió dos nidos, al lado uno del otro, y en cada uno sendos pajarillos recién salidos del huevo y sin plumas todavía. Y cuando hubo vuelto á su faena, alzaba de vez en cuando los ojos, y miraba aquellos pájaros, que iban y venían, llevando el alimento á sus pequeños. Mas hé aquí que de pronto, y á la sazón que volvía una de las madres con provisiones en el pico, ásela un buitre, y la arrebató, y la mísera madre, porfiando en balde por desasirse de sus garras, lanzaba agudos chillidos. Esto visto, el hombre que trabajaba sintió su alma más conturbada que de primero; porque, presumía él, la muerte de la madre, es la muerte de los hijos. Así también los míos á nadie tienen sino á mí. ¿Qué será de ellos, si les falta? Y el día entero anduvo triste y sombrío, y á la noche no durmió. A la mañana, de vuelta al campo, se dijo: Quiero ver los hijuelos de esa pobre madre: algunos habrán perecido ya. Y encaminóse hácia las matas. Y mirando, vió sanos y tranquilos los pequeñuelos: ninguno parecía haber sufrido. Y habiéndole esto admirado, ocultóse para observar cuanto pasase. Y transcurrido breve plazo, oyó un suave grito, y vió á la se-

---

(1) Palabras de un creyente.

gunda madre, que á toda prisa traía el alimento que había recogido, y lo distribuyó entre todos los pajarillos indistintamente, y para todos hubo, y no quedaron los huérfanos abandonados en su miseria. Y el padre que había desconfiado de la Providencia, refirió por la noche al otro cuanto había visto.

Y dijole éste: ¿Por qué inquietarse? Nunca abandona Dios á los suyos. Su amor encierra secretos que no conocemos. Creemos, esperemos, amemos, y prosigamos en paz nuestro camino. Si muero antes que vos, vos seréis el padre de mis hijos, si morís antes que yo, yo seré el padre de los vuestros. Y si uno y otro morimos antes de que estén en edad de proveer ellos mismos á sus necesidades, tendrán por padre al Padre común que está en el cielo » He ahí una leyenda, pero que se realiza muchas veces en el campo, que nos enseña la confianza que hemos de tener siempre en la Providencia que, como ya hemos dicho, directa ó indirectamente se cuida de los hombres. Esto constituye, en cierto modo, una alegoría del mútuo auxilio hallado hasta en las especies inferiores, como condición de su existencia.

## IV

### La Mutualidad es un Apostolado

De los bosquejos teórico-prácticos que hemos trazado de las ventajas de las sociedades mútuas, se deduce que á ningún proletario le es indiferente la Mutualidad; antes al contrario, de suma importancia, tan indispensable, como los artículos llamados de primera necesidad. ¿Cuántos enfermos hay anualmente en el mundo? ¿qué número de ancianos imposibilitados por la edad ó por los achaques para el trabajo? ¿cuántos padres de familia bajan á la tumba cada día, aun en la flor de la vida? Todo esto representa muchos sufrimientos, muchas miserias que podrían calmarse cuando menos por la Mutualidad.

Vosotros, pues, que pertenecéis á los rangos distinguidos de la sociedad por la cuna, por el dinero ó por la ilustración; vosotros que os interesais por los modestos; vosotros que deseais solucionar en lo humanamente posible la cuestión social; vosotros—lo diremos de una vez—alcaldes, concejales, diputa-



dos, senadores, médicos, abogados, profesores, sacerdotes, periodistas, tenéis el deber de hacer comprender á los humildes, á los ignorantes, á los que siempre han sido carne de cañón, el valor social que entraña la idea mutualista. En una palabra, la Mutualidad ha de ser para vosotros una especie de apostolado social, un sacerdocio humano, si queréis salvar á esta sociedad ya á punto de hundirse en el caos más espantoso. Todas las ideas grandes que han formado época en la historia del género humano han necesitado apóstoles encargados de difundir su teoría. Jesucristo que predicó una doctrina diametralmente opuesta á la de los romanos, árbitros en aquel tiempo del mundo conocido, la moral más pura, según confesión de Rousseau, echó mano de apóstoles ó encargados de propagar el Cristianismo por la redondez de la tierra; Mahòma, el profeta del Islamismo, para tomar cuerpo su falsa doctrina político-religiosa tuvo que recorrer el mundo predicando su Corán si bien secundado por el alfanje; la Revolución Francesa cuyo espíritu informa nuestros códigos y ha penetrado en los mismos palacios de los reyes, fué precedida por aquella serie de filósofos del siglo XVIII sus genuinos apóstoles, los padres del filosofismo y de la incredulidad moderna. Toda idea buena ó funesta, repito, ha logrado su imposición mediante el apostolado ayudado algunas veces por la espada.

Tendréis que luchar, no lo niego, contra la ignorancia y la indiferencia tan generalizadas; pero cumpliréis uno de los deberes del orden social que, está llamado á suavizar las asperezas de esta sociedad nada envidiable, y vuestra conciencia de ciudadano probo y honrado estará satisfecha, lo que constituye una de las mayores dulzuras de la vida.

Tendréis que luchar, escribe M. Guillet, con los que esperan mejorar su suerte de un nivelamiento de todas las fortunas. A estos, haceéles comprender la realidad actual; recordadles sus inquietudes y sufrimientos, su familia que no se alimenta de los sueños de la ciudad ideal, de la ciudad futura; la madre que tiene necesidad de descanso en su lecho de partera, los niños que piden pan, el padre que reclama un poco de salario en la enfermedad ó en la falta de trabajo; decidles que la Mutualidad es capaz de dar un poco de todo eso.,

Los ilustrados tienen el deber de hacer comprender al pueblo sus obligaciones sociales, y siendo la Mutualidad tan interesante, de ahí que sus principios deben ser difundidos por todo el mundo con la convicción plena de que en su propagación cúmplase un acto de justicia y una obra de misericordia, enseñando al ignorante. En la realización exacta de la idea mutualista, está la tranquilidad del mundo y el relativo bienestar de los pobres obreros, merecedores de toda protección, para que de este modo se resignen á sobrellevar las desigualdades sociales, y no se levanten como fieras ante la sociedad moderna desquiciada por múltiples causas.

## V

### La Mutualidad obligatoria

Siendo tantas las ventajas que pueden obtenerse de la Mutualidad, sería muy conveniente, en principio, que el Gobierno la declarase obligatoria para la pensión de la ancianidad, y de este modo, con una cuota mínima de todos los ciudadanos ricos y pobres, al llegar el hombre á la edad de 60 años en que ordinariamente la naturaleza necesita descanso, el trabajador disfrutaria de una vejez relativamente buena.

Nosotros la haríamos obligatoria bajo estos dos principios: 1.º Que todos sin distinción han de contribuir á esa obra justa y humanitaria. 2.º Que solo la habían de percibir los necesitados de pensión. Esto, dirá alguien, sería un nuevo impuesto, otra gabela. ¿Y que, todos los impuestos que se establecen, todas las cargas que pagamos para el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, tienen por ventura un fin tan simpático y justo como el que apuntamos? Pues, si no lo ostentan ni mucho menos ¿de qué os quejáis? Vosotros que habéis nacido en la opulencia, en la comodidad, estáis seguros de no necesitar la pensión al blanquear la nieve vuestra cabeza. ¿Pues, si la fortuna os es adversa, encontraréis en la Mutualidad un alivio en vuestros males.

No se trata de imponer una gran cantidad, con poco, siendo obligatoria para todos los ciudadanos se podría llevar á cabo. ¿Se hará? Hacía mucho tiempo que el pueblo español reclama-

ba una ley para los accidentes del trabajo, ¿no existe ya más ó menos perfecta? ¿Creis que Dato, el ministro liberal conservador que más se ha dedicado al estudio de las reformas sociales, la redactó solo por la justicia de la causa, movido únicamente por sus ideas? No solo por esto, sino porque el pueblo la reclamaba hacía largos años directa ó indirectamente. Pues, bien, lo mismo sucederá con los retiros obreros.

Sin embargo, el eminente mutualista *M. Guillot* escribe: «Decir que el Estado debe resolver el problema no es decir que debe asumir toda la carga de la solución; en otros términos, asegurar enteramente los retiros del proletariado con los recursos de los contribuyentes.

Sería dar una prima á la pereza, á la imprevisión. Podría suceder, en efecto, que muchos obreros esperasen la hora del retiro nacional, sino en una media ociosidad, al menos trabajando lo justo para atender á sus necesidades. Además, sería aumentar de una manera enorme el presupuesto de gastos, ya bastante pesado.

Se ha propuesto que el Estado organizase él mismo los retiros obreros, quitando, ya de los salarios, ya de los beneficios de los patronos, cuotas cuyo total aumentaría con una bonificación anual.

Por racional que sea esta solución no nos satisface. He ahí porqué.

Si el Estado interviene directamente en la constitución de los retiros obreros ¿dónde se detendrá su contribución?

Es fácil de preveer que, cada año, los interesados pedirán que esta contribución sea mayor, que ellos serán sostenidos por sus elegidos, que no querrán ó no podrán disgustarles y que así poco á poco los retiros obreros llegarán á ser una nueva forma de la asistencia. La acción del Estado en la constitución de los retiros obreros, debe pues ejercerse en nuestra opinión, por una inspección y una subvención, pero no por una intervención directa». Sin embargo, tenemos el ejemplo de Alemania, como hemos visto, en que la ley de la invalidez y ancianidad es obligatoria no solo para los obreros, sino para todos los que gozan de un sueldo anual menor de 2.500 pesetas; si bien es cierto que no todas las leyes pueden implantarse in-

distintamente en todos los países; pero la esencia de ellas siempre, y mucho más de la que tratamos.

## VI

### La Mutualidad futura

¿Quién es capaz de predecir á ciencia cierta lo que sucederá en el mundo? Nadie de un modo absoluto; pero al filósofo que estudia las causas y los efectos, le es dado conjeturar con alguna probabilidad lo que acontecerá en las generaciones venideras. Condorcet predijo (1) el porvenir de la especie humana bajo tres puntos importantes: 1.º La destrucción de la desigualdad entre las naciones. 2.º Los progresos de la igualdad en un mismo pueblo y 3.º El perfeccionamiento real del hombre. «Recorriendo la historia de las sociedades, dice el revolucionario Condorcet, habremos tenido ocasión de hacer ver que á menudo existe un gran intervalo entre los derechos que la ley reconoce en los ciudadanos, y los derechos de los que tienen un goce real; entre la igualdad establecida por las instituciones políticas y la que existe entre los individuos; habremos hecho notar que esta diferencia ha sido una de las principales causas de la destrucción de la libertad en las repúblicas antiguas, de las tempestades que las han conmovido, de la debilidad que las ha entregado á tiranos extranjeros.

Estas diferencias tienen tres causas principales; la desigualdad de riqueza, la desigualdad de estado entre aquel cuyos medios de subsistencia, asegurados por si mismo, se transmiten á su familia, y aquel para quien estos medios dependen de la duración de su vida, ó mejor de la parte de su vida en que es capaz de trabajo; en fin, de la desigualdad de instrucción.

Será pues necesario demostrar que estas tres especies de desigualdad real deben disminuir continuamente, sin aniquilarse no obstante, porque tienen causas naturales y necesarias, que sería absurdo y peligroso querer destruir; y no se podrán hacer desaparecer enteramente los efectos, sin abrir manantiales de desigualdad más fecundos, sin hacer á los de-

---

(1) *Esquise d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain.*

rechos de los hombres, atentados más directos y más funestos.

Mostraremos que se puede destruir en gran parte (se refiere á la desigualdad) asegurando al que llegue á la vejez, un socorro producido por sus ahorros, pero aumentado por él de los demás individuos que, haciendo el mismo sacrificio, mueren antes del momento de tener necesidad de recoger el fruto; procurando, por efecto de una compensación semejante, á las mujeres, á los niños, para el momento en que pierdan á su esposo ó á su padre, un recurso igual y adquirido al mismo precio, sea para las familias que aflige una muerte prematura, sea para las que conservan su jefe más tiempo; en fin, preparando á los niños que lleguen á la edad de trabajar por sí mismos, para fundar una familia nueva, la ventaja de un capital necesario al desarrollo de su industria, y aumentado á expensas de los que una muerte demasiado pronta impide llegar á este término.

Haremos ver como estos establecimientos que pueden formarse á nombre del poder social, y llegar á ser uno de sus más grandes beneficios, pueden ser también el resultado de asociaciones particulares, que se formarán sin ningún peligro, cuando los principios en virtud de los cuales estos establecimientos deben organizarse, sean más populares, y que los errores que han destruido un gran número de estas asociaciones cesarán de temerse por ellas.» Estas palabras son verdaderamente proféticas. Todas las civilizaciones han sido de transición; porque el espíritu humano va de progreso en progreso en la marcha ascendente de los siglos; pero ninguna como la nuestra. La sociedad moderna no está fija, marcha á un porvenir nuevo en los anales de la historia; el progreso y la civilización siendo mayores cada día, aumentarán las necesidades, y no pudiendo satisfacerlas, habrá una hecatombe en que el planeta que habitamos será una nueva y verdadera Troya ó la humanidad echará mano de la Mutualidad, no en la forma en que se halla hoy que está en el período de la infancia, por decirlo así, sino transformada al tenor de la civilización futura. Nosotros, tal vez nos equivoquemos, vemos á la ciudad futura, á la ciudad ideal, á esa ciudad con que sueñan muchos, la vemos un hecho,

pero completa y universalmente mutualista. Nosotros al hacer esta afirmación, nos limitamos á sacar consecuencias de las premisas hoy planteadas y que constituyen la discusión de la humanidad entera, de los fenómenos cuyas leyes conocemos; en una palabra, la experiencia de los hechos pasados nos hace congeturar sobre los sucesos del porvenir que, á pesar de todas las elucubraciones filosóficas, está velado á los talentos de primer orden, los genios que gozan hasta cierto punto de la intuición de los acontecimientos venideros, como si se desarrollaran en su tiempo.

¡Qué ha habido cambios en la sociedad bajo todos los puntos de vista, no lo podemos ni poner en tela de juicio!

Grecia, emporio de la filosofía y de la poesía, Roma, la conquistadora y legisladora del mundo, ¿que son hoy en comparación de lo que fueron? ¿dónde está el esclavo romano, aquel ser abyecto cargado de deberes y sin ningùn derecho? ¿que se ha hecho del feudalismo con sus tiránicos señores de horca y cuchillo? La nobleza misma ¿no es hoy más romántica que positiva? ¿Las ciencias no han progresado de un modo maravilloso? ¿La Química en que se parece actualmente á la alquimia de la Edad Media? Los laboratorios científicos han sucedido á las retortas, y los antiguos hechiceros son hoy mirados como sabios por todos.

¿Quién le diría á Tales de Mileto, uno de los 7 sabios de la culta Grecia, y el primero que observó la electricidad, las prodigiosas aplicaciones que en el rodar de los tiempos, había de recibir lo que solo servía en un principio para atraer los cuerpos ligeros, lo que empezó como un juego?

¿Qué dirían los fenicios que tienen el honor de haber propagado el alfabeto, si leyeran las obras de todas clases que son hoy el orgullo del espíritu humano?

Si los bárbaros del Norte, aquella avalancha humana que saliera de los bosques germánicos para destruir el ya caduco Imperio romano, dando al traste con la civilización europea, recobrarán la vida, ¡cual no sería su asombro, al contemplar las actuales armas guerreras, ni soñadas por aquellas hordas del siglo V!

Si los nobles, aquella casta privilegiada, que durante tantos

siglos imponían las leyes al mundo salieran de su tumba, y vieran á los descendientes de los siervos ó de los villanos ocupar los primeros puestos de la administración del Estado, ¿no reconocerían que la sociedad da continuos giros en su evolución constante?

El mundo marcha en carrera vertiginosa, que los progresos sean en bien de los humanos todos, ricos y pobres, grandes y modestos, sabios é ignorantes. ¡Que la luz alumbre á la humanidad entera!

A pesar de todos estos optimismos, una densa nube, como las que presagian horrible tempestad, se cierne sobre nuestras cabezas; un presentimiento de grandes desgracias brota en nuestro corazón, causando perturbación viva y profunda á nuestro espíritu.





## Meditación sobre la ruina de las naciones y de la sociedad moderna



**L**A Justicia engrandece á las naciones, pero el pecado hace miserables á los pueblos. Esta sentencia de los Proverbios (1) está plenamente confirmada por la Historia, de tal modo que, no encontramos catástrofe alguna, sin haber sido precedida por la degradación más profunda, por la ausencia absoluta del sentido moral, por haber abandonado la especie humana los caminos de la Justicia y abrazado los de la iniquidad. La moralidad es el termómetro exacto de las sociedades humanas; si aquella baja, éstas se envilecen hasta su completa destrucción.

Si la orgullosa Babilonia, la infame cortesana de Baltasar, desaparece al empuje de los hijos del sol; si el Egipto, un día la potente monarquía de los más ilustres Faraones, se somete al brutal Cambises; si el imperio que fundara el gran Ciro sobre la ruina de muchos estados, cae á los ataques del pueblo griego; si Roma, la señora del mundo, la legisladora de cien naciones, es destruida por aquellos bárbaros que odian toda civilización; si la monarquía goda, la cuna de la monarquía española, perece con su rey D. Rodrigo á orillas del Guadalete; si los árabes después de haber dominado media España durante 7 siglos, son expulsados para siempre de nuestra patria en la conquista de Granada por los Reyes Católicos; si la dinastía austriaca entra en decadencia en tiempos del funesto Conde-Duque de Olivares; si la gran monarquía de Luis XIV y XVI

(1) XIV, 34.



es arrollada por el furioso oleaje de la Revolución Francesa; si Napoleón, ese soldado afortunado, que después de haberse paseado victorioso por casi toda la Europa, atónita ante sus campañas, vése obligado á morir en la solitaria Santa Elena; si todos esos grandes pueblos que habían llegado á un alto grado de esplendor, caen ¡y qué caídas!, es porque la Justicia no era su norma de conducta, porque se habían degradado moralmente, porque los crímenes más horribles habían minado sus cimientos, como un gusano corroe la fruta más sabrosa.

Pues, bien, si la sociedad moderna, ese gran pueblo cuyas conquistas materiales son innumerables, ni soñadas por las razas que la han precedido, no se inspira en la Justicia y en la Moral, caerá, como han caído los estados más florecientes. Si el egoísmo es el resorte más eficaz en muchos individuos, si el placer, el acicate más vivo, ella, la sociedad moderna, se demorará con todo su lujo, con todas sus conquistas y adelantos, porque el mundo está sujeto al plan de la Providencia, como nos lo demuestra el gran Bossuet en su célebre *Discurso sobre la Historia Universal*, sentando la ley providencial que rige los destinos humanos, infringida la cual, las fatales consecuencias, no tardan en dejarse sentir.

«Dios, dice, (1) tiene desde lo más alto de los cielos las riendas de todos los reinos, tiene los corazones en su mano, ya contiene las pasiones, ya les suelta el freno y conmueve así todo el género humano. Quiere hacer conquistadores, hace marchar delante de ellos el terror é infúndeles, como también á sus soldados, una audacia invencible. Quiere hacer legisladores, envíales su espíritu de sabiduría y de previsión, háceles prevenir los males que amenazan á los estados y poner los fundamentos de la tranquilidad pública. Conoce la sabiduría humana siempre corta en todo, la aclara, dilata sus luces y después la abandona á sus ignorancias; la ciega, la precipita, la confunde por sí misma; ella se enreda, se embaraza en sus propias sutilezas y le sirven de lazo sus precauciones.

.....  
Todos los que gobiernan se sienten sujetos á una fuerza su-

---

(1) Discurso sobre la Historia Universal. Cap. VIII.

perior: hacen más ó menos de lo que piensan y sus consejos han dejado de tener efectos inopinados. Ni ellos son dueños de las disposiciones que los siglos pasados pusieron en las cosas, ni son capaces de preveer el curso que tomará lo porvenir y mucho menos de forzarle. Aquel solo lo tiene todo en su mano, que sabe el nombre de lo que es y de lo que aún no es: que preside á todos los tiempos y previene todos los consejos.

No creía Alejandro trabajar para sus capitanes ni arruinar su casa con sus conquistas. Cuando Bruto encendió en el pueblo romano un amor inmenso á la libertad, no pensaba que infundía en los ánimos el principio de aquella licencia desenfrenada que había algún día de restablecer más dura que bajo los Tarquinos, la tiranía que procuraba entonces destruir. Cuando los Césares lisongeaban los soldados, no ideaban dar señores á sus sucesores y al Imperio. En una palabra, ningún poder humano hay que no sirva á su pesar á otros designios que los suyos. Dios solo sabe reducir todo á su voluntad».

«La marcha de la humanidad, escribe Balmes (1), es un gran drama, los papeles se distribuyen entre los individuos que pasan y desaparecen: el hombre es muy pequeño, solo Dios es grande. Ni los autores de las escenas de los antiguos imperios de Oriente, ni Alejandro arrojándose sobre el Asia y avasallando innumerables naciones, ni los romanos sojuzgando el mundo, ni los bárbaros derrocando y destrozando el Imperio Romano, ni los musulmanes dominando el Asia y el Africa y amenazando la independencia de Europa, pensaron ni pensar podían en que sirviesen de instrumento para realizar los destinos cuya ejecución nosotros admiramos.»

Esta es la verdadera y única filosofía de la Historia, la que nos enseña á sacar lecciones provechosas de los hechos históricos; pues si bien el hombre es un ser perfectible y el progreso le es natural, también es cierto que obedece al plan que Dios le señalara, que no es autónomo en absoluto. San Agustín en su *Civitate Dei*, expone esa filosofía, como dice Mendez Pelayo, es decir, «el *pecado original* cual fuente de desorden en el Universo, el *pecado individual* como causa de toda desdicha

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo. Tomo I, Capítulo 13, pág. 204.

humana, el *pecado social* como explicación del menoscabo y ruina de los Estados». El hombre es libre; pero si obra bien, es digno de mérito; si mal, de demérito; lo mismo sucede con las naciones, y más, porque las naciones, como tales, no serán juzgadas en el gran Juicio, sino sus gobernantes, y en este mundo han de encontrar su felicidad ó su ruina.

«La religión, ha escrito *M. Guizot*, es la vida de la sociedad en todo lugar y en todo tiempo. Salvo algunos días de crisis terribles y de vergonzosas decadencias, únicamente la religión puede contener y calmar la ambición humana, sostenernos y acallar nuestros dolores, así los de nuestra condición como los de nuestra alma. Que la política más justa, más fuerte no se lisonjee jamás de lograr, sin la religión, semejante resultado. Cuanto más vivo y extenso sea el movimiento social, menos eficaz será la política para dirigir la humanidad conturbada. Necesítase para ello un poder más alto que los poderes de la tierra, perspectivas más extensas que las de esta vida; necesítase Dios y la eternidad».

Ya en el siglo XVI cuando Lutero predicó la *Reforma*, es decir, la anarquía religiosa, pues las profesiones de fe se sucedieron de un modo nunca visto en la historia del espíritu humano, anulándose unas á otras, como hijas del error, de las sutilezas y artificios de los doctores, uno de los reformadores se levantó predicando la anarquía social para establecer la comunidad de bienes. La rebelión siguió á la excitación declarándose la guerra á los reyes. Pues, bien, aquella semilla esparcida en tierra fecunda, germina en la sociedad desde aquellos tiempos, y hoy estamos en el período álgido de la anarquía religiosa y social contenidas, aunque imperfectamente, por la cultura que sin disputa hemos alcanzado; pero llegará un momento, decisivo para la vida de los pueblos, en que aparecerá con todos sus horrores la anarquía social dando al traste con toda nuestra civilización, con todas las conquistas materiales, porque más que estas gobiernan á las sociedades humanas las reglas morales y cristianas.

«No es dado al hombre, escribió el gran Balmes, (1) pene-

---

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo. Tomo I, Capítulo 12, pág. 178.

netrar en el porvenir; pero el mundo físico se disolvería con espantosa catástrofe, si faltase por un momento el principio fundamental que da unidad, orden y concierto á los variados movimientos de todos los sistemas; y si la sociedad llena como está de movimiento, de comunicación y de vida, no entra bajo la dirección de un principio regulador, universal y constante, al fijar la vista sobre la suerte de las generaciones venideras, el corazón tiembla, y la mente se nubla». Si el estado de la civilización hacía decir esto, hace 60 años, al eminente filósofo español ¿que pensamientos no acudirían á mente tan privilegiada, á corazón tan recto, á aquel genio cristiano que dejara páginas tan sabias y elocuentes, si para dicha de los humanos viviera entre nosotros y pulsara con mano hábil el estado de la sociedad moderna, llena de movimiento, de comunicación, de vida, pero alejándose poco á poco del principio fundamental que da unidad, del Catolicismo?

Que la sociedad moderna parece más próxima á su ruina que á su engrandecimiento moral y social, salta á la vista; que la lucha por la existencia es más fuerte y más practicada que el mútuo auxilio, no lo podemos negar, de ahí que después de todo el pesimismo se apodera del espíritu; esa es la cárdena nube de que hablábamos, pero cabe confiar, porque aún es tiempo... Que nunca como hoy el ateísmo ha cundido en el mundo, es patente; que nunca como hoy se propongan las doctrinas disolventes, también es cierto; que á los males agudos que padece la sociedad se le dan estos letales remedios, es igualmente un fenómeno vulgar; esto hace preveer una inaudita catástrofe, sin igual en los hechos históricos, si antes el mundo no reacciona. Nos hemos de desengañar; el ateísmo llevado al estado social no puede menos de producir pésimos frutos. La humana razón sin freno alguno ni en el orden religioso ni en el moral ni en el social es un corcel desbocado, una máquina sin las válvulas de seguridad. ¿Es un absurdo, pues, preveer una caída formidable en el velódromo humano, un estallido infernal en las calderas de la máquina social...? El absurdo está en lo contrario, en desear un fenómeno contra las leyes providenciales que rigen á la sociedad.

Ya oigo á alguien que nos increpa, diciendo: Dios no permi-

tirá tal desastre. ¿Por qué? ¿No permitió ó más bien no castigó, según la Biblia, al género humano en los comienzos de su vida con las aguas diluviales, porque toda carne se había corrompido? ¿no arrasó con lluvia de fuego á las ciudades malditas de Pentápolis, porque los vicios más asquerosos eran seguidos por sus habitantes?

Pues, yo opino que la catástrofe que presentimos todos los pensadores, es otro de los hechos providenciales que hallamos en las páginas de la historia para enseñanza del género humano.

Y hagamos, si queréis, *tamquamt abula rasa*, como diría Descartes, de todo principio religioso; admitamos por hipótesis á la materia, como única fuente de vida en el mundo ¿creis que las fuerzas físico-químicas impedirán la destrucción de la sociedad moderna en un tiempo que la inteligencia humana no puede concretar? No, al contrario, la acelerarán, porque no habiendo más que la transformación eterna de la materia, no hay ningún derecho para impedir esa soñada igualdad social. Que no puede existir esa igualdad absoluta. Conforme, pero la imposibilidad de ese orden de cosas no será obstáculo para intentar su planteamiento, y naturalmente, el caos será la verdadera igualdad... Yo veo allá á lo lejos á la humanidad deseosa de vivir esa existencia fugaz con todas las comodidades posibles y sin preocuparse de los demás; yo veo á la humanidad exasperada por los sufrimientos morales y físicos que en un porvenir más ó menos lejano serán inaguantables, retorcerse en su lecho de dolores; yo veo á la humanidad que ilusionada por el espejismo de la ciencia atea, quiere destruir todo lo que según su falso criterio se opone á la dicha de los hombres; yo veo esas escenas, y ellas anuncian el preámbulo de la catástrofe social. . . . .

«Mañana, se escribió en el periódico *Çà ira* de Diciembre de 1888, (1) cuando el incendio devore vuestras habitaciones; cuando la bomba explosiva colocada por una mano desconocida eche vuestras tripas al

---

(1) Socialismo y Anarquismo. P. Vicent. S. J.

aire; cuando sintáis sobre vuestra espalda el frío del cuchillo... cada uno dirá: El primer culpable es la víctima, y ninguna voz se levantará para compadecerlos... ellos asesinarán á los propietarios y patronos, sacerdotes y generales, políticos y diputados, reyes y presidentes...»

• • • • •  
¡Oh que batalla dará un día la barbarie á la civilización!  
¡Oh qué escenas más sangrientas se desarrollarán un día en el mundo!

Compadezco á las generaciones venideras cuyo porvenir es tan sombrío, cuya vida será arrollada por el más furioso oleaje...

Nosotros dormiremos el sueño del sepulcro; si *fuera posible* que los átomos de nuestro cuerpo se juntaran y Dios les animara con su soplo, con el espíritu, nos horrorizaríamos ante tal hecatombe; y si preguntáramos cual es la causa de aquella mortandad, de aquel frenesí, de aquel arranque tan brutal, oiríamos una voz, la voz de la conciencia universal que diría á todos: *Han abandonado los caminos de la Justicia y de la Moral.*

• • • • •  
Meditando sobre el estado actual del mundo, meditando sobre la tendencia general de los espíritus, se comprende perfectamente que el mundo marcha á pasos de gigante á su destrucción.

«Toda sociedad, nos dice *Lamennais*, (1) que habiendo salido de las sendas de la naturaleza, se obstina en no volver á ellas, no se renueva sino por la disolución, y no recobra su vigor sino perdiéndolo todo, y muchas veces hasta el nombre de nación. Es indispensable que ella pase, lo mismo que el hombre, por las sombras del sepulcro, para volver segunda vez á la vida.»

---

(1) . Ensayo sobre la indiferencia en materias de religión. Tomo 1.º. Parte 2.ª, Cap. III.

Es una locura figurarse que se forma una sociedad de la noche á la mañana, porque las sociedades son producto del tiempo y de la naturaleza en íntimo consorcio; es una locura pretender fundir la sociedad en un modelo ideal, así de un golpe, y sin atenerse á los principios que rigen á los hombres, como las leyes físicas á los cuerpos; es una locura querer constituir una sociedad nueva desligada de todo principio moral, político, social y religioso, porque sin estas bases es edificar sobre movediza arena, el más ligero vientecillo derrumbaría este *colosal* edificio; es una locura desear formar sociedades ateniéndose solamente á lo que *debe ser* y no á lo que *es* por la naturaleza de las cosas...

Hace ya tiempo que la sociedad moderna no goza de la *tranquilidad del orden*, porque perdiendo poco á poco la unidad se recoge el desorden, el choque continuo, el malestar más profundo. Ved sino son estos los frutos que ha tiempo saboreamos; ved si en el mundo no hay ese choque de tendencias sociales, ved si el malestar no es hoy más profundo que nunca, dados nuestros adelantos y cultura de que tanto nos alardeamos.

No hay unidad en ningún orden; luego ha de seguir el más espantoso desorden so pena de no regir ya las mismas leyes, lo que es absurdo, porque las leyes son inmutables, como lo son las del mundo físico que se destruiría si en sus relaciones, si podemos expresarnos así, no existiese la unidad de la *ley*.

«Para que haya unidad social, escribe *Lamennais*, (1) es necesario que cada parte esté ordenada con relación al todo; cada individuo, con relación á su familia; cada familia, con la sociedad particular de que es parte; cada sociedad particular, con la gran sociedad del género humano; y el mismo género humano con relación á la sociedad general de los seres inteligentes, cuyo supremo monarca es Dios».

Y yo pregunto: ¿existen en toda su necesaria plenitud estas relaciones jurídico religiosas? ¿El individuo no va separándose de su familia, ésta de la sociedad particular, y así sucesivamente? Luego, muy cuerdo es el que prevee la gran catástrofe

---

(1) Ensayo sobre la indiferencia en materias de religión. Tomo 1.º, Parte 2.ª, Cap. III.

social, y muy loco el que cruzándose de brazos ante ese orden de cosas, se forja la ilusión que no pasa nada anormal en el mundo, tan loco como aquel que teniendo suspendida sobre su cabeza la espada de Damocles se entrega á báquicas orgías.

¿Y qué sucederá después de la destrucción de la sociedad moderna? Pregunta insoluble es esta en verdad. ¿Y qué queréis que suceda después del caos? Una de dos; el mundo volverá á su perfecto estado con una *igualdad relativa*, ó la destrucción del mundo físico ó su renovación para hablar con mayor propiedad; porque mucho me temo que el *Vidi cœlum novum et terram novam* del Apocalipsis, no esté más cerca de lo que humanamente puede esperarse. No riáis, incrédulos *burgueses*; no riáis, que vosotros mismos sentís en vuestro interior una voz que os dice que la humanidad va á un abismo, si no hay reformas materiales y morales que detengan con mano firme esa tendencia al aniquilamiento de la sociedad actual para fundar sobre sus ruinas, sobre sus escombros, pasando *sur des tas de corps morts écrasés*, como diría el ilustre Fenelón, una sociedad nueva en toda la extensión de la palabra.

No hay duda que en el mundo económico no existe la armonía necesaria, el equilibrio indispensable para que la sociedad cumpla el fin colectivo. El individuo no se cuida, generalmente hablando, de hacer un recto uso de sus derechos, es decir, de establecer la industria sobre bases racionales; ó mejor, no toma como norma de su acción el bien, sino el egoísmo; de ahí que la competencia lejos de ser un instrumento de progreso social, lo sea de malestar colectivo. El capitalista no ve en el obrero un socio, sino una mera máquina de producción. ¿Que les importa á muchos patronos las desgracias de sus operarios? Lo que á mí... la alquimia. El operario, aún pudiendo, no es previsor; la taberna le consume gran parte de su jornal; no vé en el patrono más que un inicuo explotador con razón ó sin ella.

¿Son realidades ó ilusiones estas relaciones sociales? No podemos negar que, en general, son exactas, de una exactitud matemática. ¿Que queréis que suceda á ese caracter exclusivista de la época, sino el trastorno social en un porvenir más ó menos lejano? La sociedad moderna, pues, ó se inspira en la



Justicia, en la Moral, en el bien colectivo, ó perecerá en medio de espantosa convulsión. El dilema es lógico; la consecuencia, aplastante.

Los que habéis pasado noches enteras leyendo el gran libro de la Historia; los que habéis meditado sobre los destinos de la humanidad; vosotros, seres privilegiados, que sabéis levantar vuestra mente sobre lo sensible, declarad si nuestro agitado espíritu dice necesidades ó pensamientos dignos de consideración; vosotros, filósofos, que investigáis la verdad en todos los terrenos; vosotros, moralistas, que escudriñáis lo más recóndito del corazón humano, manifestad si nuestro pesimismo es lógico y fundado ú obedece á meras aprensiones de alma tímida. Hablad, que os escucharemos con profunda atención.

## Conclusión

### Tú serás mutualista

Obrero del campo que sufres el riguroso frío en el invierno y el excesivo calor en el verano; obrero de la fábrica y del taller que te sepultas en vida por decirlo así; pequeño industrial que te afanas por obtener alguna ganancia; modesto empleado de oficina que te pudres entre sosos expedientes; obrero que te has dignado leer mis escritos, que nada valen literariamente hablando, pero que son dirigidos á tu bien, encaminados á tu tranquilidad, he terminado mi empresa.

Por despido de estos Principios, déjame decirte las mismas frases traducidas del francés de mi Presidente *Mr. Léon Guillot*.

*Tú serás mutualista* por dignidad, porque la Mutualidad te permitirá atravesar, sin recorrer á la limosna, los malos días de tu existencia.

*Tú serás mutualista* porque no tienes mejores medios para procurarte la seguridad en el trabajo.

*Tú serás mutualista* porque la Mutualidad se ofrece á tí como el más seguro báculo de la vejez.

*Tú serás mutualista* para cumplir tu deber de ciudadano y mantener, en tanto que esté en tu poder, el equilibrio social.

*Tú serás mutualista* si quieres alcanzar la generosidad de las clases acomodadas é imponer al Estado por medio de la voz de tus representantes, que ayude tu previsión y el esfuerzo que haces para no ser una carga en el orden social.

*Tú serás mutualista* en tus hijos, quienes, desde los bancos de la escuela, deberán conocer la utilidad del ahorro en común.

*Tú serás mutualista* para tu país, porque la Mutualidad es el mejor medio de progreso y de tranquilidad social.

Hemos concluido y abrigamos la confianza que nuestra modesta labor será interpretada en el recto sentido por los acomodados, como por los obreros; pues humildes soldados de la civilización, hemos escrito por el progreso y por el bienestar público en las regiones serenas de la verdad y de la justicia. Si algún apasionado hiciera juicios temerarios, si alguien nos tildara de agitadores de la opinión pública, descontamos de antemano sus juicios; las observaciones juiciosas é imparciales que nos haga la prensa—si tal honor merecemos—las agradeceremos en lo que siempre valen; pero los ataques personales, si tal sucediera, serán como una página en blanco. Sin embargo, después de haber agotado toda su ciencia ó pasión en contra nuestra, les diríamos como el gran Sócrates á sus jueces:

«Aunque yo no haya desempeñado ninguna magistratura, creo no obstante, haber prestado algunos servicios á mi patria, puesto que no he abandonado jamás la causa de la justicia ni cedido nunca á la fuerza ni á la autoridad tanto del pueblo, como de los tiranos».



# ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Dedicatoria . . . . .	III
Prólogo . . . . .	V
Dos Palabras. . . . .	VII

## **Teoría de la Mutualidad**

Preliminares . . . . .	1
I La Asociación fundamento de la Mutualidad . . . . .	3
II La Solidaridad en la vida física y en la sociedad . . . . .	4
III La Mutualidad y el ahorro . . . . .	6
IV Id. y la Unión . . . . .	7
V Id. y la Cuestión Social . . . . .	10
VI Id. y la Propiedad . . . . .	11
VII Id. y la Política. . . . .	15
VIII Id. y el Salario . . . . .	17
IX Id. y el Trabajo. . . . .	19
X Id. y la lucha entre el capital y el trabajo . . . . .	22
XI Id. y el Descanso Dominical . . . . .	24
XII Id. y la Higiene. . . . .	27
XIII Id. y la Prostitución . . . . .	30
XIV El Mútuo y la Usura . . . . .	32
XV La Mutualidad y la Mendicidad . . . . .	35
XVI Id. y la extrema necesidad . . . . .	36
XVII Id. y el Lujo. . . . .	37
XVIII Id. y la Economía Política. . . . .	40
XIX ¿A quines presta su concurso la Mutualidad? . . . . .	41
XX La Mutualidad y la Filantropía . . . . .	43
XXI La Mutualidad y el Anarquismo. . . . .	47
XXII Id. y el amor á la patria . . . . .	52
XXIII Id. es un deber. . . . .	53
XXIV Historia de la Beneficencia. . . . .	55
Estudio Histórico Filosófico sobre el Cristianismo . . . . .	62

## Práctica de la Mutualidad

I Los Gremios . . . . .	81
II Desarrollo de la Mutualidad en Francia . . . . .	85
III La Mutualidad en Alemania. . . . .	89
IV Círculo de Obreros Católicos en España . . . . .	91
V Instituciones del Marqués de Comillas . . . . .	92
VI Sociedades de Socorros Mútuos . . . . .	93
VII Mutualidad Escolar. . . . .	95
Mutualidad en San Estanislao . . . . .	98
VIII Mutualidad Doméstica. . . . .	103
IX Mutualidad Maternal . . . . .	105
Las Gotas de Leche y el Ateneo de Mahón . . . . .	108
X La Mutualidad en el Ejército . . . . .	109
XI Mutualidad en la falta de trabajo . . . . .	111
XII La Mutualidad en los accidentes del trabajo . . . . .	113
XIII La Mutualidad técnica. . . . .	115
XIV Sociedades Cooperativas. . . . .	116
XV Sociedades de Retiros . . . . .	119
Ode á la Boule de Neige . . . . .	124
El Sueldo de los huérfanos . . . . .	126
Sección 547 de la Boule de Neige . . . . .	127
El Mutualismo Libre . . . . .	129
Los Previsores del Porvenir. . . . .	130
Sección de Los Previsores del Porvenir en Mahón. . . . .	132
Instituto Nacional de Previsión. . . . .	133
Caja Nacional Francesa de Retiros . . . . .	134
Casa de la Mutualidad. . . . .	id.
XVI La Mutualidad Asegurada . . . . .	135
XVII Mutualidad Dotal . . . . .	136
XVIII La Mutualidad en caso de defunción. . . . .	137
Uniones Mutualistas . . . . .	138

### Principales Sociedades

#### Mutualistas de Menorca

Mahón . . . . .	140
Gremio de Pescadores . . . . .	141
La Sagrada Familia . . . . .	143

La Mutualidad Mahonesa . . . . .	145
Humanidad . . . . .	149
Unión de Obreros Agrícolas . . . . .	150
Previsión Mahonesa . . . . .	152
Ciudadela . . . . .	152
Mutualidad Católica . . . . .	153
Círculo de Obreros Católicos . . . . .	156
Centro Agrícola. . . . .	159
Sección de Socorros Mútuos . . . . .	160
La Unión . . . . .	161
Liga de Mútua Protección . . . . .	161
Villa-Carlos . . . . .	165
La Unión Villacarlina . . . . .	165
Gremio de Labradores de Mercadal . . . . .	168
Id. id. de Ferrerías . . . . .	169
Otras Sociedades de Menorca . . . . .	170
Lo que falta en Menorca . . . . .	171

### Consecuencias

I <i>Ego sum veritas</i> . . . . .	173
II La esperanza emblema de la Mutualidad . . . . .	175
III El Verdadero amigo del pueblo . . . . .	176
IV La Mutualidad es un Apostolado . . . . .	180
V La Mutualidad Obligatoria. . . . .	182
VI La Mutualidad Futura . . . . .	184
Meditación sobre la ruina de las Naciones y de la sociedad moderna. . . . .	188

### Conclusión

<i>Tú serás mutualista</i> . . . . .	197
--------------------------------------	-----



## Fé de erratas

Páginas	Líneas	Dice	Léase
VI	13	nnestra	nuestra
4	4	mutnualistas	mutualistas
13	21	difcultades	dificultades
18	12	sociedados	sociedades
19	16	con	contra
19	21	salario	salario insuficiente
22	8	hecha	hecho
32	4	tienan	tienen
35	7	acuales	actuales
47	10	Anarqismo	Anarquismo
47	18	autigüedad	antigüedad
48	19	prodijo	prolijo
48	26	subverción	subversión
63	15	anunciado	anunciados
75	2	verdadero	verdad
105	3	de se abstengan	dequese abstengan
110	37	simpáticos	simpático
111	33	cumo	como
121	27	viejecito	viajecito
124	37	gavées	gravés
125	17	despuis	depuis
125	37	Recois	Reçois
135	1 de la Nota	inagurarse	inaugurarse
139	22	elear	llevar
141	25	alcance	al alcance
177	36	encumbrasse	encumbrarse
190	21	autores	actores
190	34	Mendez	Menéndez
192	24	propongan	propagan
193	11	tamquamt abula	tamquam tabula













Precio: 2 pesetas.



SM

434